



**LEGISLATURA**  
**PROVINCIA DEL NEUQUEN**

Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**DE LA**  
**REUNIÓN 24**

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

**XLVII Período Legislativo**

**22.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

7 de noviembre de 2018

**Ejemplar 1**

## AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani; del presidente de la Comisión A, licenciado Mario Alberto Pilatti y del presidente de la Comisión B, doctor Sergio Adrián Gallia.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián  
Cacault, Roberto Enrique  
Caparroz, Maximiliano José  
Domínguez, Claudio  
Du Plessis, María Laura  
Koopmann Irizar, Carlos Damián  
Lozano, Encarnación  
Menquinez, Lucía Corel  
Pilatti, Mario Alberto  
Sapag, Luis Felipe  
Sifuentes, Gloria Beatriz  
Soto, Ramón Ángel

### Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Mucci, Pamela Laura  
Rioseco, Teresa

### Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco  
Quiroga, María Ayelen

### Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

### Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto  
Rambeaud, María Carolina

### Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

### Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César  
Carnaghi, Guillermo Oscar  
Gutiérrez, María Ayelén  
Parrilli, Nanci María Agustina

### Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo  
Nogueira, Santiago Leopoldo

### Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo  
Vidal, Alejandro Carlos

### Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

### Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

### Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

### Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 – RI) .....	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI) .....	2
3.1 - Comunicaciones oficiales .....	2
3.2 - Despachos de comisión.....	2
3.3 - Comunicaciones particulares .....	3
3.4 - Proyectos presentados.....	8
3.5 - Solicitudes de licencia .....	12
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.04 h) .....	13
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	13
4.1.1 - D-789/18 – Proy. 12 159.....	13
4.1.2 - Expte. D-805/18 – Proy. 12 177 .....	13
4.1.3 - Expte. D-787/18 – Proy. 12 157 .....	14
4.1.4 - Expte. D-631/18 – Proy. 11 993 .....	14
4.1.5 - Expte. D-595/16 – Proy. 9960 .....	14
4.1.6 - Expte. D-852/18 – Proy. 12 226 y ag. cde. 1 .....	15
4.1.7 - Expte. P-78/18.....	15
4.1.8 - Expte. D-750/18 – Proy. 12 116 .....	15
5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	16
4.1.9 - Expte. D-912/18 – Proy. 12 290 .....	17
4.1.10 - Expte. D-913/18 – Proy. 12 291 .....	17
4.1.11 - Expte. D-915/18 – Proy. 12 295 .....	18
4.1.12 - Expte. D-850/18 – Proy. 12 224 .....	18
4.1.13 - Expte. D-878/18 – Proy. 12 251 .....	19
4.1.14 - Expte. D-879/18 – Proy. 12 252 .....	20

4.1.15 - Expte. D-880/18 – Proy. 12 253 .....	20
4.1.16 - Expte. P-79/18 – Proy. 12 257 .....	21
4.1.17 - Expte. O-392/18 – Proy. 12 259 .....	21
4.1.18 - Expte. D-891/18 – Proy. 12 268 .....	22
4.1.19 - Expte. D-893/18 – Proy. 12 269 .....	22
4.1.20 - Expte. O-400/18 – Proy. 12 271 .....	25
4.1.21 - Expte. E-58/18 – Proy. 12 272 .....	25
4.1.22 - Expte. D-59/18 – Proy. 12 273 .....	26
4.1.23 - Expte. D-898/18 – Proy. 12 276 .....	26
4.1.24 - Expte. D-902/18 – Proy. 12 280 .....	27
4.1.25 - Expte. D-903/18 – Proy. 12 281 .....	27
4.1.26 - Expte. D-909/18 – Proy. 12 287 .....	27
4.1.27 - Expte. E-61/18 – Proy. 12 294.....	28
4.1.28 - Expte. D-916/18 – Proy. 12 296 .....	28
4.1.29 - Expte. E-60/18 – Proy. 12 293.....	28
<b>6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>29</b>
4.1.30 - Expte. D-820/18 – Proy. 12 193 .....	30
4.1.31 - Expte. P-76/18.....	30
4.1.32 - Expte. D-751/18 – Proy. 12 117 .....	30
4.2 - Homenajes y otros asuntos .....	31
<b>7 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> (art. 175 – RI).....	<b>33</b>
<b>8 - CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD</b> (Expte. E-4/18 – Proy. 11 387 y ag. cde. 1).....	<b>38</b>
<b>9 - MILTON AGUILAR, PERSONALIDAD ILUSTRE</b> (Expte. D-750/18 – Proy. 12 116).....	<b>38</b>
<b>10 - REGISTRO FÍLMICO DE LA ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTOS</b> <b>PARA NIÑOS Y ANCIANOS</b> (Expte. D-595/16 – Proy. 9960).....	<b>42</b>
<b>11 - SOLICITUD DE REPARACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 40</b> <b>TRAMO ZAPALA-JUNÍN DE LOS ANDES</b> (Expte. D-883/18 – Proy. 12 256 y ag. Expte. D-793/18 – Proy. 12 163).....	<b>49</b>

12 - CONMEMORACIÓN DE LOS SESENTA Y SIETE AÑOS DEL PRIMER VOTO FEMENINO EN LA PROVINCIA (Expte. D-881/18 – Proy. 12 254).....	50
13 - DÍA NACIONAL DEL PAYADOR (Expte. D-493/17 – Proy. 10 916).....	52
14 - DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (Expte. D-737/18 – Proy. 12 103).....	53
15 - ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (Expte. D-644/18 – Proy. 12 009).....	53
16 - SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CARTELERÍA ALUSIVA AL PUEBLO DE AUCA MAHUIDA (Expte. D-583/18 – Proy. 11 944).....	54
17 - MARCHA POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Expte. P-66/18 – Proy. 12 202).....	56
18 - SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL PARA EVITAR QUE LA DEVALUACIÓN SE TRASLADE A LAS TARIFAS (Expte. D-684/18 – Proy. 12 047).....	57
19 - PREOCUPACIÓN POR EL TRASLADO DEL AUMENTO DEL DÓLAR A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS (Expte. D-685/18 – Proy. 12 048).....	58
20 - PROYECTO MEDIO AMBIENTE, CULTURA Y SOCIEDAD. RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA AUTÓCTONA (Expte. D-760/18 – Proy. 12 128).....	58
21 - PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL LA CORDILLERA NOS UNE, ANTUCO-EL CHOLAR (Expte. D-789/18 – Proy. 12 159).....	59
22 - ANIVERSARIOS DE BUTA RANQUIL, SANTO TOMÁS Y VILLA TRAFUL (Expte. D-805/18 – Proy. 12 177).....	60
23 - DOCUMENTAL <i>TROPEROS</i> (Expte. D-787/18 – Proy. 12 157).....	61
24 - COMPETENCIA DE FÚTBOL TODOS POR LA RECUPERACIÓN (Expte. D-631/18 – Proy. 11 993).....	62
25 - PAGO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Integrantes del Poder Judicial) (Expte. D-852/18 – Proy. 12 226 y ag. cde. 1).....	63
26 - SEMANA DEL PREMATURO (Expte. P-78/18).....	70

26.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 297 (arts. 118 y 144 – RI).....	70
26.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	72
27 - 8. <sup>AS</sup> JORNADAS PATAGÓNICAS DE TERAPIA INTENSIVA Y 7. <sup>AS</sup> JORNADAS DE ENFERMERÍA CRÍTICA Y KINESIOLÓGICA CRÍTICA (Expte. P-79/18 – Proy. 12 257).....	73
27.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	73
27.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	73
28 - DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO (Expte. D-891/18 – Proy. 12 268).....	74
28.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	74
28.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	75
29 - ANIVERSARIO DE LA RADIO FM MUNICIPAL DE CUTRAL CO (Expte. D-898/18 – Proy. 12 276).....	75
29.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	75
29.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	76
30 - EVENTO DE PESCA EN ANDACOLLO (Expte. D-902/18 – Proy. 12 280).....	77
30.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	77
30.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	77
31 - 3. <sup>ER</sup> ENCUENTRO NACIONAL POR LA NIÑEZ (Expte. D-903/18 – Proy. 12 281).....	78
31.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	78
31.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	79
32 - CORTOMETRAJE <i>EL PEZ, SI NO ABRE LA BOCA, MUERE</i> (Expte. D-909/18 – Proy. 12 287).....	79

32.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	79
32.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	80
33 - LIBRO <i>NUBES NEGRAS EN EL PARAÍSO</i> (Expte. D-751/18 – Proy. 12 117).....	80
33.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	81
33.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	81
34 - ENCUENTRO NACIONAL DE ARTESANOS (Expte. P-76/18) .....	82
34.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 298 (arts. 144 y 118 – RI).....	82
34.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	83
35 - CURSO DE LENGUA DE SEÑAS MANOS LIBRES (Expte. D-820/18 – Proy. 12 193).....	83
35.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	83
35.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	85
36 - TREN DEL VALLE (Expte. D-828/18 – Proy. 12 203 y ag. Expte. D-533/18 – Proy. 11 896) .....	86
37 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERIDA A LA CONSERVACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (Expte. D-825/18 – Proy. 12 198 y ag. Expte. D-80/18 – Proy. 11 432) .....	87
38 - SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL CUERPO DE GUARDAFAUNAS (Expte. D-81/18 – Proy. 11 433).....	89

## A P É N D I C E

### Asuntos Entrados

#### Proyectos presentados

##### Conforme con los Asuntos Entrados

12 247	12 265	12 278
12 251	12 266	12 279
12 252	12 267	12 280
12 253	12 268	12 281
12 255	12 269	12 282
12 257	12 270	12 283
12 258	12 271	12 284
12 259	12 272	12 285
12 260	12 273	12 286
12 261	12 274	12 287
12 262	12 275	12 288
12 263	12 276	12 289
12 264	12 277	

##### Conforme con el desarrollo de la sesión

12 290  
12 291  
12 293  
12 294  
12 295  
12 296  
12 297 (DHC)  
12 298 (DHC)

##### Despachos de comisión considerados

Expte. D-750/18, Proy. 12 116, Comisión **D**.  
Expte. D-595/16, Proy. 9960, Comisiones **C, A y B**.  
Expte. D-883/18, Proy. 12 256 y ag. Expte. D-793/18, Proy. 12 163, Comisión **F**.  
Expte. D-881/18, Proy. 12 254, Comisión **G**.  
Expte. D-644/18, Proy. 11 944, Comisión **F**.  
Expte. P-66/18, Proy. 12 202, Comisión **C**.  
Expte. D-684/18, Proy. 12 047, Comisión **B**.  
Expte. D-685/18, Proy. 12 048, Comisión **B**.  
Expte. D-760/18, Proy. 12 128, Comisión **H**.  
Expte. D-789/18, Proy. 12 159, Comisión **D**.  
Expte. D-805/18, Proy. 12 177, Comisión **G**.  
Expte. D-787/18, Proy. 12 157, Comisión **D**.  
Expte. D-631/18, Proy. 11 993, Comisión **C**.  
Expte. D-852/18, Proy. 12 226 y ag. cde. 1, Comisión **A**.  
Expte. D-828/18, Proy. 12 203 y ag. Expte. D-533/18, Proy. 11 896, Comisión **F**.  
Expte. D-825/18, Proy. 12 198 y ag. Expte. D-80/18, Proy. 11 432, Comisión **H**.  
Expte. D-81/18, Proy. 11 433, Comisión **H**.



## Sanciones

[Ley 3157](#) (Expte. E-4/18, Proy. 11 387 y ag. cde. 1)  
[Resolución 1016](#) (Expte. D-750/18, Proy. 12 116)  
[Comunicación 119](#) (Expte. D-883/18, Proy. 12 256 y ag. Expte. D-793/18, Proy. 12 163)  
[Declaración 2514](#) (Expte. D-881/18, Proy. 12 254)  
[Ley 3158](#) (Expte. D-493/17, Proy. 10 916)  
[Ley 3159](#) (Expte. D-737/18, Proy. 12 103)  
[Ley 3160](#) (Expte. D-644/18, Proy. 12 009)  
[Resolución 1017](#) (Expte. D-583/18, Proy. 11 944)  
[Declaración 2515](#) (Expte. P-66/18, Proy. 12 202)  
[Comunicación 120](#) (Expte. D-684/18, Proy. 12 047)  
[Declaración 2516](#) (Expte. D-685/18, Proy. 12 048)  
[Declaración 2517](#) (Expte. D-760/18, Proy. 12 128)  
[Declaración 2518](#) (Expte. D-789/18, Proy. 12 159)  
[Declaración 2519](#) (Expte. D-805/18, Proy. 12 177)  
[Declaración 2520](#) (Expte. D-787/18, Proy. 12 157)  
[Declaración 2521](#) (Expte. D-631/18, Proy. 11 993)  
[Comunicación 121](#) (Expte. D-852/18, Proy. 12 226 y ag. cde. 1)  
[Declaración 2522](#) (Expte. P-78/18, Proy. 12 297)  
[Declaración 2523](#) (Expte. P-79/18, Proy. 12 257)  
[Declaración 2524](#) (Expte. D-891/18, Proy. 12 268)  
[Declaración 2525](#) (Expte. D-898/18, Proy. 12 276)  
[Declaración 2526](#) (Expte. D-902/18, Proy. 12 280)  
[Declaración 2527](#) (Expte. D-903/18, Proy. 12 281)  
[Declaración 2528](#) (Expte. D-909/18, Proy. 12 287)  
[Declaración 2529](#) (Expte. D-751/18, Proy. 12 117)  
[Declaración 2530](#) (Expte. P-76/18, Proy. 12 298)  
[Declaración 2531](#) (Expte. D-820/18, Proy. 12 193)  
[Comunicación 122](#) (Expte. D-828/18, Proy. 12 203 y ag. Expte. D-533/18, Proy. 11 896)  
[Resolución 1018](#) (Expte. D-825/18, Proy. 12 198 y ag. Expte. D-80/18, Proy. 11 432)  
[Comunicación 123](#) (Expte. D-81/18, Proy. 11 433)

## Registros

### [Asistencia de diputados](#)

Votaciones por sistema electrónico

[TG Expte. D-595/16, Proy. 9960](#)

Inserción solicitada por la diputada [Menquinez](#) (aniversarios de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful)

Videos proyectados a solicitud de los diputados Cacault ([Milton Aguilar](#) y [Troperos](#)), Soto ([Auca Mahuida](#)) y Gallia ([Maltrato en jardines y geriátricos](#))

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 10.20 del 7 de noviembre de 2018, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 24 del 7 de noviembre de 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con presencia de 27 diputados, se da por iniciada la sesión.

Invitamos al diputado Domínguez y a quien les habla a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la demora de la diputada Ayelen Quiroga.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para dar mi presente y justificar la ausencia del diputado Koopmann, de la diputada Sifuentes y del diputado Sapag.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. VIDAL (UCR). —Es para justificar la ausencia del diputado Smoljan.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Presidente, es para justificar la inasistencia del diputado Mansilla.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a los **Asuntos Entrados**.

ASUNTOS ENTRADOS  
(arts. 173 y 174 – RI)

## 3.1

Comunicaciones oficiales

## a) De distintos organismos:

Expte. O-385/18: se gira a las Comisiones I y E.

Expte. O-387/18: tomado conocimiento y pasa al Archivo.

Expte. O-388/18: se gira a la Comisión H.

Expte. O-390/18: se gira a la Comisión A.

Expte. O-391/18: tomado conocimiento y pasa al Archivo.

Expte. O-395/18: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-399/18: se gira a la Comisión A.

Exptes. O-386, O-389, O-393, O-397, O-398, O-401, O-402 y O-403/18: se giran a las Comisiones A y B.

## b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. E-57/18: concedida. Pasa al Archivo.

## 3.2

Despachos de comisión

Expte. D-797/18, Proy. 12 168: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-806/18, Proy. 12 178: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-789/18, Proy. 12 159:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputado.

Expte. D-805/18, Proy. 12 177:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-787/18, Proy. 12 157:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-20/18, Proy. 11 577: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-763/18, Proy. 12 131: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-867/18, Proy. 12 240: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-631/18, Proy. 11 993:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputado.

Expte. P-62/18, Proy. 12 018: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-75/18, Proy. 12 170: pasa al próximo orden del día.

Expte. E-50/18, Proy. 12 052: pasa al próximo orden del día.

Expte. E-51/18, Proy. 12 053: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-595/16, Proy. 9960:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Solicito la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado. Gracias.

Expte. D-852/18, Proy. 12 226 y ag. cde. 1:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No sé quién va a pedir la reserva que se había hablado...

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Este proyecto viene —por unanimidad— de la Comisión de Asuntos Constitucionales. No sé quién es el autor, realmente, no estoy en esa comisión... Bueno, reservarlo en Presidencia; después vemos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado. Gracias.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —No, no.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, ¿no? Bueno...

### 3.3

#### Comunicaciones particulares

Expte. P-78/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva de este expediente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Omití, correspondería técnicamente que haya sido antes de esta comunicación, pero podemos hacerlo ahora, para que se incorpore, tome estado parlamentario y pase al próximo orden del día el Proyecto 12 070, toda vez que ya fue despachado de las respectivas comisiones y tiene las firmas respectivas; 12 070.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Sobre qué tema es el...?

Sr. GALLIA (Paden). —Solo al efecto de que tome estado parlamentario...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Para que tome estado.

Sr. GALLIA (Paden). —... y que sea despachado al próximo orden del día; 12 070.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —En el mismo sentido, para solicitar que tome estado parlamentario un proyecto que tiene despacho ya de tres comisiones: el Expediente D-694/18, Proyecto de Ley 12 059, que tiene que ver con la celiarquía. Que tome estado parlamentario y que pase al próximo orden del día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción del diputado Romero.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Pidió la palabra de nuevo, diputado? Disculpe.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Y, para terminar, pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 12 285, que tiene que ver con la creación de un Comité Contra la Tortura y que, si están de acuerdo, se lo envíe a la Comisión G para comenzar su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La moción del diputado es que tome estado parlamentario el Proyecto 12 285 y gire a la Comisión G.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Consulta: los despachos de comisión que habíamos solicitado que se agreguen y que tomen estado en Labor Parlamentaria, ¿los pedimos en este momento o los pedimos al final cuando terminemos de...?

Sra. MUCCI (FN). —Ahora.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Perfecto. Entonces, paso a pedirlos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, porque ya empezamos a pedir, así que...

Sr. CAPARROZ (MPN). —Bueno. *[Dialogan]*.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Los despachos, los despachos.

Que tome estado parlamentario, entonces, y la reserva en Presidencia del Expediente P-76/18, por el cual se declara de interés legislativo el Encuentro Nacional de Artesanos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —También que tome estado y que se reserve en Presidencia el Expediente P-66/18, Proyecto de Declaración 12 202, por lo cual se establece de interés del Poder Legislativo la 18.<sup>a</sup> edición de la Marcha de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Luego, el Expediente D-789, Proyecto de Declaración 12 159, por lo cual se establece de interés del Poder Legislativo la ejecución del proyecto intercambio educativo-cultural denominado La cordillera nos une, Antuco-El Cholar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —El Expediente D-751/18, Proyecto de Declaración 12 117, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro *Nubes negras en el paraíso*, del periodista Nicolás Tamborindegui. Reserva y...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Qué está pidiendo, diputado?

Sr. CAPARROZ (MPN). —La reserva y...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Que tome estado y reserva.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —El Expediente D-750/18, Proyecto de Declaración 12 116, es por el cual se declara personalidad ilustre *post mortem* de la provincia del Neuquén al locutor y periodista, poeta Milton Aguilar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —El Expediente D-631/18, Proyecto de Declaración 11 993, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la liga de fútbol Todos por la Recuperación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Proyecto de Declaración D-820/18, Proyecto 12 193, por el cual se establece del Poder Legislativo el curso de lengua de señas Manos Libres, avalado por la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Y, luego, esto es el Expediente D-869/18, Proyecto de Resolución 12 242, que pedimos que pase de la Comisión H a las Comisiones E y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Listo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Listo.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria del día de ayer, voy a solicitar que tomen estado parlamentario, y hacer reserva en Presidencia de los siguientes proyectos: El 12 290, que es un pedido de informes, junto con el ingreso del presupuesto, hacer un pedido de informes al respecto; el 12 290 que tome estado parlamentario y hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado que tome estado parlamentario y reserva en Presidencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —El Proyecto 12 291, que es un pedido de informes también, sobre el presupuesto de Salud; que tome estado parlamentario y reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —El Proyecto 12 295, que tiene que ver con las viviendas que fueron solicitadas oportunamente, tanto por el MTD como con proyectos anteriores. El 12 295, que tiene que ver también con el presupuesto, para que se asignen partidas presupuestarias. Pido que tome estado parlamentario y una moción de preferencia, una reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración que tome estado y moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Y, por último, tal lo anticipado también en Labor Parlamentaria, pido que se traiga al recinto el Proyecto 12 224 y voy a hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia que tiene que ver con la situación energética de las gestiones obreras de Zanon, Cerámica Neuquén y Cerámica Stefani, de Cutral Co. Proyecto 12 224.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción para hacer reserva.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Y el último, el Proyecto 11 818, que es el proyecto de expropiación y estatización de Cerámica Neuquén que cuenta con la firma de trece diputados. Queremos que se traiga al recinto para una moción de preferencia. Hago reserva en Presidencia de ese proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Disculpe, diputado, ¿me puede repetir?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Va de vuelta.



Que se traiga al recinto y se reserve en Presidencia el Proyecto 11 818 que tiene que ver con un proyecto que tiene trece firmas de diputados, para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos para...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Solicito a los diputados si pueden levantar la mano claramente y, si no que quede... claro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está en comisión, y es para traer aquí, a la Cámara.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí, al recinto para hacer una solicitud de moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No dan los votos, diputado.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Bueno.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Sí dan los votos.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Sí, están.

Solicitamos que se cuente bien.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí. Por favor, podemos... A ver, levanten las manitos. [*Risas. Dialogan*].

Aguanten las manitos así un ratito. [*Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Son 15 contra 12. No da. Ya está.

Sr. ROMERO (FR). —Presidente, no dan los votos.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —No da ni por mayoría.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Igual, claramente, no se estaba pidiendo que voten la expropiación ahora, sino que abran el debate y que tengan la posibilidad de empezar a discutirlo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno, pero no dieron los votos, diputado. No dieron los votos.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Bueno, redoblabamos la movilización.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Pide la palabra de nuevo?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Solamente para cerrar.

Seguiremos con la movilización.

¿A qué comisiones pasa? Porque ya estaba en comisiones, creo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está en comisión este proyecto.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Está bien.

Bueno, habrá que redoblar la movilización.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Se acaba de votar que se traiga el Proyecto 12 224 del diputado preopinante que trata sobre la problemática de la Cerámica Neuquén y el suministro de gas. Desde nuestra banca, presentamos con anterioridad el Proyecto 11 221. Solicito que se traiga ese expediente y que se ponga, luego, en discusión junto con el del diputado Godoy para su preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Me puede repetir la moción, diputada? Discúlpeme.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, el Proyecto 12 224 —que se acaba de votar que se traiga a la Cámara, a la sesión, para luego debatir la necesidad de una preferencia—, en el mismo sentido, fue presentado un proyecto anterior, el 11 221 por esta banca, que solicitamos, trata del mismo tema, solicitamos que se traiga a la Cámara a esta sesión para luego pedir la preferencia y el tratamiento conjunto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —En conjunto.

Está a consideración la moción de la diputada para unificar los proyectos.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No dan los votos, diputada.

Continuamos.

Sr. GALLIA (Paden). —Presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Para apartarme ligeramente del reglamento, pero creo que es en este momento en que hay que hacer esta observación.

Cuando se terminan de leer los despachos que pasan al próximo orden del día, yo solicito la palabra para incorporar un despacho que viene de las distintas comisiones, que viene ya con todas las firmas, y al solo efecto de que se incorpore y pase al próximo orden del día. En ese momento, lo único que se puede pedir es esto.

Todo el proceso posterior y la intervención del diputado Romero, la primera intervención del diputado Romero, es correcta reglamentariamente también porque incorpora también otro despacho que también tiene todas las firmas. Pero, a partir de allí, todo lo demás correspondería que sea realizado cuando se terminan de presentar todos los proyectos, en una etapa posterior. Esta es la observación que quería hacer, presidente.

Nada más.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Estoy de acuerdo con el diputado Gallia. Pero, como estaba hablando, dije: bueno, vamos a hacer las dos cosas juntas. Disculpe, diputado Gallia.

La próxima vez será cuando terminemos de decir todos los proyectos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Sr. GALLIA (Paden). —Está disculpado. A usted se le disculpa todo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continuamos con comunicaciones particulares.

Expte. P-80/18: se gira a la Comisión A.

### 3.4

#### Proyectos presentados

12 247, de Declaración, Expte. D-874/18: se gira a la Comisión E.

12 251, de Declaración, Expte. D-878/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Buen día. ¿Cómo está?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Es para hacer una reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 252, de Resolución, Expte. D-879/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 253, de Resolución, Expte. D-880/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, hago reserva en Presidencia para una moción de preferencia de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputado.

12 255, de Comunicación, Expte. D-882/18: se gira a la Comisión C.

12 257, de Declaración, Expte. P-79/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Presidente, es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 258, de Ley, Expte. D-884/18: se gira a las Comisiones E, B y A.

12 259, de Ley, Expte. O-392/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir reserva en Presidencia.

Pero también hacer una consideración. Es de forma que el presupuesto —pregunto, que los diputados con más experiencia nos pueden aclarar— está dirigido a la Comisión B y a la Comisión A. Históricamente, se ha hecho primero a la A y después a la B. Pero no sé... Lo pongo como una pregunta.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Esto lo está reservando en Presidencia, diputado, también o...?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Reserva en Presidencia. Pero saber cómo es el orden de las comisiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Habitualmente, el único de los tres presupuestos es que pasa, primero, por la Comisión A. Es A, B, habitualmente. Por lo que, si respetamos este criterio, deberíamos, aprobada la moción de preferencia o no —independientemente de eso—, deberían ir a la A, primero, y, después, a la B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo reservamos en Presidencia ahora y luego derivamos.

12 260, de Declaración, Expte. D-885/18: se gira a la Comisión G.

12 261, de Declaración, Expte. D-886/18: se gira a la Comisión G.

12 262, de Resolución, Expte. D-887/18: pasa al Archivo.

12 263, de Comunicación, Expte. D-888/18: se gira a la Comisión H.

12 264, de Declaración, Expte. D-889/18: se gira a la Comisión G.

12 265, de Ley, Expte. O-394/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 266, de Ley, Expte. O-396/18: se gira a la Comisiones B y A.

12 267, de Resolución, Expte. D-890/18: se gira a la Comisión H.

12 268, de Declaración, Expte. D-891/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Solicito su reserva en Presidencia para posterior moción de tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 269, de Declaración, Expte. D-893/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, tal cual lo anuncié en Labor Parlamentaria, solicito la reserva de este expediente para luego pedir su tratamiento con la preferencia correspondiente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 270, de Ley, Expte. D-894/18: se gira a las Comisiones A y B.

12 271, de Ley, Expte. O-400/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 272, de Ley, Expte. E-58/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 273, de Ley, Expte. E-59/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Este se nos pasó avisar en la reunión de Labor Parlamentaria, por lo cual pedimos disculpas, pero vamos a pedir la reserva en Presidencia de este expediente para formular una moción de preferencia, en sintonía con el tratamiento de los presupuestos porque la temática es la misma.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

12 274, de Ley, Expte. D-895/18: se gira a la Comisión G.

12 275, de Ley, Expte. D-897/18: se gira a las Comisiones B y A.

12 276, de Declaración, Expte. D-898/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rioseco, tiene la palabra.

Sra. RIOSECO (FN). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas por la fecha que ya pasó.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 277, de Ley, Expte. D-899/18: se gira a las Comisiones E, A y B.

12 278, de Ley, Expte. D-900/18: se gira a las Comisiones C, D, A y B.

12 279, de Ley, Expte. D-901/18: se gira a las Comisiones C y A.

12 280, de Declaración, Expte. D-902/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 281, de Declaración, Expte. D-903/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Buen día, señor presidente.

También, para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 282, de Ley, Expte. D-904/18: se gira a las Comisiones H, A y B.

12 283, de Declaración, Expte. D-905/18: se gira a la Comisión D.

12 284, de Ley, Expte. D-906/18: se gira a las Comisiones H y A.

12 285, de Ley, Expte. D-907/18: se gira a las Comisiones G, A y B.

12 286, de Comunicación, Expte. D-908/18: se gira a la Comisión H.

12 287, de Declaración, Expte. D-909/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Presidente, con respecto al 12 286, en la sesión del 24/10 se sancionó el Proyecto 12 241, que tiene el mismo tenor, por lo cual, propongo el pase a Archivo de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Le damos la palabra al diputado Nogueira. ¡Ah, no! No la tiene más la palabra, ¿la había pedido o no?

Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Creo que es el mismo tenor, pero está pidiendo más información. No considero que haya que pasarlo a Archivo porque estamos pidiendo más información que el anterior. Al pasar los días, a través de los medios, de videos que se han publicado, nosotros pudimos encontrarnos con toda esa información. Entonces, no es el mismo proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Igual lo vamos a poner en la Comisión H, pero el que presentó el diputado Nogueira es mucho más amplio y está incluido todo esto. Por eso fue que pedimos, pero el que se aprobó la sesión pasada, que fue de urgencia, que fue sobre tablas, incluye esto y es mucho más amplio. Se pide mucha más información y más detallada.

O sea, vamos a estar pidiendo lo mismo, pero igual, en la Comisión H yo me comprometo en ponerlo en el orden del día. No hay problema.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, ¿es por el mismo tema?

Sr. PILATTI (MPN). —No, no.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, el 12 286 pasa a la Comisión H.

Vamos al 12 287. No sé, secretaria, si ya lo leyó.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —No, ya lo reservaron en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Es para reservar el 12 287.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

12 288, de Ley, Expte. D-910/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 289, de Ley, Expte. D-911/18: se gira a las Comisiones D, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Estaba difícil ver en qué momento correspondía pero...

Tengo que pedir el ingreso de tres proyectos que están ingresados por Mesa de Entradas, que son el Proyecto de Ley 12 294, Expediente E-61/18. Es un proyecto que plantea modificaciones al Código Fiscal vigente. Proponiendo, y pido que se asigne como destino la Comisión B y la reserva en Presidencia.

Tengo tres, no sé si quieren que vayamos considerando de a uno.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Del Proyecto de Ley 12 294, ¿está pidiendo la reserva?

Sr. PILATTI (MPN). —Su incorporación al orden del...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí.

Sr. PILATTI (MPN). —... que tome estado parlamentario...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y reserva.

Sr. PILATTI (MPN). —... y que se reserve en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Reservado en Presidencia.

Sr. PILATTI (MPN). —El siguiente es el Proyecto de Ley 12 296, Expediente D-916/18, que es el proyecto de ley impositiva 2019, que también tendría como destino la Comisión B. Se pide que tome estado parlamentario y que se reserve en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Sr. PILATTI (MPN). —Y, por último, pedimos que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 12 293, Expediente E-60/18. Es un proyecto que plantea la prórroga de la estabilidad fiscal referida a los impuestos a los ingresos brutos para las pymes provinciales. Pedimos que se dé como destino las Comisiones A y B y que se reserve en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, este se reserva en Presidencia.

Ponemos a consideración para traerlo a Cámara, perdón, y se reserva en Presidencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No es fácil.

Gracias.

Saludamos a la gente de la Subsecretaría de Discapacidad que está aquí.

Y allí también tenemos invitados que, ¿de dónde son? Cerámica Neuquén, también los saludamos. ¡Les damos la bienvenida!

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Es referido al pedido anterior, respecto del Proyecto 12 293 del Ejecutivo. Yo pido que se unifique con el Proyecto 12 258 que tomó estado parlamentario ahora. Trata la misma temática, que es el impuesto a los ingresos brutos de las pymes.

Yo presenté un proyecto en el mismo sentido que ha presentado el gobernador, y pido que se traten en conjunto y vayan a las mismas comisiones, porque este proyecto tiene el mismo objetivo que el proyecto mío y ha ido a comisiones distintas. Por lo menos, eso ha sido el pedido del oficialismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado de unificar el 12 293 con el 12 258, y que vayan a las mismas comisiones.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Continuamos.

### 3.5

#### Solicitudes de licencia

Exptes. D-892 y D-896 /18: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS  
(art. 175 – RI)  
(11.04 h)

## 4.1

## Asuntos reservados en Presidencia

## 4.1.1

## D-789/18 – Proy. 12 159

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración con despacho de la Comisión D, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo cultural de intercambio denominado La cordillera nos une, Antuco-El Cholar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dada la fecha de su realización.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

## 4.1.2

## Expte. D-805/18 – Proy. 12 177

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración con despacho de la Comisión G, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo las celebraciones de los aniversarios de las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, debido a la fecha de los aniversarios de estas localidades que son durante noviembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.3

##### Expte. D-787/18 – Proy. 12 157

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración con despacho de la Comisión D, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental *Troperos*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.4

##### Expte. D-631/18 – Proy. 11 993

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración con despacho de la Comisión C, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la competencia de fútbol Todos por la recuperación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dada la fecha del evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.5

##### Expte. D-595/16 – Proy. 9960

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley, con despacho de las comisiones C, A y B, por unanimidad: establece el registro de la actividad que se desarrolla en jardines maternos, guarderías, geriátricos y otros establecimientos de similares características públicos y privados, mediante un sistema de videocámara.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

En mérito a que viene con despachos unánimes y que, por otro lado, en el día de la fecha no hay ningún otro proyecto de ley para tratamiento en general, y dado que en las próximas sesiones va a haber una acumulación de proyectos, sobre todo, relacionados con los presupuestos y con las leyes impositivas importantes y un cúmulo de cosas que se juntan sobre las últimas sesiones del año, es que solicito que sea tratado en el día de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.



*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.6

**Expte. D-852/18 – Proy. 12 226 y ag. cde. 1**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación con despacho de la Comisión A, por unanimidad: manifiesta que vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, tratara y aprobara el proyecto de ley para que todos los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial paguen el impuesto a las ganancias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

A instancias del autor del proyecto, el diputado Smoljan, solicitamos la... habíamos solicitado la reserva para proponer su tratamiento sobre tablas, dado que esta declaración ya tiene despacho de las dos comisiones por las que pasó. Así que lo que mociono es su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.7

**Expte. P-78/18**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-78/18: solicita declare de interés del Poder Legislativo la Semana del Prematuro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Por una cuestión de fechas, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.8

**Expte. D-750/18 – Proy. 12 116**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 116, Expediente D-750/18, por el cual se declara personalidad ilustre *post mortem* de la provincia del Neuquén al locutor, periodista, poeta y recitador Milton Aguilar, por su importante aporte al desarrollo de la radio y la televisión del Neuquén, como así también a la difusión de la cultura de los neuquinos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Solicitamos el tratamiento sobre tablas, dada la aprobación unánime que ya tiene en la comisión, y, en el marco del tratamiento de este proyecto, la presencia del hijo del locutor y poeta Milton Aguilar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

5

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. CACAULT (MPN). —Y solicitamos que también se ponga primero en el orden del día, en función de que está presente el hijo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y solicita el diputado que sea el primer punto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día como primer punto.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Esperé deliberadamente hablar después del diputado que me antecedió en la palabra, a sabiendas de que iba a estar presente el hijo del estimado Milton Aguilar, y sabía que iban a pedir como primer punto del orden del día, el tratamiento, justamente, de su homenaje.

Quiero solicitar que el segundo punto del orden del día sea, justamente, el tratamiento del proyecto de ley que hace instantes mis colegas aprobaron sobre tablas para que sea incorporado en el día de la fecha.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —La moción del diputado Gallia es que el punto 2 sea el proyecto de ley que presentó.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

Antes de que sigan armando el orden del día —teníamos pensado nosotros—, el bloque había conversado en su reunión de bloque solicitar que se trate en primer término la sanción de la..., que era el tratamiento en particular para sancionar la ley del Coprodis, que ha motivado que todo el grupo de gente que se mueve alrededor de la Subsecretaría de Discapacidad esté aquí presente. Pero nos primeriaron. Así que lo que pedimos es que quede tercero o lo más alto que pueda el tratamiento, para liberar a las visitas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Podemos reconsiderar, diputado.

Sr. GALLIA (Paden). —Sí, sí.

Sr. PILATTI (MPN). —Porque estamos desordenados...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, reconsideremos...

Sr. PILATTI (MPN). —... estamos tratando cosas...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, reconsideremos el orden...

Sr. PILATTI (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Si a usted le parece, reconsideramos poner primero...

Sr. PILATTI (MPN). —Claro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... el tratamiento...

Sr. PILATTI (MPN). —Entonces, a ver, déjeme...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... del Coprodis.

Sr. PILATTI (MPN). —Normalmente, cuando tenemos visitas, tratamos de darle prioridad a los proyectos para no..., como acá los tiempos son muy extensos. Lo que pasó fue que empezaron a salir. Para que entiendan también los que nos visitan.

Entonces, si la Cámara es tan amable, sería bueno poner en primer término al tratamiento, la sanción del Coprodis, que va a ser un tratamiento rápido porque solo queda el tratamiento en particular —ya se votó en general—. Y, de esa forma, les damos el número de ley para que ya sepan el número de ley que va a regir el organismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Quedaría: como primer punto el tratamiento de la ley de Coprodis; como segundo punto el tratamiento del proyecto de Milton Aguilar; y como tercer punto el proyecto de ley del diputado.

Si les parece bien, votamos.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Esto es normal acá, ¿eh? Es normal. *[Se dirige a la barra. Risas.]*

Continuamos, por favor.

#### 4.1.9

#### Expte. D-912/18 – Proy. 12 290

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 290, Expediente D-912/18, por el cual se solicita al ministro de Economía e Infraestructura de la provincia, el licenciado Norberto Bruno, informe sobre las instituciones educativas públicas de gestión privada que reciben subsidios por parte del Estado, conforme al presupuesto 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado, quiero hacer una moción de preferencia para este proyecto, para que se trate porque se va a empezar a discutir el presupuesto. Y esto tiene que ver con el presupuesto presentado, para que se pueda incorporar en el debate.

Entonces, pido una moción de preferencia para el tratamiento de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado Godoy, moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada, diputado, la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión de Presupuesto.

#### 4.1.10

#### Expte. D-913/18 – Proy. 12 291

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 291, Expediente D-913/18, por el cual se solicita al ministro de Economía e Infraestructura de la provincia del Neuquén, licenciado Norberto Bruno, informe qué porcentaje de la partida destinada a Salud en el presupuesto provincial 2019 corresponde al pago de servicios de terceros (finales, intermedios y generales).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Esto va en el mismo sentido. Está presentado el presupuesto, y hay montos destinados a salud. Y queremos que no pase lo del año pasado que cuando le preguntábamos al ministro Bruno

—presente acá— dijo que no estaba preparado para darnos esas respuestas de cuánto del presupuesto de salud termina en terceros, clínicas o laboratorios privados.

Entonces, hacemos este pedido de informe para poder tener las herramientas para poder discutir luego el presupuesto. Así, una moción de preferencia para este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión B.

#### 4.1.11

#### Expte. D-915/18 – Proy. 12 295

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 295, Expediente D-915/18, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que incorpore en el presupuesto general las partidas necesarias para la creación de un plan provincial de obras públicas destinado a la construcción de viviendas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Y también de este proyecto quiero hacer una moción de preferencia.

Estamos discutiendo el presupuesto y queremos que se incorpore la construcción de viviendas. Y esto va de la mano, también, con el trabajo de las gestiones obreras porque queremos que, dentro de ese proyecto que está la solicitud, incluso, del Movimiento de Trabajadores de Desocupados (del MTD), de acá de nuestra provincia, que ha planteado la necesidad de la construcción de viviendas. Y estamos relacionando este proyecto con la incorporación del comercio privilegiado para las cerámicas, tanto cerámica Zanon, Cerámica Neuquén y Cerámica Stefani de Cutral Co. Entendemos que hay varias empresas, gestionadas por sus trabajadores, que tienen los productos, justamente, para poner a disposición de este plan de viviendas que hace falta.

Entonces, queremos tratarlo de forma preferencial para poder incorporarlo en el presupuesto de este año.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos, diputado.

Pasa a la Comisión B.

#### 4.1.12

#### Expte. D-850/18 – Proy. 12 224

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 224, Expediente D-850/18, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que arbitre los medios necesarios para que se otorgue una solución definitiva a la situación de corte del suministro de gas en las cerámicas Fasinpat (ex-Zanon), Neuquén y CerSinPat (ex-Stefani).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Este ha sido un tema que es un tema crítico para las gestiones obreras que han tenido en vilo a casi cuatrocientas familias trabajadoras que dependen del trabajo en la fábrica y en la cerámica.

Es de público conocimiento que las tarifas que han llegado a la fábrica son absolutamente impagables. En el caso de Zanon, han llegado boletas de 11 millones de pesos por mes de gas. Hay que vender la fábrica para pagar una boleta de gas. Entonces, es un tema crítico. Han sido recibidos por autoridades del Poder Ejecutivo, pero hasta ahora no hay una solución concreta y definitiva.

Por eso, queremos una moción de preferencia para este proyecto, para abordar este tema y no tener que volver a dirimir este problema en las calles. Yo creo que es una obligación del Estado garantizar que las empresas puedan seguir trabajando, máxime tratándose de gestiones obreras y cooperativas.

Pedimos una moción de preferencia para este proyecto para abordarlo con urgencia, justamente, porque ya ha habido órdenes de corte de gas, lo cual no va a significar que lo corten, va a significar conflicto. Entonces, lo que queremos es que se aborde y que se pueda discutir acá, en el ámbito de la Legislatura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión I.

#### 4.1.13

#### Expte. D-878/18 – Proy. 12 251

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 251, Expediente D-878/18: establece de interés del Poder Legislativo la realización del proyecto documental *Vista al Sur, la creación del oficio*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para pedir un tratamiento de preferencia en la comisión correspondiente, dado que en el mes septiembre el Incaa emitió una resolución por la que declara ganador para la región patagónica *Vista al Sur, la creación del oficio*.

La verdad es que es muy importante para este grupo de jóvenes el premio que se ha obtenido. Y, seguramente, los ayudará para completar los fondos que se necesitan. Si bien hay un financiamiento del Incaa, que se dé este proyecto de declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, gracias.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión D.

Vamos a saludar a alumnos y alumnas de 7.º grado de la Escuela 347 que están, también, visitándonos. Bienvenidos y bienvenidas.

Continuamos.

#### 4.1.14

##### Expte. D-879/18 – Proy. 12 252

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 252, Expediente D-879/18: insta a la Dirección Provincial de Vialidad a que dé cumplimiento a la Resolución 949 a través de la cual se solicita un puente para el paso de vehículos sobre el río Agrio, donde se encuentra la pasarela Huarenchenque.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Todo lo anticipado en Labor Parlamentaria.

Hace un par de años se votó en esta Legislatura, entiendo que por unanimidad, una resolución que le indicaba a Vialidad Provincial que armase el proyecto y empezara la proyección de la construcción del puente en el paraje Huarenchenque, donde está radicada la comunidad Mellado Morales. Una comunidad mapuche y que tienen muchísimos problemas de accesibilidad a Loncopué, que es la ciudad.

Ha pasado... Ellos tienen una pasarela muy precaria que..., con tablas de madera, en la que no pueden pasar, por ejemplo, no puede pasar una ambulancia si no da la vuelta por todo un camino de montaña que es muy perjudicial.

Esta demanda viene desde hace muchísimos años. En la Legislatura se votó por unanimidad la solicitud, que se haga el proyecto.

Tuvimos una reunión con el presidente de Vialidad Provincial, quien se comprometió. Pero hasta ahora no ha habido una respuesta concreta.

Queremos que se trate con preferencia. Ahora que vamos a discutir el presupuesto, la necesidad de que la Resolución 949, votada en esta Legislatura, se haga efectiva.

Por eso, queremos que se trate este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado Godoy.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con preferencia a la Comisión B.

#### 4.1.15

##### Expte. D-880/18 – Proy. 12 253

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 253, Expediente D-880/18: solicita al Poder Ejecutivo provincial que incorpore al presupuesto 2019 las partidas necesarias para la creación de un plan provincial de emergencia contra la violencia hacia las mujeres.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto también tiene que ver con el presupuesto, por eso fue incorporado ahora. Y queremos una moción de preferencia para que sea tratado mientras se discute el presupuesto acá, en la Legislatura.

Y tiene que ver con un plan de emergencia contra la violencia hacia las mujeres. Esto incluye la creación de refugios, viviendas, una asistencia económica para mujeres que dependan del agresor, para poder ponerlas en resguardo, y la formación de equipos interdisciplinarios para el abordaje previo, durante y posterior a situaciones de violencia de género.

Esto tiene el objetivo, claramente, de aportar presupuesto para una política tan necesaria como es erradicar la violencia de género.

Por eso, nos parece importante tratarlo en estos días que vamos a tratar el presupuesto. Que se incorpore con una moción de preferencia. El tema es que vaya a las comisiones rápido.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa con moción de preferencia a la Comisión B.

#### 4.1.16

##### Expte. P-79/18 – Proy. 12 257

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 257, Expediente P-79/18: establece de interés del Poder Legislativo las 8.<sup>as</sup> Jornadas Patagónicas de Terapia Intensiva y la 7.<sup>a</sup> Jornada de Enfermería Crítica y Kinesiológica Crítica.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Por motivos de las fechas, se realizarán estas jornadas a partir del 22 de este mes, es que pido tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.17

##### Expte. O-392/18 – Proy. 12 259

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 259, Expediente O-392/18, por el cual se eleva el presupuesto general del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

El objetivo de la reserva es solicitar una moción de preferencia con fecha 5 de diciembre. Y anticipo que vamos a formular la misma moción de preferencia para todas las leyes que tienen que ver con presupuestos e impuestos.

Porque entendemos que tenemos todo este mes que media, hasta el 5 de diciembre, para trabajar. Y, con suerte, podemos acordar los despachos correspondientes para poder tratar en general el 5 de diciembre, y en particular el 6 de diciembre, estas leyes tan importantes para la provincia. Y, así, terminar el período ordinario con las leyes de presupuesto de todos los Poderes sancionadas. Lo mismo que las leyes impositivas. Así que formulamos la moción de preferencia con fecha 5 de diciembre para el presupuesto del Poder Judicial, que es de lo que se trata.

Y reafirmamos la posición que expresó el diputado Gallia de que el orden conveniente es, primero, Comisión A y, luego, Comisión B. No solo porque así se viene haciendo los últimos años, sino que esto permite que, por ejemplo, el martes próximo convoquemos al administrador del Poder Judicial, y avanzar con el presupuesto de este Poder; mientras que, a la tarde, en la Comisión de Hacienda, está previsto que venga la gente del Poder Ejecutivo a explicar el presupuesto general de la Administración.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Pilatti.

Está a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasaría, entonces, con moción de preferencia, a las Comisiones A y B para tratarse el 5 diciembre y el 6 de diciembre, que es mi cumpleaños.

#### 4.1.18

##### Expte. D-891/18 – Proy. 12 268

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 268, Expediente D-891/18: expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Urbanismo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

En razón de la proximidad, dado que esto sería el próximo 8 de noviembre, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de fecha.

#### 4.1.19

##### Expte. D-893/18 – Proy. 12 269

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 269, Expediente D-893/18, por el cual se repudia la criminalización de las trabajadoras del Sitramune y de la concejala Patricia Jure, por parte del intendente de la ciudad de Neuquén Horacio Quiroga y el presidente del Concejo Deliberante Guillermo Monzani.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Hace pocas semanas, se trató en el Concejo Deliberante el proyecto que se votó de avanzar en las condiciones jubilatorias de los trabajadores y las trabajadoras municipales. Ese mismo día se desató una violenta represión. Y comenzó un proceso de criminalización de la protesta social hacia trabajadores y trabajadoras, y dirigentes sindicales del Sitramune —incluso, dirigentes sindicales de ATE—, y también a nuestra compañera, diputada mandato cumplido, Patricia Jure y actual concejala en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

Estamos solicitando desde nuestra banca una preferencia para el tratamiento porque creemos que esta Legislatura no puede dejar pasar sin pena ni gloria un acto de criminalización de la protesta social, cuando quienes estaban allí afuera, manifestándose contra la reforma de las condiciones jubilatorias, lo hacían bajo la tutela de todos los derechos que les asiste de pelear por las condiciones dignas que debe tener cualquier compañero, compañera trabajadora.

Solicito, por favor, a los diputados y diputadas que nos acompañen para lograr la preferencia rápidamente de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.



Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Es para anticipar, en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino, que no vamos a acompañar la preferencia. Que vemos con preocupación la intención de interrumpir debates legislativos, tanto en el Congreso de la Nación como en el caso del legislativo local. Que habrá que discutir si esto es criminalización porque, en nombre de la protesta, no se puede hacer cualquier cosa. Y nos parece gravísimo el intento de detener el funcionamiento de uno de los Poderes del Estado, como es el Poder Legislativo.

Así que de ninguna manera nos parece que esto sea tan simple, como hablar de criminalización, y ya fijar de qué lado de la disputa estamos.

Así que nosotros no vamos a acompañar esto. Y creemos que, en todo caso, tenemos que discutir en comisión cómo fueron los hechos y qué pasó porque los delitos están penados, y está bien que se persigan. Entonces, una cosa es criminalizar, es inventar un delito.

El derecho a la protesta existe, y hay que respetarlo. Pero no se puede en ese marco cometer delitos. Y nos parece gravísima la interrupción pretendida o, en este caso, concretada del funcionamiento de un poder legislativo.

Así que no vamos a acompañar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Y también como autor y firmante de este proyecto, vamos a solicitar y avalar desde esta banca, desde ya, el llamado a votar este proyecto y tratarlo en el día de hoy.

Cuando los legisladores y legisladoras —llámense senadores, diputados, concejales— atentan contra el bolsillo del trabajador —como en este caso el robo liso y llano de los bolsillos de jubilados, de compañeros municipales que han trabajado toda su vida— y le meten la mano en el bolsillo para sacarle la jubilación, los trabajadores y trabajadoras tienen el legítimo derecho de manifestar, de manifestarse y de repudiar a esto.

Ya hemos pasado, justamente, cuando un puñado de 37 senadores retrógrados han votado en contra del derecho a las mujeres a decidir, sin ningún tipo de legitimidad. Hemos presenciado al Congreso de la Nación donde 137 energúmenos les roban a los jubilados de todo el país, a millones de trabajadores jubilados cuando, justamente, les tocan las jubilaciones a gente que ha laburado toda su vida para, justamente, recaudar más dinero para pagar al Fondo Monetario y hacer sus negocios.

Ministros como Dujovne, que ha reconocido públicamente...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, no estamos debatiendo, estamos tratando de ver si es moción...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —... sí, no importa, no importa, pero estoy haciendo uso de la palabra, presidente...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —... porque esto ya trasciende, porque tampoco..., también se han negado a discutir los problemas que tenemos acá, en la provincia, como el tema de la cerámica, de las gestiones obreras, y son casi cuatrocientas familias. Y se niegan ni siquiera a ponerlo a discusión.

Entonces, obviamente, vamos a ejercer el legítimo derecho a la protesta. Y desde esta banca vamos a estar en primera línea —como hemos estado mil veces— en las manifestaciones.

Y el otro día fuimos, también, al municipio con la diputada Angélica Lagunas. Y aviso que lo vamos a seguir haciendo porque lo que no se respeta acá, que son los derechos de los trabajadores a sus jubilaciones, sus salarios y sus necesidades de trabajar, lo vamos a conquistar en la calle con lucha, como ha sido siempre para los trabajadores.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Estamos debatiendo la necesidad de una preferencia. Entonces, el diputado preopinante, que ya se adelantó a decir que no va a acompañar la preferencia y que vaya a las comisiones al debate, eso es lo que estamos diciendo. Y que lo hagamos rápidamente porque hay que debatir.

Después, el diputado preopinante tendrá su opinión dentro de la comisión, pero lo que estamos planteando, desde esta banca, es que se ponga con preferencia en el debate en las comisiones. Y cada uno allí dé su opinión.

Somos pocos y nos conocemos mucho.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —En la misma línea, nuestro bloque va a dar apoyo a la preferencia. Porque para que este tema sea discutido en comisiones, que entendemos que es un tema importante y que se debe dar el debate, se requiere esta preferencia porque, si no, desde las autoridades de las comisiones, estos temas terminan no estando nunca en el orden del día.

Entonces, lo que estamos planteando, justamente, sin entrar en la cuestión de fondo, porque no es este el espacio, sí, entendemos que es necesario que se debata este tema.

Y, por eso, vamos a apoyar la preferencia para que esté en el orden del día de la comisión que corresponda.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que los dos diputados preopinantes.

Pero además marcando una contradicción metodológica del miembro que hizo la información respecto del bloque oficialista. Instaló el debate, desarrolló el debate, no cumplió ni siquiera con los pasos reglamentarios. No estamos discutiendo el fondo de la cuestión, estamos discutiendo solamente la preferencia.

Así que fíjese la trascendencia que le da el bloque oficialista al tema que generó el debate en esta instancia, y pide que se debata en comisión. Para esto está la preferencia.

Así que, fundamentando de esta manera mi adhesión a la preferencia, solicito al bloque oficialista que acompañe porque hay mucha necesidad de debatir, por lo que acaba de manifestarse.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

También, para acompañar el pedido de moción de preferencia.

Creo que, desde una posición y otra, todos están explicitando, de alguna manera, la importancia de debatir esto, ya sea porque entendemos que existe criminalización de la protesta social, o aquellos que entienden que estamos ante un problema muy grave de funcionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Apoyamos la moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para apoyar la moción de preferencia.

Muy brevemente. Entiendo que la represión que se dio en ese momento fue afuera del Concejo Deliberante. El Concejo Deliberante sesionó, lamentablemente, aumentando los aportes a los trabajadores.

Y con respecto a la concejala Jure, mi absoluta solidaridad ya que tuvo que saltar una valla porque no podía entrar de otra forma. Y esa tampoco es forma de tratar a los representantes del pueblo.

Se aprobará o no la moción de preferencia. De todos modos, este proyecto va a estar el jueves que viene en la Comisión G en el orden del día.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, en el mismo sentido que los diputados preopinantes, menos el diputado Pilatti, para acompañar la preferencia a este debate fundamental y para invitar a los

compañeros diputados a que hagamos un ejercicio de empatía. Ese ejercicio que propongo es que nos pongamos en el lugar de la concejala Jure cada vez que tengamos que llevar adelante una opinión contraria a quien le toque estar en el poder en ese momento.

No se puede ejercer contra un representante del pueblo coerciones de este tipo, aunque sean legales, pero que carecen de total ilegitimidad. Yo, decididamente, creo que debemos apoyar cualquier acción para garantizar la libertad de los legisladores en el ejercicio de su función.

Y el tema del Instituto Municipal es un tema que afecta a muchas familias, que es una preocupación, que es un problema de difícil resolución, y que, la verdad, invitar al diálogo, a profundizarlo, a buscar el consenso.

Y repudiar cualquier represión que haya sobre los trabajadores.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración, entonces, la moción de preferencia del proyecto.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¿Es la preferencia?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Es la preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. VIDAL (UCR). —¡Muy bien, Claudio!

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Mi voto es positivo.

Así que pasa con moción de preferencia a la Comisión G.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¡Vamos! ¿Viste qué voté?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —A ver si votás otras cosas también. *[Risas]*.

#### 4.1.20

##### Expte. O-400/18 – Proy. 12 271

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 271, Expediente O-400/18: proyecto del presupuesto general de gastos y recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Según lo adelantado por el diputado Pilatti hace un instante, pedimos la reserva, la preferencia para la comisión y para ser tratado en fecha 5 de diciembre, en la sesión del 5 de diciembre de...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Sr. CAPARROZ (MPN). —... que sería la última que tenemos programada para sesionar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa a Comisión B con preferencia para ser tratado el 5 de diciembre.

#### 4.1.21

##### Expte. E-58/18 – Proy. 12 272

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 272, Expediente E-58/18: proyecto de presupuesto general de gastos y recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio financiero 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el mismo sentido, pedirle la preferencia para la sesión del 5 de diciembre, según lo acordado y hablado en Labor Parlamentaria también.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia y el tratamiento el 5 de diciembre.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.  
Pasa, con preferencia, a la Comisión B.

#### 4.1.22

#### Expte. D-59/18 – Proy. 12 273

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 273, Expediente D-59/18, por el cual se ratifica el convenio denominado consenso fiscal 2018, celebrado el 13 de septiembre entre las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado nacional.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

Es para formular una moción de preferencia, también con fecha 5 de diciembre, dado que el consenso fiscal es parte de determinaciones que influyen en el presupuesto nacional y también en el presupuesto provincial. Y es parte del mismo paquete de leyes presupuestarias que aspiramos a sancionar antes del fin del período ordinario.

O sea que pido una preferencia para el 5 de diciembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el pedido de moción de preferencia para la Comisión B, y que sea tratado el 5 de diciembre.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

#### 4.1.23

#### Expte. D-898/18 – Proy. 12 276

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Declaración 12 276, Expediente D-898/18: establece de interés del Poder Legislativo el trigésimo tercer aniversario de la creación de la Radio FM Municipal 88.9 de la ciudad de Cutral Co.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Cutral Co, Cutral Co.

Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Presidente, gracias.

Esto es para homenajear, de alguna manera, a través de esta declaración a la primera FM de la Patagonia porque cumple 33 años.

Así que pido el voto a todos los diputados.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, ¿está pidiendo el tratamiento sobre tablas de este proyecto?

Sra. RIOSECO (FN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el proyecto sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.24

##### Expte. D-902/18 – Proy. 12 280

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Declaración 12 280, Expediente D-902/18: establece de interés del Poder Legislativo el evento de pesca a realizarse en la localidad de Andacollo del 9 al 11 de noviembre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Se pide el tratamiento sobre tablas dada la fecha de realización del evento, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de hoy.

#### 4.1.25

##### Expte. D-903/18 – Proy. 12 281

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Declaración 12 281, Expediente D-903/18: establece de interés del Poder Legislativo el 3.<sup>er</sup> Encuentro Nacional por la Niñez, a realizarse el 9 y el 10 de noviembre del 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Debido a la proximidad de la fecha, pido el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.26

##### Expte. D-909/18 – Proy. 12 287

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Declaración 12 287, Expediente D-909/18: establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje *El pez, si no abre la boca, muere*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Hemos presentado este proyecto de declaración a pedido del Copronaf, que ha entendido que la realización de este cortometraje es una herramienta muy importante para visibilizar y prevenir una problemática tan dolorosa, como es el abuso sexual infantil.

Es de mucha importancia que lo tratemos sobre tablas para que este proyecto consiga más apoyo y pueda ver la luz de manera rápida, y poder llevar adelante los objetivos que se ha propuesto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.  
Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

4.1.27

Expte. E-61/18 – Proy. 12 294

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Ley 12 294, Expediente E-61/18, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2680 (Código Fiscal de la provincia del Neuquén), e incorpora los artículos 65 bis y 182 bis.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para pedir la preferencia, también, para fecha de la última sesión del 5 de diciembre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa, con preferencia, a la Comisión B. Y se trataría el 5 de diciembre.

4.1.28

Expte. D-916/18 – Proy. 12 296

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Ley 12 296, Expediente D-916/18, por el cual se deroga la Ley 3092 y se establece un nuevo marco legal impositivo para el Código Fiscal provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el mismo sentido, pedir la preferencia en el tratamiento en conjunto con las leyes de presupuesto y el tratamiento para la sesión del 5.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado para que pase con preferencia a la Comisión B y sea tratado en la sesión del 5 de diciembre.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Se gira a las Comisiones A y B.

4.1.29

Expte. E-60/18 – Proy. 12 293

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Ley 12 293, Expediente E-60/18, por el cual se propicia la estabilidad de las pymes en el impuesto sobre los ingresos brutos desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2019, en los términos y condiciones detalladas en el anexo I de la presente ley.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el mismo sentido, solicitamos la moción de preferencia para la sesión del 5.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia y el tratamiento en la sesión del 5 de diciembre.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, presidente.

En la Comisión H, nos pusimos de acuerdo entre todos los integrantes de la Comisión que el Proyecto 12 242, que tiene que ver con el desarrollo de la cuenca del Curí Leuvú, es un proyecto de la Comisión E. Entonces, vamos a pedir que se traiga de Comisión H y que pase a la Comisión E, que es de Producción; E y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Comisiones E y B.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración traerlo al recinto y girarlo a las Comisiones E y B.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Romero.

## 6

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para solicitar el acompañamiento de la Cámara para hacer un nuevo cambio del orden del día, pero esta vez al revés.

Hay un momento que no sé si me da justo, me tengo que retirar a realizar algunas cuestiones médicas, pero vuelvo. Entonces, yo propongo que los tres proyectos en los que tengo que ser miembro informante se pongan últimos. Es decir, el Proyecto 11 896, el Proyecto 12 198 y el Proyecto 11 433.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A ver, está solicitando que sean los últimos puntos del orden del día los Proyectos 11 896, 12 198 y 11 432.

Sr. ROMERO (FR). —Treinta y tres.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Treinta y tres, perdón. Escribí yo mal.

Está a consideración la moción del diputado Romero.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

En su momento, solicité el Proyecto de Declaración 12 193 la reserva en *[dialogan]*... ¡Ah!, bien. Bien, bien. Muy amables.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Nos faltan leer algunos.

Gracias, diputada.

#### 4.1.30

##### Expte. D-820/18 – Proy. 12 193

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Declaración 12 193, Expediente D-820/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el curso de lengua de señas Manos Libres avalado por la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse entre abril y noviembre del 2018 en las localidades de Centenario, Senillosa y Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, presidente.

Me había hecho señas la señora secretaria, pero no, no comprendí que estaba próximo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por eso hay que estudiar lengua de señas.

Sra. LOZANO (MPN). —Muy amable [*se ríe*]. Sí, es verdad, muy oportuno.

Para pedir, precisamente, porque está haciéndose la capacitación de este curso. Y, entonces, pedir el tratamiento sobre tablas.

Muy amable.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la fecha.

#### 4.1.31

##### Expte. P-76/18

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto que solicita declare de interés legislativo el 23.<sup>er</sup> Encuentro Nacional de Artesanos, a realizarse en el marco de los festejos del trigésimo noveno aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —La solicitud se basa en la fecha de realización del evento. Por eso, el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.32

##### Expte. D-751/18 – Proy. 12 117

Sra. VILLALOBOS. —Proyecto de Declaración 12 117, Expediente D-751/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro *Nubes negras en el paraíso*, del licenciado en Comunicación Social Nicolás Tamborindegui.



Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Dado el hecho, señor presidente, que tiene el voto por unanimidad en la comisión es que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

## 4.2

### Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Hoy queremos hacer llegar, desde el bloque, un cálido saludo a todos los canillitas. Es el Día del Canillita.

Esos personajes que forman parte del ideario comunitario, que están cerca del vecino, que durante todo el año nos acompañan. El día que no están nos preguntamos qué habrá pasado que no está allí el amigo canillita.

Durante muchos años también formaron parte de la cadena de comercialización de los diarios, de la prensa escrita. Y el día que no estaban se rompía esa cadena de comercialización. Cumplen un rol muy importante. Es uno de los oficios más amenazados por el avance de la tecnología, pero aún permanecen.

Y forman parte también —se los ha considerado— del derecho, ese derecho fundamental que tenemos consagrado en la Constitución de la libre expresión y su correlativo derecho de la ciudadanía a estar bien informado.

Por eso, no queríamos dejar pasar este día sin reconocerlos.

Y, para finalizar este modesto pero muy sentido homenaje, compartir una reflexión del historiador Osvaldo Pellettieri que dice: «Valorar la humanidad de los personajes humildes en lucha constante con la vida y el desequilibrio social».

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Du Plessis.

Diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Lo mío es otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Diputado Nogueira?

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Otros asuntos.

¿Diputado Godoy?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Igual.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Igual.

Entonces, ¿diputada Rambeaud?

Sra. RAMBEAUD (PRO). —También, otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Otros asuntos.

Entonces, le tocaría el turno a la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En estos días, se están llevando adelante las inscripciones en el nivel inicial para las salas de 4 años. Estamos sumamente preocupados y preocupadas porque estamos asistiendo a poder

constatar que hay muy pocos lugares disponibles para que los chicos y chicas de 4 años accedan al derecho a la educación.

Y estamos más preocupados aún cuando empezamos a analizar el proyecto de presupuesto para el año próximo y no está contemplada allí la terminación de los treinta jardines que hay en toda la provincia, abandonados desde el mes de diciembre, y que, efectivamente, los necesitamos con urgencia. Todos esperábamos que en marzo del 2019 esos jardines estuvieran a disposición para poder comenzar el ciclo lectivo.

Estamos preocupados, señor presidente, no solo porque no están en el presupuesto, porque las autoridades educativas han dado la indicación a cada uno de los equipos directivos de las distintas unidades educativas, de los distintos jardines de que avancen en la inscripción para todos los chicos y chicas. Y que luego se hará un sorteo. O sea, están intentando enfrentar a la comunidad educativa con los equipos directivos que no son los responsables de que no haya lugar en cada uno de los jardines.

Lo que ha ocurrido, señor presidente, es que, en la primera instancia que se avanza en la inscripción para la sala de 5, la mayor cantidad de las salas se ha ocupado con niños y niñas de 5 años. Y ha quedado muy poco lugar para 4 años. No pueden las autoridades educativas indicar que se inscriba a todo el mundo, y que luego se hace un sorteo porque no puede ser un hecho al azar acceder al derecho a la educación. No puede depender de un sorteo.

Efectivamente, señor presidente, estamos absolutamente en contra no solo de que se realice un sorteo, no solo de que haya una política de las autoridades educativas de intentar que los padres y madres responsabilicen a los equipos directivos de la falta de bancos, sino que además estamos en contra de que las iniciativas para resolver la situación también hablen de, por ejemplo, salas de múltiples. Efectivamente, lo que aquí está ocurriendo es que se pone blanco sobre negro el abandono de la escuela pública. Necesitamos los jardines, señor presidente.

Y en la provincia de la vaca muerta, donde entran millones y millones por día —más de lo que habían presupuestado, incluso—, no se está garantizando el derecho a la educación. Efectivamente, convocamos desde esta banca a los padres y a las madres.

Hoy un periodista decía: bueno, pero qué va a pasar si... si no hacen el sorteo los padres y las madres van a ir a acampar a los jardines. ¡No queremos a ningún padre y madre acampando en los jardines! Que vayan a acampar al Consejo Provincial de Educación para exigirles a las autoridades. Que acampen en la casa de la ministra, que se llenen la boca de defender la escuela pública, pero el próximo presupuesto da garantías de continuidad de las escuelas privadas, pero los treinta jardines no están.

Señor presidente, convocamos a esta Cámara a debatir profundamente el presupuesto 2019. No solo no están los treinta jardines, sino que no se garantiza la construcción de un solo edificio escolar para el año próximo. Porque los pocos edificios escolares presupuestados están planificados para el 2019, 2020 y algunos hasta el 2021.

¿Qué es lo que está pasando que quienes hablan del plan quinquenal, y hace casi sesenta años que gobiernan esta provincia, ahora, nos prometen y patean la pelota para adelante?, cuando el acceso al derecho a la educación tiene que ser hoy y tiene que estar garantizado por las autoridades.

No vamos a permitir que se siga avanzando en la privatización del Nivel Inicial porque lo que ha hecho el Gobierno cerrando las salas de 3 y ahora cerrando las salas de 4 años es garantizar el gran negocio que tienen los amigos del poder que tienen los jardines privados, a los que se los subsidia mensualmente y anualmente para que sigan ganando, esta vez lucrando con el conocimiento. Vemos con gran preocupación, señor presidente, que el próximo presupuesto no da respuestas ni a la salud ni a la educación.

Convocamos a esta Cámara y al conjunto de los diputados a que pongamos gran énfasis cuando venga el ministro Bruno. Y, cuando vengan todos a explicarnos qué es lo que va a pasar con el presupuesto, desde esta banca, con claridad los increparemos y les exigiremos que pongan toda la plata necesaria para que todos los chicos accedan al derecho a la educación.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada [*la Cámara está sin cuórum*].

Estamos sin cuórum en la Cámara [*cuenta la cantidad de presentes en voz alta*]. Pedimos a los diputados que estén en la Casa que, por favor, vengan a ocupar sus bancas a efectos de poder

continuar con la sesión porque estamos sin cuórum. Con un diputado que ingrese, logramos el cuórum mínimo para continuar. *[Dialogan]*.

Repetimos: por favor, los diputados que estén en la Legislatura, acercarse a sus bancas a efectos de tener el mínimo cuórum para poder continuar con la sesión.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —¿Dónde están los demócratas republicanos, por favor? Acá somos bancas obreras y socialistas antisistema, y estamos acá.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —¿Quiénes son los que impiden el debate?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Propongo un cuarto intermedio de cinco minutos, a efectos de completar el cuórum y, de paso, poder..., si estamos... De paso podemos ir al baño, los que no nos hemos movido de la banca desde temprano.

¿Ahí estamos?

Gracias. Ahí estamos con cuórum.

7

## PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a votar extender la hora de otros asuntos porque ya la hemos culminado. Y cerraríamos la lista de oradores con los que están, con cinco minutos cada uno. Votamos, por favor.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Continuamos.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

A esta altura, creo que ya a nadie le caben dudas de que estamos a las puertas del desarrollo masivo de Vaca Muerta, a las puertas y, en realidad, con un pie adentro.

Este año tuvimos un importante incremento de la producción de gas y, tal como lo prevé el presupuesto 2019, vamos a volver a tener un importante crecimiento el próximo año.

Todo esto se viene desarrollando en una alocada carrera por reducir los costos de la actividad. En menos de veinte días tuvimos dos incidentes de *surgencias*: en Bandurrias Sur y en Loma de la Lata. En lo que va del año, tuvimos cuatro accidentes fatales que se cobraron la vida de trabajadores. Es muy difícil, es muy difícil no relacionar todos estos incidentes con la alocada carrera de reducir la cantidad de horas que demanda la perforación de un pozo y con la adenda del convenio de petroleros que flexibilizó las condiciones de trabajo y le impuso un determinado régimen laboral.

Las últimas dos muertes se produjeron en el día 12, en el día que los trabajadores se encuentran más cansados, donde su capacidad de concentración disminuye.

Entendemos que todo esto nos tiene que llevar a una preocupación profunda y también a una importante reflexión sobre a qué costos y con qué precio se va a desarrollar la explotación de Vaca Muerta. Creemos que esta alocada carrera, a la luz de todos estos incidentes, se está llevando puesto el medioambiente y también la vida de trabajadores.

Por eso es importante que, en este momento, tomemos cartas en el asunto. Attendamos estas cuestiones porque, si no, será extremadamente preocupante nuestro presente y nuestro próximo futuro.

En ese sentido es que entendemos que, claramente, hay que revisar esa alocada carrera de reducción de costos, para que no se lleve puesto el ambiente ni la vida de los trabajadores. Hay que revisar, también, la adenda de ese convenio colectivo de trabajo.

Tenemos que, también, por supuesto, regular la capacitación de los trabajadores, sobre todo en lo que tiene que ver con el control de *surgencias*. Pero también es imperioso que avancemos en una serie de iniciativas que hemos presentado y que, a nuestro entender, son fundamentales en esta hora. La creación de los tribunales ambientales; la sanción de una ley para la gestión integral de los residuos petroleros; la conformación de un consejo provincial del ambiente que garantice y promueva la participación ciudadana en la resolución, en el diseño y en el control de las políticas públicas ambientales. No hay tiempo que perder. Desde distintos sectores lo alertamos, sectores sociales, sectores académicos, funcionarios, también, de distintos órdenes. Lo de Vaca Muerta es un tsunami, y tenemos que estar preparados para abordar los grandes desafíos y los impactos que va a suponer.

Nos preocupan enormemente todos estos incidentes. Y creo que han puesto sobre la mesa y en el tapete la necesidad de avanzar sobre cuestiones que hasta acá no se han abordado.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar brevemente. Hoy se cumple un año de la cooperativa Trafal Newen de las compañeras obreras textiles, de las obreras textiles del Parque Industrial que, con muchísimo esfuerzo y con muchísima lucha, sostuvieron esos puestos de trabajo y hoy están trabajando en la cooperativa.

Y tienen demandas para hacer. Por eso, estos días van a estar haciendo pública la denuncia porque no se han cumplido los convenios para la confección de ropa para trabajadores y trabajadoras de empleados públicos, que estaba comprometida.

Pero queríamos plantear, desde nuestra banca, la situación que se está desarrollando a nivel nacional. Esta situación enrarecida por esta avanzada desde Estados Unidos con una presión económica con los planes del Fondo Monetario Internacional que están asfixiando y que tienden a asfixiar y a hacer colapsar las economías de nuestra región. No solamente en Argentina, sino en toda Latinoamérica se siente esa presión. Y la discusión de los presupuestos, tanto nacional como provincial, acordes al ajuste que está pidiendo el Fondo Monetario Internacional.

El presupuesto que se votó en el Congreso, que ahora va al Senado este 14 de noviembre, es un presupuesto que le declara la guerra a la salud pública, a la escuela pública y al conjunto de los trabajadores. Todos hablan de que, para este famoso déficit cero, tienen que quedar en la calle miles y miles de trabajadores del Estado. Y esto no es una cuestión de especulación. Esto es un hecho concreto, por ejemplo, en el Hospital Posadas, donde profesionales que atendían casos gravísimos, con especialidades como la cardiovascular, quedaron despedidos y en la calle. Y se cancelaron centenares de operaciones previstas desde hace años.

Este presupuesto prevé un golpe durísimo contra el Astillero Río Santiago, esa fábrica emblemática en nuestro país, con más de 3500 obreros que han resistido la privatización una y otra vez. Los mineros de Río Turbio, ese lugar donde, también, hay un ataque. Ya dejaron a trescientas familias afuera y hay una amenaza sobre los que quedan. La Planta Industrial de Agua Pesada, donde el Gobierno nacional se quiere desentender y mandarla a la deriva, es decir... Y esa es una planta industrial en nuestra provincia que es de suma importancia, incluso de importancia estratégica para la energía de nuestro país.

Entonces, este presupuesto nacional que viene con estos recortes, que una cosa es que lo voten en el Senado, y otra cosa es que lo tengan que aplicar, porque va a haber resistencia. Y, para eso, entendemos nosotros que es la militarización, para eso entendemos nosotros que es la criminalización, para tratar de atar de las manos a los trabajadores para que no puedan luchar en defensa de sus derechos. Acá, en Neuquén el presupuesto es récord, como lo ha dicho el propio gobernador y sus funcionarios, hay un presupuesto récord. Es el doble casi del presupuesto del año anterior.

Pero ¿qué orientación social tiene ese presupuesto?, ¿a dónde van los recursos que se recaudan en esta provincia, además de al pago de deuda? Es decir, generalmente, terminan siempre

en las mismas manos, siempre en las mismas, de las multinacionales que saquean nuestros recursos, y se van contaminando —como bien decía el diputado Nogueira recién respecto de los derrames—. Porque a esos derrames enormes que hubo se le sumaron más, incluso las muertes obreras producto de la precarización. Entonces, esa es una situación.

Hoy presentamos tres proyectos que tienen que ver con la discusión de presupuesto. Y uno es —y refería otra diputada— sobre los jardines de infantes. Ya empecé a ver las colas, gente que duerme en la puerta del jardín para ver si su niño o su niña puede ingresar. Ya hay, uno puede recorrer las puertas de las escuelas, y hay chicos en la provincia más rica del país, gente haciendo fila, durmiendo en la puerta de la escuela para ver si va a acceder a un banco o va a quedar afuera del sistema educativo, o los van a mandar a un lugar donde no pueden acceder. Mientras se le aumentó el 70 % a la educación privada: ¡1200 millones de pesos a las escuelas privadas! ¿De qué estamos hablando?, ¿del AMEN? Donde se reprime, se persigue y se hostiga a las estudiantes por llevar un pañuelo verde en la mano. ¿De qué colegio estamos hablando, de qué colegio privado? Bueno, eso es un pedido de informes concreto que hicimos, un pedido de informes concreto. Pero, desde ya, hay 1200 millones de pesos que se le van a otorgar de subsidio a la educación privada, lo que significaría 57 jardines de infantes para contener a 9000 niños y niñas.

Entonces, hay un desvío enorme del presupuesto. La necesidad de las viviendas: lo han planteado otras organizaciones que no trascienden; compañeros y compañeras del MTD, que ustedes muy bien saben hay muy buena relación orgánica con el Gobierno provincial y con el Movimiento Popular Neuquino. Sin embargo, esas viviendas están paradas. Se necesitan 70 000 en toda la provincia. Y, junto con eso, la necesidad de que las fábricas se pongan en actividad, porque están los cerámicos, están los ladrillos para *[dialogan]*... Van de la mano.

Ya termino.

Yo lo que quiero decir es que esta pelea por el presupuesto va a seguir, tanto a nivel nacional..., pero a nivel provincial. Y, obviamente, vamos a apelar, además de denunciar acá, vamos a apelar a la movilización, porque los derechos los conquistamos en las calles, como ha sido siempre en toda la historia del pueblo trabajador.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

*El presidente de la Comisión B asume la Presidencia.*

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Yo me quería referir a algunas apreciaciones que se hicieron en este recinto en una discusión que tuvo lugar en la sesión pasada, el día 24 de octubre, en relación a un proyecto que debatimos allí, que nuestro bloque se opuso, que fue la Comunicación 118 que sancionamos ese día, y que tenía por carátula: instar al Congreso de la Nación a que tratara un proyecto de la expresidente Cristina Fernández de Kirchner sobre la realización de una auditoría a la obra pública realizada entre el 2003 y el 2015.

Debo decir que me quedé reflexionando después de ese debate en virtud de algunas apreciaciones que se hicieron luego de los argumentos que dimos desde nuestro bloque para oponernos a dicho proyecto. Me quedé reflexionando y, siguiendo el consejo de algún diputado con mucha experiencia aquí, en la Cámara, fui a buscar la versión taquigráfica de lo que allí se dijo. Y, si usted me permite, quisiera leerlo porque me parece que se hicieron apreciaciones que, en rigor de verdad, son absolutamente inexactas. Y quisiera dejar constancia de ello.

Luego de que habláramos desde nuestro bloque aquí se dijo textualmente: «... a De Vido..., si ya que estamos hablando de funcionarios y así, como al voleo, mejor pongamos nombre y apellido a los personajes... A ver, a De Vido no lo condenaron por la Tragedia de Once». Esto fue dicho el 24 de octubre del 2018. Yo quiero recordar aquí que la condena por la Tragedia de Once fue el día 10 de octubre del 2018, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 4. Y allí se dispuso, se falló, se condenó a Julio Miguel de Vido a la pena de cinco años y ocho meses de prisión,

inhabilitación especial perpetua, accesorias legales y las costas del proceso por considerarlo partícipe necesario del delito previsto en el artículo 174, inciso 5 y último párrafo, en función del 173, inciso 7 del Código Penal. Esto es fraude en perjuicio de alguna administración pública. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, se hicieron también apreciaciones de tipo personal sobre nuestras exposiciones. Allí se dijo, luego de esta oración —la verdad, desafortunada—, que no había sido condenado, se dijo: «... primero, un poco de rigor en la información, por lo menos, antes de hablar». O sea, se nos acusó de ser poco rigurosos en la información que utilizamos para exponer nuestros argumentos. Luego se dijo: «... la verdad que, cuando hablan de lo que les duele y de lo que nos les duele, hay que tener cara, ¿eh?» ¿Qué significa esto? ¿Que seríamos caraduras cuando hablamos! Quiero decirle que, cuando yo mencioné y cuando me referí al dolor que provocaron estas tragedias, en ningún momento lo hice a título personal. Y, si lo hubiera hecho a título personal, nunca se me ocurriría evaluar o convertirme en juez del dolor ajeno de cualquiera de ustedes. Porque no sé las situaciones personales o cómo los afecta a cada uno de ustedes una tragedia de semejante magnitud. Yo aquí me refería al dolor que se había provocado. El dolor que habían sentido las 52 víctimas de esta tragedia, 51 personas que fallecieron y un bebé en gestación, más las 789 personas que quedaron allí heridas. A ese dolor me refería.

Así como me referí también a la tragedia de las inundaciones en algún momento, que es el día de hoy, las inundaciones en el 2013 en la ciudad de La Plata, que tampoco sabemos con exactitud cuántos muertos hubo allí. A ese dolor me refería, al dolor de las víctimas que sufrieron la tragedia por la codicia de algunos funcionarios que tuvieron un gran poder en el Gobierno anterior.

Luego se nos dijo también: «Así que la verdad [...], como mínimo, ya que tampoco se hacen cargo de nada, por lo menos, infórmense. Es la mínima responsabilidad que tenemos acá como legisladores y legisladoras». O sea, se nos acusó de irresponsables.

Quiero decir que no tenemos muchísimas intervenciones. Yo, particularmente, en mi caso, intervengo cuando, justamente, estudio los temas a fondo, cuando leo las cuestiones. Y cuando hablo, y cuando intervengo, intervengo con conocimiento de causa. Y, por eso, me llama muchísimo la atención que se diga que no hubo, no había una condena hacia este personaje cuando catorce días antes había sido pública y notoria la condena del señor De Vido.

No fue una sola de las diputadas quien lo mencionó, sino también hubo otro diputado que dijo: «A veces da pena escuchar opiniones de lo que opina algún periodista en la televisión, con un desconocimiento muy grande [...] realmente, no tienen responsabilidad como diputados porque, realmente, tienen que investigar las cosas como son...». No se me ocurriría, otra vez lo reitero, hablar de la responsabilidad o irresponsabilidad de cada uno de nosotros en el cumplimiento de su tarea. Son opiniones, pero, en este tema en particular, no se trata de opiniones. Acá hubo un delito y hubo una condena de la Justicia.

Nada más, señor presidente.

Sr. GALLIA (presidente). —Gracias, diputada Rambeaud.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Señor presidente, le voy a ceder parte de mi tiempo a la diputada Gutiérrez —si me permite— que ha sido aludida de alguna forma, y quiere hacer una mención.

Gracias.

Sr. GALLIA (presidente). —Cómo no.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

En primer lugar, cuando se habla de responsabilidad a la hora de informarse y todo, aclarar que la condena que se le hace a De Vido es por fraude; no, por la muerte. Así que..., de lo que pasó en Once. Así que la verdad, en eso sí, sigo insistiendo en el rigor de la información. Eso, por un lado.

Digo, porque me parece que, a lo mejor, en las exposiciones no se entiende. Y también hay que escuchar atentamente, ¿no?

Por otro lado, no los veo tan susceptibles ni tan sensibles cuando recortan a los jubilados, cuando se despide gente, cuando se cierran fábricas; eso sigue ocurriendo, ¿verdad? Y, sin embargo, ahí no los veo, no los veo en absoluto tan conmovidos.

La verdad es que me parece lamentable y asqueroso que utilicen la muerte de un montón de personas de forma política, teniendo en cuenta que, por ejemplo, siguiendo los criterios que se utilizan para hablar de De Vido, qué quedaría para Aguad en el caso del ARA San Juan, ¡la verdad! O sea, hay que tener —como dijo alguna diputada— la cara como piedra. Pero, bueno.

Y yo invito a ser responsables en eso. Porque hablan del dolor de las personas siempre que se puede aprovechar políticamente. Y en eso, sí, es irresponsable. Y, la verdad, yo no tengo ningún problema en opinar de la irresponsabilidad con la que se manejan muchísimos diputados y diputadas de esta Cámara, porque acá todos tenemos, ¡por suerte!, libertad de expresión en ese sentido.

Así que insisto en el rigor de la información. Insisto en que la chicana..., y la verdad de que el uso espantoso que hacen de las muertes, el uso político. La verdad, primero, háganse responsables también de las partes que les toca, eso... O sea, también opinen entonces sobre el ARA San Juan, sobre la cantidad de chicos que ahora están bajo la línea de pobreza, de indigencia, que no tienen un plato de comida. Sensibilícense también por eso. Por cómo no están pudiendo dar respuesta a la gente, por cómo cada vez hay más pobres. Así que simplemente eso.

Gracias.

Sr. GALLIA (presidente). —Diputado Fuentes, le voy a pedir que sea breve en el tiempo que le queda.

Gracias.

Sr. FUENTES (FN). —Lo más breve posible. Trataré de hacer un buen uso del tiempo, señor presidente.

Estamos en un momento histórico de la Argentina.

En el mes de octubre hemos tenido la caída de producción industrial más grande de los últimos dieciséis años y, en el mes de septiembre, la inflación más grande de los últimos quince años. Estamos en un momento histórico de depreciación de toda la cosa pública, pero, desgraciadamente, de depreciación de la capacidad adquisitiva, del bolsillo del trabajador, de la mesa de cada una de esas familias.

Sin embargo, me voy a detener, en este tiempo que me queda, en tratar de ir a la búsqueda de la mayor unidad posible de este recinto en un tema que hace a la profundidad y a la trascendencia más grande de la política de Estado de la provincia del Neuquén. Estoy hablando de la salud pública de la provincia del Neuquén.

Esta Legislatura, por distintas razones que expresaron diferentes legisladores y legisladoras en el recinto, allá por mediados de —hace seis meses atrás—..., mediados de mayo, se aprobó, se le dio curso al Convenio Colectivo de Trabajo de Salud. Varios legisladores —entre los que yo me encontraba— hicimos referencia al altísimo riesgo al que entraba salud pública a partir de ese día, porque ese convenio venía a desnaturalizar relaciones laborales de muy difícil construcción, y a romper con armonías y con equilibrios que solamente, que solamente se comprenden cuando se conoce delicadamente la organización sanitaria a la que estábamos, en ese momento, poniendo en jaque con el Convenio Colectivo de Trabajo.

Pues, a partir de ese día, han llovido las situaciones conflictivas dentro de los hospitales. Primero, con los jubilados. Los hemos recibido en la Cámara todos los legisladores. Quedaron afuera del Convenio Colectivo, están afuera de la posibilidad de recibir los beneficios de la 611 y ser rápidamente asignados sus aumentos, dado que no ha sido prevista la forma de nivelar de los jubilados al Convenio Colectivo.

Después, recibimos a los choferes de los hospitales que vinieron a manifestar su problemática a raíz de la forma en que se asignan viáticos y trayectos de traslado, etcétera, etcétera, en el nuevo convenio. Y, ahora, hemos tenido, quizás por décima vez, la presencia de los profesionales, que están caminando todos los pasillos de esta Cámara pidiendo a gritos que se resuelvan, a través de una adenda legislativa, los desvíos que ese convenio generó y que la reglamentación no está corrigiendo. Fueron absolutamente vanas o falsas las expresiones que se dieron en esta Cámara de aquellos que se comprometían, a través de la reglamentación, a corregir los desvíos. No lo hicieron, no lo hacen ni lo van a hacer; lo va a tener que hacer esta Cámara. Y,

por eso, mi solicitud a los legisladores y legisladoras que sé que están preocupados, tanto oficialistas como opositores, sé que están preocupados, lo han manifestado públicamente.

Nuestro compromiso, el mío en particular, y pedirle a todos los legisladores que nos pongamos ya mismo a trabajar en una adenda legislativa que corrija a esos desvíos y vuelva a darle al sistema de salud, al menos, la armonía básica para poder predecir cuáles son los niveles, las categorías, los salarios, los concursos, el crecimiento, la capacitación, la carrera, cómo se va a administrar a aquellas personas y a aquellos profesionales que quedaron fuera del convenio, profesionales y no profesionales que quedaron fuera de convenio. Hay un montón de situaciones problemáticas: régimen laboral, carga horaria, que tenemos la obligación de revisar y promover una corrección.

Llamar a la reflexión, al compromiso a todos los legisladores —que sé, que sé que están preocupados por la salud pública neuquina— a trabajar en una adenda legislativa que prontamente corrija estos desvíos, y le devuelva a los hospitales parte de la tranquilidad.

Muchas gracias, presidente.

Sr. GALLIA (presidente). —Gracias a usted.

Ahora, sí, vamos a dar inicio al orden del día oportunamente aprobado por los señores diputados.

Por Secretaría, haremos mención al proyecto que forma parte del primer punto e iremos leyendo los artículos para el tratamiento en particular.

## 8

### CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD (Expte. E-4/18 – Proy. 11 387 y ag. cde. 1)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crea el Consejo Provincial de Discapacidad (Coprodis), como órgano consultivo y de asesoramiento en materia de discapacidad.*

Sr. GALLIA (presidente). —Iremos nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 es afirmativa.*

Sr. GALLIA (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la [Ley 3157](#). [Aplausos.]

Les agradecemos la visita. Los despedimos.

Y seguimos con el orden del día.

## 9

### MILTON AGUILAR, PERSONALIDAD ILUSTRE (Expte. D-750/18 – Proy. 12 116)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se declara personalidad ilustre post mortem al locutor, periodista, poeta y recitador Milton Aguilar, por su importante aporte al desarrollo de la radio y la televisión del Neuquén, como así también a la difusión de la cultura de los neuquinos.*

Sr. GALLIA (presidente). —Estamos con cuórum estricto.

Tiene la palabra el diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Realmente, es un honor y una alegría poder tratar este [la Cámara está sin cuórum]...



Sr. GALLIA (presidente). —Estamos sin cuórum, me comunican por Secretaría. Así que les pido unos instantes hasta que lo conformemos.

Vamos a dar, luego, lectura del despacho por Secretaría. Y, después, le voy a ceder la palabra, diputado Cacault, si es tan amable.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Sr. GALLIA (presidente). —Les solicito a los diputados que se encuentran en la Cámara que, por favor, conformen cuórum.

Les reitero a los colegas que se encuentran en la Casa que conformen cuórum, por favor.

Reitero una vez más a los diputados que se encuentran en la Casa que, por favor, conformen cuórum.

En este momento, con cuórum estricto, reiniciamos la sesión.

*El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.  
Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Agradecer infinitamente la posibilidad de defender este proyecto. Decir que contamos con la presencia de tres de los hijos de Milton Aguilar acá, en el recinto. Ellos son: Laura Suyai, Emanuel Rayhuan, Yepún Alelcán. Inmediatamente paso a decirles el nombre de los otros hijos que hoy no están presentes, como Rayén Argentina; Gabriel Aluminé y Neuquén Lautaro. Ya ahí podemos ver la combinación que hacía Milton Aguilar de la lengua mapuche y la de los gringos, llamados en la época.

Milton Aguilar nació en Bajada del Agrio un 26 de abril de 1934 y falleció en la ciudad de Neuquén el 2 de octubre de 2001, a los 67 años. Inició sus estudios primarios en Las Lajas, concluyó el primario en la Escuela N.º 2 de Neuquén; cursando el bachillerato en el Colegio San Martín, de esta ciudad.

Luego, viajó a la ciudad de Rosario con la ilusión de estudiar medicina. Razones económicas hacían que eso fuese muy difícil, casi imposible. Y empezó a trabajar en radio y empezó a integrar compañías de radioteatro. Con ellos, realizaba giras por el interior santafesino hasta que finalmente abandonó la universidad y retornó a Neuquén.

En 1945 comenzó a hacer recitados patrióticos en LU5 radio Splendid de Neuquén, que pertenecía en aquella época a la Red Argentina de Emisoras Splendid; y en ella fue nombrado locutor en 1949, convirtiéndose en el locutor más, el más joven de la República Argentina.

Ya nombramos a sus hijos.

Y desde muy joven comenzó a escribir en relación a su tierra. Su abuela materna era de origen mapuche, y empezó a hacer un trabajo muy importante de recopilación de nombres mapuches, los cuales fueron presentados en el Registro Civil de aquella época y fueron aceptados.

En la vieja época, recuerdan ustedes que había un manual con los nombres que se les podían poner a los hijos. Y, a través de este trabajo de Milton Aguilar, se logró la aceptación de estos nuevos nombres que hacían a nuestra tierra, y se empezaron a nombrar con estos nombres a nuestros hijos.

Después fue a Buenos Aires, trabajó en radio Rivadavia, radio El Mundo, radio Splendid; en Canal 11. Trabajó en el lanzamiento de la revista *Tanguera* y colaboró con Julio Marbiz en la revista *Folklore*. Vuelve a Neuquén y crea la primera agencia de publicidad que se llamaba Aguilar Producciones Radial, Gráfica y Televisiva.

Condujo programas que muchos de ustedes se deben recordar, como *Arriando ensueños*, *Reviviendo serenatas* y *Caravana* por LU19; *La Voz del Comahue*, después: *Camino*, *Canto* y *Guitarra*; *Mangrullo Neuquén*, un mirador para las escuelas de la patria —que estaba dedicado a las escuelas rurales de la provincia del Neuquén—. Y después el programa radial que hacía con Dante Alvarado: *La Posta del Resero*, este programa es especial porque estuvo en el aire por más de veinte años.

Fue fundador de la Asociación Amigos del Aborigen Neuquino. Participó de la apertura de la Sociedad Argentina de Escritores en la filial Neuquén.

En 1976 dejó su trabajo como locutor de LU5 y concentró sus esfuerzos en la versión del programa *La Puesta del Resero* transmitido por Canal 7 de Neuquén. Y, ese mismo año, recibió el Martín Fierro para los programas del interior.

Un apartado especial nos lleva a *Quimey Neuquén*.

*Quimey Neuquén*, en los años 60, él lo escribe, y le pone música Marcelo Berbel. Esto lo había escrito en Buenos Aires. *Quimey Neuquén*, su obra más conocida, que en su momento fue arreglada para coro por Raúl Di Blasio —otro neuquino, zapalino él, que ha triunfado en el mundo—, y fue incorporada por el Ministerio de Educación de la Nación como una de las doce canciones obligatorias para ser interpretada a nivel de la enseñanza media de toda la República Argentina. Esta canción ha sido cantada por infinidad de artistas en el orden nacional, como Los Trovadores, Chito Zeballos, Peteco Carabajal, Los Hermanos Berbel, Rubén Patagonia, entre otros.

Su hijo Emanuel contó que en una entrevista siempre reflejó Milton Aguilar, en su escrito, esta mezcla de español y un poco de aborigen. Y precisó: su poesía, su literatura castellana la fusionó con lo que sabía del idioma mapuche, porque a él le tiraban mucho sus dos linajes.

Y *Quimey Neuquén* habla, justamente, de esto de querer volver. Y él siempre quiso volver al Neuquén y terminar su vida acá en la provincia del Neuquén.

Me voy a permitir, si la Cámara me lo permite, y si es posible que pasemos un videíto con un pequeño poema que recita Milton Aguilar, y va a ser muy ilustrativo para la aprobación de este proyecto. Si es factible.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Claro que es factible!

Vamos a proyectar.

Gracias. [*Así se hace. El diputado Cacault comienza a hablar sin el micrófono habilitado. Aplausos*].

Sr. CACAULT (MPN). —Obviamente, Milton —orgullo nuestro— nos dejó muchísimo, muchísimo en su trabajo, trabajo en los medios que fue abriendo camino para todos los que vinieron atrás, vivencias, poemas y cosas de la tierra.

Así que pido el acompañamiento para este merecido homenaje a don Milton Aguilar [*se interrumpe el audio*]...

Sr. SOTO (MPN). —Apretá el botón [*en referencia a la consola del sistema de audio*].

Sr. CACAULT (MPN). —Pido, en este sentido homenaje, la aprobación de este proyecto hacia Milton Aguilar en presencia de tres de sus hijos acá, en la sala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Diputado Carlos Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, presidente.

Antes que nada, bienvenidos a los hijos de don Milton Aguilar [*mira a la barra*], bienvenido al..., lo vi por ahí al subsecretario de Cultura, el amigo «Fox».

Y no podía no hablar, la verdad, de este gran poeta, de esta gran persona porque, en realidad, era muy buen poeta, pero era también muy buena persona. Tuve, tuvimos varios de los que estamos acá, el alto honor de haber podido conocerlo y de haber podido compartir muchas vivencias.

Y yo más que adherir, aparte de adherir a este proyecto que festejo, quiero contar algunas pequeñas anécdotas que hicieron que nos vinculáramos con Milton allá por el año 97, donde [*dialogan las diputadas Mucci y Rioseco*]... allá por el año 97, donde comenzábamos a trabajar en diversos proyectos culturales en Plottier.

Recuerdo que, en ese momento, el actual diputado Sergio Gallia era intendente de la ciudad de Plottier. Allí llevamos adelante, comenzamos a llevar adelante las populares expo-Plottier. Y la verdad que, cuando se nos ocurrió comenzar a darle un marco de jerarquía, pensamos en Milton Aguilar para que sea el maestro de ceremonia de la expo, de un escenario, de un escenario muy importante para los plottierenses y para la provincia.

Y Milton no desentonó. Cada noche que se escuchaba la voz de Milton Aguilar, aparte de anunciar a los artistas, siempre nos regalaba algún poema, de esos poemas que con las primeras

palabras te dejaban atrapado. Milton supo hacer dupla con otros amigos, con la conocida Adela, conocida como Adela Galán.

Milton..., recuerdo que en una noche de mucha tormenta, en el mes de marzo, se nos había perdido Milton y pensábamos que no había llegado. Habíamos tenido que evacuar la expo, y no quedaba absolutamente nadie. Y lo llamativo fue que estábamos todos preocupados por Milton, y estaba allá, arrinconado en una globa, tomando mate con... no me acuerdo los artistas, pero no se quería ir porque él quería cumplir con su trabajo, quería anunciar a los artistas, y afuera un vendaval que no se podía parar.

En una oportunidad, señor presidente, una persona de afuera, un artista reconocido de afuera, al intendente Gallia le sugirió —y a quien habla, que en ese momento ocupaba la Dirección de Cultura—, nos sugirió que no dejáramos pasar el tiempo de hacerle homenajes o reconocimientos en vida a personalidades como Milton Aguilar. Y la verdad que fue muy atinado ese artista que vino de afuera. Antonio Tarragó Ros nos dijo: no hay que dejar pasar estos artistas sin que se lleven una caricia de las personas que lo quieren.

Entonces, debo decir con mucha modestia que le hicimos el primer homenaje en vida a un artista neuquino, y fue a Milton Aguilar.

Lo asombroso para mí, que llevé adelante este primer homenaje en vida, fue que invité a algunos artistas y me sorprendí cuando se llenó el gimnasio municipal con amigos, artistas amigos de Milton Aguilar. No sé si en ese momento usted, presidente, también estuvo presente, creo que sí, pero me llamó la atención el afecto que le tenía la comunidad de artistas a don Milton Aguilar: Los Mellizos Pehuenches, Marité Berbel. En fin, por nombrar a muchos artistas conocidos.

Pero ¿sabe quién se enteró que le íbamos a hacer un homenaje en vida? Una amiga de él: Norma Viola. En ese momento, no había, no teníamos la tecnología del aparato, del celular, y me dijo: quiero estar presente de alguna manera. Norma en ese momento ya estaba avanzada de edad, pero dice: quiero estar presente de alguna manera. Así que grabamos en un fax, me acuerdo, grabamos en un fax el saludo de Norma Viola para Milton Aguilar, que fue una sorpresa. Lo grabamos en un fax, lo pasamos a un casete y reproducimos el casete con el saludo de Norma Viola. Milton lo escuchó y la verdad que se emocionó mucho.

Son algunas vivencias de las que disfruto contarle porque lo hicimos con mucho amor, con mucho cariño. Y eso selló una pequeña relación con este gran poeta que nos ha dejado un legado impresionante.

Así que orgulloso de haber tenido estos monstruos en la cultura neuquina, como don Marcelo Berbel y como otros que ya nos han dejado, pero no sin antes dejarnos estos legados.

Así que felicito al autor de la iniciativa. Y por supuesto que voy a acompañar este proyecto.

Y saludo a los hijos nuevamente de don Milton Aguilar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Angélica Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar [*mira a la barra*], saludar a los hijos de Milton Aguilar que están presentes.

Explicar que nos sumamos al homenaje y al reconocimiento de las distintas facetas que acá se han explicado. Pero que efectivamente nuestra banca tiene como norma no acompañar proyectos que planteen una categoría de personajes ilustres o de este tipo de algunas personas, ya sea en vida o en muerte. Lo hemos manifestado así en todas las comisiones cada vez que se trata un proyecto.

Por eso, quiero señalar que no es una cuestión personal ni particular con Milton Aguilar. Espero que los hijos puedan comprenderlo y entenderlo.

Nos parece que hay que destacar, justamente, las cuestiones que cada individuo y cada sujeto tiene para destacar, pero que no hace falta declarar personaje ilustre a tal o cual porque habría quienes son ilustres, y otros que no lo son.

Pero quiero destacar su trabajo profesional como locutor. Quiero destacar el trabajo de recopilación que ha hecho de la lengua mapuche, que le dio una valorización, también, muy

importante. Y, por supuesto, destacar esa hermosa letra de la canción *Quimey Neuquén* que nos ha dejado.

Dicho esto, nuestra banca no va a acompañar el proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Antes de poner a consideración el proyecto, pido autorización a la Cámara para hablar dos palabritas [*asentimiento*].

Un gran afecto por Milton. La verdad que lo conocí como presentador, lo conocí compartiendo alguna comida. Yo no sé si en ese video, por ahí, sentado, no andaba mi viejo también; era gran amigo de mi padre. Así que para mí es un honor, un orgullo, estar hoy aquí, por estas cosas de la vida, presidiendo esta sesión donde está sucediendo esto.

Así que saludo a sus hijos, un saludo especial también para «Fox» Colonna, subsecretario de Cultura y parte de su equipo, que también vinieron a acompañar este momento.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1016](#). [*Aplausos*].

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**REGISTRO FÍLMICO DE LA ACTIVIDAD  
DE ESTABLECIMIENTOS PARA NIÑOS Y ANCIANOS  
(Expte. D-595/16 – Proy. 9960)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece el registro de la actividad que se desarrolla en jardines maternos, guarderías, geriátricos y otros establecimientos de similares características, públicos y privados, mediante un sistema de videocámara.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones C, B y A.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Quiero pedir autorización para pasar un pequeño video, son dos o tres minutos nada más, introductorio. Pido disculpas, por ahí es un poquito impactante, pero me parece que nos ubica en contexto para después fundamentar este proyecto que, para muchos diputados, me parece que ha resultado importante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Autorizamos y proyectamos el video. [*Así se hace*].

Sr. GALLIA (Paden). —Podríamos extraer profusa información periodística. *Googleamos* y encontramos, lamentablemente, a lo largo y ancho del país, yo acá tengo de Trelew (Chubut), de

Chajarí (Entre Ríos) que era la primera imagen que veíamos, de Buenos Aires. La verdad que es un flagelo la violencia intramuros, es algo grave, y que nosotros como Estado debemos abordarlo y debemos empezar a dar respuesta.

Este proyecto lo que pretende es generar un marco de seguridad y de protección sobre dos segmentos de la sociedad sumamente vulnerables, que son los pequeños de 2 o 3 meses de edad hasta los 3 años o 4 años, en algunos casos, fuera todavía del sistema formal escolar. Y, por otro lado, la gente de la tercera edad que, por motivos de la vida, tiene que estar muchas veces internada en los denominados geriátricos, a veces, gozando de buena salud; otras veces, lamentablemente, también con cuidados médicos.

El proyecto está tomado en base a una ley ya vigente en la provincia de Córdoba y en proyectos similares que están siendo tratados en la Legislatura de la provincia de La Pampa, y también en la provincia del Chaco.

Si los colegas aprobaran este proyecto el día de hoy, Neuquén estaría a la vanguardia en lo que hace a la protección a través de sistemas de estos dos sectores —como decía antes— altamente vulnerables.

Básicamente, consiste en la obligación que tienen estos establecimientos de incorporar equipos de captación de imagen y sonido durante las veinticuatro horas del día de manera lineal, sin ningún tipo de interrupción, con características técnicas que nosotros definimos en la norma de manera genérica adrede, a propósito, para que la reglamentación posterior genere especificaciones técnicas más finas. También, prevé que las imágenes tengan que ser archivadas, toda vez que no solo esto tiene como sentido la prevención para que alguien, con alguna intención de generar maltrato, violencia y demás, sea disuadido sabiendo que está siendo controlado, sino también si, eventualmente, se requiere como prueba en un proceso judicial, como veíamos recién fue durante estos días la causa Tribilín en Buenos Aires, que terminó con la condena a cinco docentes que formaban parte y que tenían imputaciones de estos maltratos.

La norma legal determina que quienes dejen a sus hijos o a sus familiares en estos establecimientos sean informados de que existe este tipo de control. Y, por otro lado, también es muy específica la norma respecto a la confidencialidad que tiene toda esta información, y solo en dos casos puede tener acceso que son los familiares directos o quienes tienen un interés legítimo o por orden judicial, dejando a salvo el pudor, la protección de menores y ancianos.

La autoridad de aplicación deliberadamente no está mencionada, sino que esto queda a criterio del Ejecutivo, que en la reglamentación lo disponga previendo que el Ejecutivo lo va a poner en cabeza del Ministerio y del organismo que corresponda y que mejor lleve adelante no solo la aplicación de la norma, sino también el control posterior. La ley es de orden público y barre absolutamente toda la jurisdicción provincial.

Y quiero hacer una aclaración importante respecto a esto. Tanto los jardines maternos como los geriátricos requieren una doble habilitación, esto es cumplir con ordenanzas municipales y, por otro lado, contar en el caso de los jardines maternos con una autorización del Consejo Provincial de Educación; y, por otro lado, las residencias para la tercera edad deben también tener una autorización del Ministerio de Salud Pública de la provincia. Es por ello que la ley abarca absolutamente todos los establecimientos previstos en la norma legal.

Las infracciones también las va a determinar la autoridad de aplicación. Definimos en la norma legal que lo obtenido en concepto económico por multas a infracciones sea utilizado en campañas de difusión y de sensibilización sobre el maltrato y la violencia.

Y permitimos también que aquellos establecimientos que ya estén funcionando tengan ciento ochenta días a partir de la reglamentación, para que puedan adecuar sus instalaciones a la norma legal y no quedar, de alguna manera, descalzados de lo que la ley, seguramente, les va a exigir a través de los controles respectivos a la autoridad de aplicación.

La verdad que la norma legal es de avanzada. Esto requiere una inversión, no es importante. Hemos averiguado, y hoy en día muchas casas particulares y muchos comercios y son muchos de los lugares donde se utiliza ya el sistema de videocontrol y de audio permanente. Por lo tanto, la seguridad de estos dos sectores de la sociedad merecen realmente que cada uno haga la inversión que tiene que hacer.

Sí, debo decir que de manera complementaria a la aprobación de este proyecto, en los días posteriores, vamos a presentar un proyecto invitando al Banco Provincia del Neuquén a que genere algún tipo de crédito blando por si algún establecimiento de los que está hoy funcionando requiere para hacer la inversión inicial. Pero —repito— en las averiguaciones de mercado no hemos encontrado valores significativos que impidan o que sea un problema para que ellos se pongan de acuerdo con la ley.

Les pido a mis pares que aprueben este proyecto que va a poner a la provincia del Neuquén, al Estado provincial —y el Estado somos todos, los tres Poderes—, nos va a poner a la vanguardia de la protección, la seguridad que merecen tanto los pequeños como los abuelos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Voy a partir de los acuerdos que tengo con el informe que ha dado el diputado preopinante.

Primero que, efectivamente, existen hechos, han sido públicos, de maltrato en jardines maternos, en geriátricos y también en otros lugares.

En segundo lugar, que, efectivamente, el Estado tiene que tener un trabajo de seguimiento, de abordaje y de intervención concreta para resolver estas situaciones.

El otro gran acuerdo que tengo con el miembro informante es que, efectivamente, estamos hablando de dos sectores de la sociedad que son los más vulnerables: la niñez en la primera infancia, y las y los abuelos.

Y ahora voy a empezar a desarrollar mis desacuerdos con el proyecto y con el informe que ha dado el miembro informante.

En primer lugar, decir que el abordaje que nosotros pretenderíamos que haga el Estado de esta situación es otro. Por ejemplo, lo desarrollé antes cuando me referí a la necesidad de que los treinta jardines, por ejemplo, se terminen para que todos los chicos y chicas tengan acceso al derecho a la educación. Nosotros sostenemos, señor presidente, desde esta banca que el acceso a la educación pública y gratuita debe estar garantizada desde los cuarenta y cinco días.

Y, efectivamente, esto haría que muchas de las cosas que suceden se eviten. Porque, efectivamente, en la mayoría de los jardines maternos privados, que hacen cuantiosas ganancias con este negocio porque, efectivamente, no hay nada público que garantice que los chicos y chicas puedan acceder, allí, en la mayoría de los casos, quienes atienden a los niños y niñas no tienen título docente. ¿El título docente lo garantiza todo? No, pero mucho sí. Y, efectivamente, quien hace una carrera y tiene los elementos teóricos y prácticos necesarios para abordar el cuidado y la atención, y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas desde los 45 días no es el mismo que el que no tiene título docente.

Entonces, para nosotros, la intervención del Estado tiene que estar desde otro lugar, no desde la instalación de una cámara para la vigilancia. Tiene que estar en la prevención, tiene que estar en el cuidado y acompañamiento. Y para eso, señor presidente, todos los jardines maternos debieran ser públicos y debieran ser estatales para garantizar que todas y todos los niños de la primera infancia, que son uno de los sectores más vulnerables, accedan a este derecho en la mejor de las condiciones garantizadas por el Estado.

Y, en relación a la tercera edad, ocurre exactamente lo mismo. Los geriátricos hoy son lugares que, efectivamente, cuando los abuelos y las abuelas llegan allí, dejan la vida para pagarlos, porque hoy pagar un geriátrico significa, quizás, cuatro o cinco jubilaciones mínimas. Evidentemente, las y los abuelos no los pueden pagar. Y allí también se hacen grandes negocios alrededor de estas instituciones privadas. Entonces, allí también el acompañamiento del Estado, si de verdad nos interesa la tercera edad, si de verdad queremos abordar para evitar la violencia contra los abuelos y las abuelas, el Estado debiera garantizar instituciones que tengan a nuestros abuelos, aquellos que construyeron el país, que pusieron el lomo a cada una de las instancias de su vida, que fueron artífices necesarios de todo el sistema productivo. Evidentemente, cuando llegan a la última etapa son pocos quienes pueden pagar ese lugar para poder ser atendidos. Y ocurren en muchos casos, o en algunos, las situaciones que pudimos ver en el video.

Señor presidente, no nos parece que abordar esta situación que existe sea colocando cámaras. Creemos que hay que darle un abordaje previo para la prevención. Y el abordaje del Estado debe estar garantizado por ofrecerles a todos y todas la garantía estatal y pública desde los 45 días. Y en el caso de las abuelas y los abuelos, también. Lugares públicos donde puedan estar aquellos que ya no pueden estar en los hogares porque necesitan un acompañamiento particular.

Por eso, señor presidente, no vamos a acompañar este proyecto que creemos que ataca el problema que existe desde un ángulo que no nos parece el correcto, colocando cámaras para..., hay lugares en los que se colocan, incluso, fábricas privadas, del sector privado, donde se colocan para vigilar a los trabajadores y ver quién, si se sentó un ratito para descansar. Cuestiones que no vamos a acompañar y que no vamos a enumerar acá, que todos las conocemos además.

Por eso, indico que nuestro acompañamiento para resolver esta problemática tiene que ver con que el Estado tiene que resolver el acompañamiento concreto con establecimientos públicos y estatales para dar la cobertura desde los 45 días, y a nuestros abuelos y abuelas para que estén correctamente cuidados.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Perón decía que la única verdad es la realidad.

La verdad que yo coincido con lo dicho por la diputada Lagunas. Es cierto que debería ser el Estado el que debiera de ocuparse de la atención de los niños y también de los abuelos. Pero, lamentablemente, esto no es así en el Neuquén de hoy. Esto no quiere decir que no sigamos luchando para que las mamás puedan acceder al trabajo dejando a sus niños en manos capacitadas, y que sea el Estado el que se haga cargo.

Lo mismo sucede con nuestros abuelos. Pero, lamentablemente, esto no ocurre. Y, como abuela y como hija, que he tenido también a mi mamá en un geriátrico, creo que la posibilidad de que estén estas cámaras nos dan una tranquilidad, como madres, como abuelas, como familia, de que nuestros niños, de que nuestros mayores están siendo cuidados sin ejercer violencia sobre ellos.

Así que en este sentido es que voy a apoyar este proyecto. Y, también, hablé con el diputado Gallia, quien piensa en hacer otro proyecto para que sea el Banco Provincia también el que financie estas cámaras, de ver y trabajar para que a donde se compren estas cámaras, sean de industria nacional y no sea en detrimento de la poca industria que nos está quedando en este sentido.

Así que, sin deslindar para nada las responsabilidades que deberían ser del Estado y por las cuales hoy bregamos, indudablemente, la realidad nos está marcando otra cosa. Y creo que esta idea lleva, realmente, una tranquilidad a las familias que tienen que dejar a sus niños o que tienen que dejar a sus abuelos al cuidado de otras personas.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Brevemente, fundamentar el no acompañamiento a este proyecto.

Y tiene que ver con que, justamente, son innegables los hechos de violencia que se van multiplicando. Y son, justamente, tiene una motivación muy fuerte en la precarización laboral, en la precarización de la vida de muchísima gente, obviamente, coincidente con la visión de que es el Estado quien tiene que hacerse responsable. Pero además estos hechos de la violencia que se genera con los niños, con las niñas, con los abuelos, con las abuelas, no es patrimonio solamente de estos lugares, sino que es una violencia social que se ejerce permanentemente, y tiene que ver con la desigualdad social, con la desigualdad social enorme que existe. Es decir, es intrínseca al sistema capitalista ejercer violencia sobre las personas más vulnerables.

Y esto también se ha vivido, incluso en forma fuerte en las cárceles. Es decir, yo recuerdo porque, justamente, ayer que se habló sobre el tema de la comisión contra la tortura. El asesinato en la cara de todos los vigilantes, ahí, en la Unidad 11, que mataron a Cristian Ibazeta de una manera brutal, lo apuñalaron cuando iba a ser testigo en una causa, y, sin embargo, no hubo cámara que

existiera para ver eso. Ni siquiera la mirada de ningún guardiacárcel. Fue asesinado con total impunidad.

Entonces, estas cosas que pasan en lugares y en establecimientos intramuros, ahí sí, tal vez hubiese sido necesario una cámara porque hay gente que está armada y tiene todo el poder sobre gente privada de su libertad y no la hay. Y ponerla en un jardín, en un asilo, no creo que sea la solución. Yo apuesto, más allá de la formación social, mucho más profundo. Por eso, no vamos a acompañar en este caso.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Nuestro bloque sí va a acompañar, como lo viene haciendo en los tratamientos en comisión.

Pero quisiera compartir algunas reflexiones, más bien, de índole personal. A mí este proyecto me planteó una ambigüedad porque una sociedad gran hermano no es la sociedad en la que uno aspira a vivir. Pero, por otro lado, yo tengo la firme convicción de que estamos transitando la época más pacífica de la historia de la humanidad. Y que, afortunadamente, la violencia va disminuyendo.

Si uno toma doscientos años —para tomar un horizonte—, podría ser menos, pero hace doscientos años la pena de muerte era una cosa generalizada, las ejecuciones públicas eran una cosa generalizada, y la tortura era algo admitido como una forma legal de tomar testimonios o de castigar delitos leves. La humanidad ha sido muy bárbara. Parte de las diversiones medievales eran ver las ejecuciones públicas, las quemas o juegos como descuartizamiento de gatos, quemar gatos en público. Los hombres hemos sido bravos.

Afortunadamente, hay un cambio cultural y la violencia va disminuyendo. No quiere decir que nos tenemos que poner a dormir en los laureles. Habría que desterrar la violencia.

Pero yo creo —al revés de lo que se manifestó en algunas exposiciones— que la violencia está disminuyendo. Y celebro esto y el que tenga interés, lo remito al libro del Steven Pinker, *Los ángeles que llevamos dentro*, que creo que es la obra más abarcativa que toma esta cuestión. Porque está esta percepción de que estamos en una sociedad cada vez más violenta, y hay muchos datos que indican que esto es falso. Lo que hay es una visibilización y un cambio cultural que hace que seamos más sensibles a los actos de violencia. Y esto está realmente bueno.

Y me provocó una reflexión este proyecto porque pareciera que la violencia, que, afortunadamente, va desapareciendo de los ámbitos sociales, ya no se acepta la tortura, casi nada las penas de muerte, se muda a estos ámbitos privados donde hay gente indefensa, además. Y esto es realmente algo tremendo.

Yo creo que la solución a esto es el cambio cultural. Y creo que hay que militar ese cambio cultural, no admitiendo la violencia como solución de algunos problemas. Y me parece contradictorio que algunos sectores que protestan por la violencia capitalista son los que avalan la violencia en manos de ciertos sectores de la población para generar el cambio social. Yo estoy comprometido con el cambio social, con la eliminación de toda forma de violencia y creo en el cambio cultural. Pero, en el mientras tanto, y dado la gravedad de estos hechos que, aparentemente, y con mucho dolor y con mucha vergüenza tenemos que reconocer que pasa en nuestra sociedad, este proyecto viene a dar cierta seguridad en un ámbito de violencia íntima y, realmente, que no hay otra forma de controlar.

Entonces, quería compartir esta reflexión porque estos días he estado pensando mucho en este proyecto. Y me parece que ese es el rol —como yo lo veo— de esta ley, es decir, no es lo mejor, no queremos una sociedad completamente vigilada, pero tenemos hechos de violencia complejos.

Apostemos al cambio cultural, a que esto se elimine de base. Pero, mientras tanto, esto nos puede servir para salvar a algunos niños o algunos abuelos de pasar por situaciones que, indudablemente, nadie merece.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.



Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Para acompañar la sanción de este proyecto.

Se han dado argumentos de todos los miembros preopinantes que creo que son válidos. La diputada Parrilli —disculpe que la nombre— decía: la única verdad es la realidad. Y, por supuesto, yo concuerdo con eso.

Y la realidad es que hay establecimientos privados, tanto para niños, jardines de infantes, guarderías y, absolutamente, privados para jubilados o gente de la tercera edad. Lamentablemente no hay ningún establecimiento estatal para este tipo de gente.

Pero también, como bien decía la diputada Lagunas —y también lo comparto—, al ser establecimientos privados, aparte de ser un negocio, muchas veces, no tienen título habilitante quienes están a cargo de estos establecimientos. Y por qué el título, el título de maestra. Porque llegar a un título, llegar a tener un título se entiende o se entendería que habla de una vocación, de tener una vocación. Y esa vocación se vuelca después —esto a mi juicio— al tratar o al tratamiento con los niños particularmente y también, por qué no, con nuestros mayores.

Cuando se deja a los niños en manos de cualquiera, donde tal vez hay alguien que tenga título, tal vez la directora o la dueña del jardín de infantes —supongamos—, pero después hay cuatro o cinco personas que no lo tienen, esa vocación no la vemos, a veces, muy presente. Y, muy por el contrario, nos encontramos, tal vez por este método que plantea el diputado Gallia, pero, en este caso, por filmaciones privadas o grabaciones privadas de los vejámenes o de las cosas que les realizan a los chicos y también a nuestros viejos.

Entonces, el ideal sería que el Estado se haga cargo de la educación —como bien decía la diputada Lagunas— de nuestros chicos desde los 45 días en adelante. Y también que el Estado se haga cargo, de alguna manera, de la situación de nuestros mayores.

Pero termino como empecé: la única verdad es la realidad, y la realidad es que eso hoy no existe. Entonces, si eso no existe, es bueno este proyecto porque no soluciona el problema, pero, por lo menos, se va a estar mucho más atento ante situaciones de violencia que sufren niños o viejos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Acordando en un todo con el proyecto de ley del autor, diputado Sergio Gallia —y disculpe que lo nombre— y acordando en todo el texto del proyecto.

Pero debo decir a aquellos diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, y, seguramente, en desconocimiento de los hogares estatales que existen en la provincia, los invito, indudablemente, a que los conozcan. Uno, en la localidad de Villa La Angostura que se llama Hogar Gregorio Álvarez, donde actualmente están albergados alrededor de 45 abuelos y abuelas al cuidado de cuidadores, donde se hace recreación, donde hay un médico, donde hay enfermeros, donde recorren la localidad en tiempos de primavera, donde hacen viajes de turismo. Eso es en Villa La Angostura.

Luego, hay otro hogar en Chos Malal que se llama el Hogar Ruca Canai, también, con las mismas características, donde también hay abuelos, más o menos, alrededor de 35, cuarenta abuelos y abuelas, donde también tienen un transporte, que hacen turismo recreativo, un médico, enfermeras, cuidadores, un nutricionista; se los lleva a cobrar sus pensiones. En fin, van y participan en los Juegos Evita que se hacen en forma anual.

En Neuquén capital, hay un hogar de día que está en el barrio La Sirena. En la localidad de Zapala, hay un hogar de día, también, donde asisten muchísimos abuelos, donde la mayor violencia para esos abuelos fue ejercida por su grupo familiar, y hoy tienen que encontrarse alojados en estos hogares del Estado provincial donde tienen el mejor de los tratos. Puedo dar fe de eso por haber estado mucho tiempo allí en el Ministerio de Desarrollo Social y en la Subsecretaría de Familia.

La verdad que, cuando hablamos de estas cosas que son tan sensibles para cada uno de nosotros, tanto de los niños, niñas, abuelos y abuelas, hagámoslo con el conocimiento. Hace un momento atrás, se hablaba de la desinformación. Pido con todo respeto que nos informemos, pero que, sobre todo, vayamos a visitarlos. Les hace muy bien recibir la visita de quienes, muchas veces, legislamos para ellos.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Aclararle a la diputada que yo no tengo ninguna desinformación. Lo que yo estoy planteando, primero, que los hogares de día dejémoslos de lado porque no es lo que..., no cubre las veinticuatro horas al anciano.

Y, segundo, lo que yo estoy planteando es que no haya negocios privados geriátricos, sino que los ancianos, todos los ancianos, estén cubiertos en su vejez por el Estado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Yo quería dejar constancia, también, que no conozco todos los hogares que fueron mencionados. Pero, sí, conozco el de Chos Malal, y la verdad que más de una vez he concurrido porque se había roto la calefacción o se había roto el sistema de agua y la verdad que los abuelos estaban pasando bastante frío.

No digo que no haya lugares. Está también el Hogar de Ancianos que por las hermanitas... Pero no son suficientes, no son suficientes en la provincia. Y va creciendo también la población con mayor edad. Así que debería ser una preocupación y una política pública la asistencia a los mayores, como también así a los niños, incentivando a los jardines maternales.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, para que quede constancia que, efectivamente, algunos podemos ignorar algunas cosas. Lo que no se puede ignorar es que a la diputada preopinante le sobraron los dedos de la mano para contar los establecimientos. Y nos faltan muchos dedos más para contar los establecimientos privados. De eso estamos hablando. Si no, fijémonos qué pasa en la primera infancia. Y hay lugares, sobre todo de los municipios, que tienen atención para los niños y niñas desde los 45 días. ¿Saben cuál es el criterio para poder inscribir allí a los niños y niñas? Que los padres no tengan trabajo. O sea, una madre maestra, empleada doméstica, estatal, no puede acceder a esos lugares.

Entonces, de lo que estamos hablando acá es del abandono de la niñez que es la etaria más vulnerada, y de los abuelos y abuelas. Se tienen que hacer cargo de eso quienes hace más de cincuenta años gobiernan la provincia. Y, si solo les alcanzan los dedos de la mano para contar los establecimientos, quiere decir que hay graves problemas.

Hay que hacerse cargo, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No me toma. Dejo constancia de mi voto negativo.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Con 22 votos positivos y 2 negativos, queda aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SOLICITUD DE REPARACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 40  
TRAMO ZAPALA-JUNÍN DE LOS ANDES  
(Expte. D-883/18 – Proy. 12 256  
y ag. Expte. D-793/18 – Proy. 12 163)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que arbitre los medios que correspondan a fin de reparar la Ruta Nacional 40 en el tramo Zapala-Junín de los Andes.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión F.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Pamela Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Como muy bien lo dice el proyecto de comunicación, lo que le estamos pidiendo al Poder Ejecutivo nacional es que mantenga ese tramo de la Ruta 40 que va desde Zapala hasta Junín de los Andes. En realidad, este proyecto, que fue votado por unanimidad, fue muy debatido en la comisión del 17 de octubre porque, junto con este, venían otros tantos proyectos de otros lugares o de otros tramos de ruta donde también estaba cuestionado el mantenimiento de rutas nacionales.

En la reunión pasada del miércoles pasado de la Comisión de Asuntos Municipales, nos acompañó con su presencia —después de muchos requerimientos que hubiéramos hecho desde nuestra comisión a Vialidad Nacional—, nos acompaña el presidente de Vialidad Provincial, Juan Carlos Sche, Schek, Scherk...

VARIOS DIPUTADOS. —Schenk.

Sra. MUCCI (FN). —... no sé cómo se pronuncia muy bien: Schenk, que estuvo acompañándonos durante toda la reunión de la comisión y, en esa oportunidad, él manifestó concretamente que ese trayecto de ruta, que nosotros estábamos discutiendo o que salió en este proyecto de comunicación, iba a ser abordado prontamente porque ya se había adjudicado a la empresa CN Sapag, y había un compromiso de repavimentar —terminada toda la temporada invernal— desde Zapala en adelante hasta el puente Picún Leufú. En febrero, estarían culminados unos cuarenta kilómetros —lo leo tal cual lo que salió de comisiones, de lo manifestado por el director—, y también se repavimentarán otros cincuenta kilómetros de la Ruta 40 antes de llegar a La Rinconada. El contrato ya está firmado con esa empresa.

O sea —reitero—, hay un compromiso, aparentemente ya firmado, para que se efectúe este mantenimiento, repavimentación de este tramo de ruta, que —como usted sabe muy bien— es de un lugar, de un circuito turístico muy importante, atento a que llega una temporada también muy importante para fomentar en la provincia del Neuquén, que la gente venga a recorrer nuestra provincia. Me parece de suma importancia que tengamos las rutas como cualquier turista y cualquier habitante de la provincia se merece tener, para tener, así, menores riesgos de vida.

Aparentemente, esta es la promesa que nos han hecho. Esperemos que se cumpla.

Y le pido a todos mis compañeros que me acompañen en este proyecto de comunicación.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 119**.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

**CONMEMORACIÓN DE LOS SESENTA Y SIETE AÑOS DEL  
PRIMER VOTO FEMENINO EN LA PROVINCIA**  
(Expte. D-881/18 – Proy. 12 254)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los sesenta y siete años de la primera emisión del voto femenino en la provincia.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión G.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Sesenta y siete años han pasado desde que las mujeres pudimos acceder al voto. Hoy, indudablemente, todas aquellas mujeres que lucharon por el voto femenino estarían muy contentas y están, realmente, valoradas cuando estamos peleando la paridad de género en todas las provincias y en cada uno de los distritos, y en cada uno de los partidos. Así que, la verdad que Evita dijo que fue un alegre despertar de auroras triunfales. Ese día de 1947, el 9 de septiembre, donde se sanciona por unanimidad en una sesión histórica, las mujeres argentinas tendrían los mismos derechos políticos y estarían sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos. Claro, pasó mucho tiempo con esta igualdad que, incluso, también posibilitaba de manera igualitaria el acceso a la educación de los varones y de las mujeres.

Y en San Juan fueron precursoras. Las mujeres obtuvieron en 1917 el derecho al voto en los comicios municipales y provinciales. Y en 1928 votaron, por primera vez, allí las mujeres sanjuaninas.

Nosotros recordamos este 11 de noviembre de 1951, donde tres millones y medio de mujeres votaron por primera vez y en una elección que reeligió a Juan Domingo Perón. Y en la provincia del Neuquén ganó el peronismo, ganó el peronismo con más 22 000 votos en esa ocasión.

Así que nos parece que es importante recordar esta fecha porque es también recordar a muchas luchadoras feministas, como Alicia Moreau de Justo, Elvira Dellepiane de Rawson, Alfonsina Storni, Silvina Ocampo, quienes desde los albores del siglo xx luchaban por esta reivindicación.

Hoy las mujeres eligen y son elegidas. Y son ellas quienes garantizan la mirada de género que oxigena la política y su rol.

Así que nos parece importante recordarlas a ellas y recordar este día tan importante para todas las mujeres que pudimos acceder también al voto popular.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que este debate del voto femenino es un debate que efectivamente es un logro de la lucha del movimiento de mujeres de aquella época, ¿verdad?, que corresponde a la segunda ola de la lucha.

La que estamos transcurriendo ahora es la cuarta ola, y, justamente, la caracterización que tuvo esa segunda ola fue la pelea por el sufragio.

Desde nuestra banca, señor presidente, no vamos a acompañar el proyecto, pero queremos explicar por qué. Por supuesto que estamos absolutamente a favor del derecho al voto femenino y a todos los derechos de las mujeres. Pero estamos en contra de que se quiera indicar que el voto femenino fue una concesión del general Perón.

Si nosotros analizáramos la cuarta ola, y suponiendo que el Congreso votó y dio la media sanción, y si el Senado hubiese dado la otra media sanción para acceder al derecho al aborto legal, seguro y gratuito, nunca se nos hubiese ocurrido decir que era una concesión de Macri. Porque, justamente, si hubiésemos logrado esa votación, era producto de la lucha que llevamos adelante las mujeres durante todo este tiempo.

Pero quiero hacer un poquito de historia de algunas de las cuestiones que decía la diputada miembro informante de las luchadoras de aquella época que defendieron el derecho al sufragio. El 26 de noviembre de 1911, Julieta Lanteri, quien fuera de las primeras cinco mujeres recibidas de médicas en el país, y luego de varios intentos previos, logró votar en la ciudad de Buenos Aires, aunque no pudo lograr extender, en ese momento, el derecho para todas las mujeres. Luego de esto, se sancionó una ordenanza que prohibía el voto femenino, con el argumento de que para empadronarse era necesario tener el servicio militar. Obviamente, esa era una acción que llevaban adelante los hombres, y que las mujeres no la llevaban.

En 1919, logró postularse como candidata a diputada debido a la ambigüedad de los términos de la ley. Lanteri siguió adelante en su pelea y fundó el Partido Feminista Nacional, por el cual se postuló a legisladora en varias oportunidades. En 1924, año en el que triunfó Alfredo Palacios, Julieta Lanteri lo siguió en cantidad de votos, y ese fue un hecho enorme para aquel momento. No fue poca cosa. Y a partir de allí comenzó a ganarse aún más enemigos; no, amigos, a tal punto que fue asesinada por un miembro de la Liga Patriótica Argentina en febrero de 1932, a los 58 años.

La lucha a nivel internacional por los derechos civiles de las mujeres y el voto femenino se remonta mucho más atrás, señor presidente. En Gran Bretaña y en Estados Unidos, surgieron importantes movimientos sufragistas. Movilizaciones enormes de mujeres por la pelea al derecho a votar, que fueron duramente reprimidas y encarceladas muchas de ellas. En Argentina, las socialistas, como la mencionada Julieta Lanteri, lejos de remitir su lucha solamente al voto femenino, ella defendía los derechos de las mujeres trabajadoras, el derecho al divorcio, luchaba contra los proxenetas y contra la intromisión de la Iglesia en el Estado. Por eso, fue y fueron referentes de las trabajadoras de aquella época.

Nuestro país, ya en 1939, tenía antecedentes de voto femenino en San Juan, como decía la diputada informante. Anteriormente, el Congreso de la Nación, la Cámara de Diputados, había dado acuerdo a un proyecto presentado en tal sentido por el socialista Silvio Ruggieri en 1932, proyecto que quedó estancado en el Senado.

Planteo esto porque nos negamos, desde esta banca, a aceptar que un hombre burgués y militar nos diera a las mujeres el derecho a votar, sino que lo hemos ganado en las calles con la lucha consecuente desde aquella época, que no para. Llevamos ya cuatro olas y vamos a seguir, señor presidente, defendiendo el voto femenino, defendiendo la pelea contra la violencia hacia las mujeres y por el «Ni Una Menos», y defendiendo nuestro derecho a acceder al aborto legal, seguro y gratuito. Si lo conseguimos, no será un presidente en tal o cual momento que nos lo regaló. Es producto de la lucha que llevamos adelante las mujeres.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Indudablemente, no desconocemos la lucha de las mujeres en toda nuestra historia. Ni tampoco decimos que fue Perón quien nos dio el derecho al voto a las mujeres. Reivindicamos las

luchas de las mujeres y reivindicamos a Evita, en particular. Pero este proyecto, nada tiene que ver con eso.

O sea, acá lo que nosotros estamos recordando y estableciendo de interés del Poder Legislativo es la conmemoración de los sesenta y siete años de la primera emisión del voto femenino en la provincia. Fue la primera vez que las mujeres en la provincia del Neuquén pudieron votar. Y ese día fue el 11 de noviembre de 1951.

Nos parece que es importante la memoria. Recordar, sostener estas fechas que, indudablemente, nos dan la posibilidad de hablar, también, de las otras reivindicaciones que tienen que ver con las mujeres.

De eso se trata este proyecto: recordar que fue un 11 de noviembre, hace sesenta y siete años, que las mujeres neuquinas pudieron votar.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración el proyecto, el tratamiento en general.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2514](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

### DÍA NACIONAL DEL PAYADOR (Expte. D-493/17 – Proy. 10 916)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 24 120, que declara el 23 de julio como Día Nacional del Payador.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3158](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA TODAS  
LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**  
(Expte. D-737/18 – Proy. 12 103)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se instituye el 6 de septiembre como Día Provincial de la Lucha contra Todas las Violencias hacia las Mujeres.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3159**.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**  
(Expte. D-644/18 – Proy. 12 009)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26 958, que establece el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Habíamos definido cuando lo debatimos en la sesión anterior que sea Día Provincial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito. Mundial era mucho.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Entonces, por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 1.º Se adhiere a la Ley nacional 26 958, que establece el tercer domingo de noviembre como Día Provincial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a corregir, entonces, el artículo 1.º, claro. Ahí los leemos y lo vamos votando.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén SANCIONA con fuerza de ley:*

*Artículo 1.º Se adhiere a la Ley nacional 26 958.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ese sería el artículo 1.º.  
Lo ponemos a consideración.

*La votación del artículo 1.º es afirmativa.*

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 2.º Se establece el tercer domingo de noviembre como Día Provincial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración el artículo 2.º.

*La votación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Ley 3160](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

**SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CARTELERÍA ALUSIVA  
AL PUEBLO DE AUCA MAHUIDA  
(Expte. D-583/18 – Proy. 11 944)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad arbitre los medios necesarios para instalar en la Ruta Provincial 8 cartelera alusiva al solar que ocupó el pueblo de Auca Mahuida.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión F.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Este proyecto —como bien lo señaló en la lectura— tiene como fin instalar cartelera alusiva, y le pedimos a la Dirección Provincial de Vialidad se pueda elaborar un cartel con datos ilustrativos que reflejen la existencia de un pueblo, de una comunidad en Auca Mahuida.

Auca Mahuida está en los departamentos Pehuenches y Añelo. Comparte su extensión del parque nacional y dentro de lo..., perdón, del parque provincial, y dentro del parque provincial se encuentra un lugar simbólico para el desarrollo de la provincia del Neuquén que es la mina Auca Mahuida. Esta mina tuvo su época de auge y esplendor allá por los años 40, de donde se extraía carbón, llamado asfaltita, y su desarrollo es anterior, incluso, a lugares que hoy tienen un protagonismo extraordinario, como es Añelo. En ese momento era un paraje, y Rincón de los Sauces no existía.

En el lugar, a partir del desarrollo mineral se fue construyendo también un pueblo, un pueblo que llegó a tener 1500 habitantes, adonde estaban organizadas las actividades propias de una comunidad, como espacios comunitarios, capilla, despensas, lugares de administración, cementerio, calles, incluso hay un lugar que se lo marca como una avenida. Y el 22 de agosto de 1947 sufre una tragedia —que es de público conocimiento— donde perdieron la vida quince operarios que no pudieron volver o quedaron atrapados en una explosión, producto de las actividades que había en ese lugar.

Auca Mahuida tiene, las minas de Auca Mahuida tienen una particularidad. Si, presidente, usted me permite poner una imagen que es para acompañar, nada más, mientras nos extendemos en el..., si se puede poner, que refleje la actualidad de lo que fue un pueblo que existió y desarrolló la provincia del Neuquén, incluso antes de que sea provincia...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está autorizado, diputado, para poner el... No sé si es un video o es una foto...

Sr. SOTO (MPN). —Sí, imágenes, sí...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Imágenes...

Sr. SOTO (MPN). —... y fotos. Si se puede. [*Se proyectan unas imágenes*].

Y la particularidad que tenían estas minas era que no estaban instaladas, insertas en la barda, sino que las excavaciones eran sobre el terreno plano, hacia abajo, con profundidades que



llegaron a tener 75 m y galerías de 350 m adonde se transportaba el mineral extraído. Después de la tragedia, por supuesto, la mina fue clausurada. Y sobrevinieron, después, cuestiones económicas. Y, finalmente, se empezó a producir el éxodo de sus habitantes.

En ese lugar, lo último que quedó funcionando fue la escuela albergue, que es una escuela reconocida porque también hacía las veces de centro comunitario, de actividades. Llegaron a hacer jineteadas tradicionales. Se congregaban los crianceros a festejar fechas patrias. Y, a medida que fue terminando la actividad, la gente se fue retirando del lugar, con lo cual, también la población empezó a decrecer hasta niveles mínimos. El caso más emblemático, si uno puede señalarlo, es la ausencia de matrícula para asistir a la escuela albergue que fue cerrada finalmente en el año 99.

Estos lugares que dieron vida a una actividad mineral, la mina se llamaba La Escondida, eran parte de un plan estratégico de desarrollo mineral que tenía en esos años YPF, y que la provincia del Neuquén desarrollaba a través, era territorio nacional, pero desarrollaba en su territorio generando actividad económica a la zona con un punto de asistencia y apoyo que era el ferrocarril que llegaba hasta Barda del Medio. El transporte del carbón se hacía desde la mina en camiones hasta Barda del Medio y se cargaban en el tren, adonde después se derivaban a los puntos industriales que requerían de este material para la industria, fundamentalmente.

Entendemos que estos lugares son parte de lo que fue el nacimiento de la provincia del Neuquén, que aportaron su desarrollo, que hubo muchas personas que se desarrollaron, crecieron y nacieron en ese lugar. Hay gente que en su DNI tiene lugar de nacimiento Auca Mahuida, como también sabemos que hay gente que nació en Planicie Banderita y figura. En cambio, poco hoy uno puede mostrar de lo que fue un asentamiento poblacional.

Por eso es que este proyecto le requiere a Vialidad Provincial, y, a fin de no invadir propiedad privada, se instale en el acceso al camino que conducía a la mina cartelería alusiva que haga referencia a quienes hicieron un esfuerzo y a quienes trabajaron y creyeron que ahí era un pueblo posible, a pesar de que hoy solamente quedan ruinas, como se podía ver en las imágenes. Y tiene que ver también con las expresiones de revalorizar todo nuestro patrimonio material e inmaterial, como sería en este caso, porque hay muy poco material para ver, pero sabemos que atrás hay una historia que también es parte del desarrollo y crecimiento de la provincia del Neuquén.

Por esto, pedimos el acompañamiento a fin de posibilitar que esta cartelería nos señale un punto geográfico importante para conocimiento de quienes nos suceden.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado Soto.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1017](#).

Ponemos a consideración hacer un cuarto intermedio y reencontrarnos aquí en treinta minutos.

*Se aprueba [14.03 h].*

*A las 15.23, el presidente de la Comisión A dice:*

Sr. PILATTI (presidente). —Estamos con cuórum, así que vamos a retomar la sesión en curso.

**MARCHA POR LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
(Expte. P-66/18 – Proy. 12 202)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 18.ª edición de la Marcha por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto que se viene reiterando año a año. Esta Legislatura viene declarando de interés esta actividad, que es una actividad que congrega cerca de 2000 niños y adolescentes que hacen visible esta lucha que tienen por afianzar los derechos del niño y de la adolescencia dentro de la Ley 2302, hacerlo visible. Y es una actividad más que está enmarcada dentro de las diferentes actividades que tiene el Consejo Provincial de Educación.

Por eso, permite que la comunidad educativa pueda asistir, todos estos niños y adolescentes y, a su vez, sus docentes, para realizar esta marcha. El año pasado concurrieron alrededor de 2000 personas, y se va a hacer el 23 de noviembre.

De allí que la comisión organizadora solicita que este proyecto que sea declarado de interés, como en años anteriores. Es la 18.ª edición de la Marcha por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Tal cual lo ha planteado el miembro informante, esta marcha es muy importante porque todos los años se lleva adelante con la participación cada vez más de más niños y niñas que vienen a participar de los distintos barrios, de las distintas escuelas. La consigna de este año: «¡Ya es hora de que alguien nos tenga en cuenta!» habla de que, efectivamente, la marcha hace saber que hay derechos de los niños y niñas que no se están cumpliendo. Y esa es la importancia que tiene, de poner en la calle en boca de todos y mostrar y visibilizar cuál es la situación.

Nosotros por supuesto que vamos a acompañar. Esta marcha no solo la acompañamos desde la banca, sino con la presencia nuestra todos los años. Y, cuando he estado en distintas escuelas, he participado con los chicos y chicas de las escuelas.

Para llevarla adelante, los organizadores y las organizadoras siempre piden aportes de las distintas organizaciones porque para trasladar a los chicos y chicas de las distintas escuelas necesitan pagar transporte.

Sería muy bueno que la Legislatura pueda pensar en hacer un aporte para que los y las organizadoras puedan tener un margen importante para poder permitir la participación de todos los chicos y chicas de las escuelas, sobre todo de las más alejadas, que puedan asistir a la marcha.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración, entonces, el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2515](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

**SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL  
PARA EVITAR QUE LA DEVALUACIÓN  
SE TRASLADÉ A LAS TARIFAS  
(Expte. D-684/18 – Proy. 12 047)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que arbitre las medidas necesarias para evitar el traslado de la devaluación sufrida del peso a las tarifas de servicios esenciales.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión B.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Ante la ausencia del diputado Escobar, intentaré oficiarse de miembro informante.

Este proyecto, al igual que el posterior que es de declaración, persigue el mismo objetivo, que es el de manifestar la preocupación por el traslado, a través de las tarifas de los servicios públicos, de los efectos de la devaluación del peso contra el dólar.

El disparador —y, de alguna manera, lo que puso en el tapete esta problemática— fue cuando el Estado publicó que las empresas distribuidoras de gas solicitaban una compensación en función del precio que pagaron en dólares por el gas. Y esa compensación tenían la idea de recargarlas sobre las tarifas.

Finalmente, esto no se dio, y el Estado será quien asuma ese costo. Pero lo que puso de manifiesto esto es toda la problemática que tenemos de que la tarifa del gas esté atada al precio del dólar. Esto trae un inconveniente grande a tal punto que actualmente las tarifas se encuentran por encima de lo que originalmente planteó Aranguren en su sendero de precios. Por encima, producto de la enorme devaluación que se sufrió, esto trae un inconveniente.

Este es el objetivo: alertar sobre esta situación. Por supuesto que la solución de fondo de esto pasa por desdolarizar el precio del gas.

En función de esto es que solicitamos el acompañamiento del conjunto de la Cámara a esta iniciativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general. Entonces, pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 120](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

**PREOCUPACIÓN POR EL TRASLADO DEL AUMENTO DEL DÓLAR  
A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS**  
(Expte. D-685/18 – Proy. 12 048)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación por el traslado del aumento del dólar a las tarifas de los servicios esenciales.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión B.*

Sr. PILATTI (presidente). —Entiendo que está fundamentado. Lo ponemos a consideración sin más. Como el fundamento es el mismo que en el caso anterior, ponemos a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2516](#).  
Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

**PROYECTO MEDIO AMBIENTE, CULTURA Y SOCIEDAD.  
RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSERVACIÓN  
DE LA FLORA AUTÓCTONA**  
(Expte. D-760/18 – Proy. 12 128)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto denominado «Medio Ambiente, Cultura y Sociedad. Restauración de Ecosistemas y Conservación de la Flora Autóctona».*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

La Fundación Tribu Salvaje es una organización sin fines de lucro que se dedica a la gestión de proyectos educativos, culturales y también trabaja comprometidamente con el medioambiente. Sus áreas de trabajo son arte, comunicación y ecología. Su sede se encuentra en la ciudad de Neuquén, específicamente, en el barrio Bardas Soleadas, donde se desarrollan muchos de sus proyectos y trabajos en la zona de bardas.

En su compromiso con el medioambiente y en un trabajo conjunto con la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Flores, se detectó y se diagnosticó la fragilidad del ecosistema de nuestras bardas causado por la lluvia, el viento y la acción del hombre. Y es en función de eso que asumieron el compromiso y el trabajo para declarar área natural protegida, mediante la Ordenanza municipal 12 889 en el 2012, a todo ese sector ubicado ahí, lindante a Bardas Soleadas.

Entonces, en función también de eso actualmente esta fundación desarrolla su proyecto de Medio Ambiente, Cultura y Sociedad donde busca la restauración del ecosistema y la conservación de la flora autóctona. Se plantean tareas de concientización. También, desarrollan tareas de revegetación en la zona, y comprende también la construcción de un vivero de plantas autóctonas y de plantas exóticas.

Dada la importancia de la labor que está desarrollando esta fundación en este barrio, en nuestras bardas, a escasos metros, kilómetros de nuestro centro y de nuestra ciudad es que solicitamos el acompañamiento del conjunto de la Cámara a esta iniciativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Nogueira.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto. Voten, por favor.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2517](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

**PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL  
LA CORDILLERA NOS UNE, ANTUCO-EL CHOLAR  
(Expte. D-789/18 – Proy. 12 159)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo-cultural de intercambio denominado La cordillera nos une, Antuco-El Cholar.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, señor presidente.

La verdad que este proyecto es muy interesante desde el punto de vista escolar. Esto está destinado a alumnos de 7.º grado de la Escuela 31 de El Cholar que la semana que viene, desde el 12 y hasta el 16 de noviembre, van a realizar una visita a una escuela en la localidad de Antuco, en Chile.

Y esto va formalizando lazos de integración binacional a través del paso Pichachén, como lo describe el proyecto. Pero es una vivencia por demás importante en dos pueblos que están muy pegados a la cordillera y que tienen lazos históricos de desarrollo. Y esto no hace más que potenciar esta integración.

De allí que creemos que es muy importante esta experiencia para estos chicos. Y pedimos el acompañamiento de la Cámara para este proyecto.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2518](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

**ANIVERSARIOS DE  
BUTA RANQUIL, SANTO TOMÁS Y VILLA TRAFUL  
(Expte. D-805/18 – Proy. 12 177)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las celebraciones de los aniversarios de las localidades de Buta Ranquil, Santo Tomás y Villa Traful.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión G.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lucía Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como siempre, es costumbre de esta Cámara saludar a las localidades que en este mes de noviembre van a cumplir sus aniversarios respectivos. Ayer la localidad de Buta Ranquil estuvo cumpliendo 87 años. El 19 de noviembre la Comisión de Fomento de Santo Tomás va a cumplir 43 años. Y el 30 de noviembre Villa Traful va a cumplir 82 años. Queríamos enviarles un saludo a través de este proyecto.

Y pedirles a los diputados de la Cámara que nos acompañen para que pueda ser declarada de interés la conmemoración de estos aniversarios. Y también solicitar, en honor a la brevedad, para agregar a la versión taquigráfica el breve resumen histórico que contienen los fundamentos del proyecto, para que quede allí destacada la importancia en los aspectos históricos de estas localidades.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Menquinez.  
Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Pasamos a considerarlo en particular.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2519](#).  
Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

**DOCUMENTAL TROPEROS**  
(Expte. D-787/18 – Proy. 12 157)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental Troperos.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Roberto Cacaault.  
Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como decíamos en la comisión, y lo que venimos aprobando y votando en estas circunstancias es la realización del documental. Y relatar la importancia que tiene en función de que son chicos jóvenes, uno de los cuales tuvo la oportunidad de viajar a Buenos Aires y estudiar para director de cine. De allí, devienen después coincidencias de poder viajar a la estancia Tucu Tucu, en el Valle del Tucu Tucu en la provincia de Santa Cruz y empezar a vivir una experiencia con diferentes troperos.

El tropero es el que se dedica básicamente a todo lo que es el arreo de las ovejas en todas las estaciones del año. Y es una actividad que se va perdiendo y que, evidentemente, en algún momento se va a perder porque es muy sacrificada, queda muy poca gente. Y ya los hijos “de” no quieren realizar este tipo de actividades, sino que van emigrando a las grandes ciudades para lograr otros rumbos.

Este proyecto tiene, se hizo, se tardó cuatro años en llevarlo adelante. Marca las cuatro etapas: el verano, que es la etapa de la esquila, donde se esquilan más de 5000 ovejas en este valle; la segunda etapa es el otoño, donde se realizan los grandes arreos que van desde el campo de la veranada (lo más cálido) hasta la invernada donde se pueden encontrar nuevos pastos; la tercera etapa es el invierno donde, bajo la amenaza de los depredadores, sea el puma o el zorro, es el tropero el que tiene que defender la hacienda; y la cuarta etapa es la primavera, donde se realiza el arreo de vuelta a los campos de veranada, donde allí nacen los nuevos corderos, y el tropero finaliza su trabajo.

Decir que este documental ha sido recientemente premiado como mejor largometraje y mejor fotografía en el FAB (el Festival Audiovisual de Bariloche), que ha estado en competencia binacional argentino-chilena. También, ha participado del Fecipa (Festival de la Patagonia en

Aysén, Chile). Y ha ido logrando muy buenas menciones en lo que hace a su realización y a su fotografía.

Es de destacar la importancia que tiene que chicos jóvenes puedan mostrar lo que pasa en la Patagonia, y tiene mucha relación con lo que pasa en la provincia del Neuquén.

Si la Cámara me autoriza, pasaría un tráiler de lo que ha sido el documental *Troperos*, y que está recorriendo en este momento toda la Patagonia.

Sr. PILATTI (presidente). —Pongo a consideración la propuesta del diputado Cacault de pasar un tráiler.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por favor. *[Se proyecta el video]*.

Sr. CACAULT (MPN). —Quiero destacar, señor presidente que en esto, tanto en lo que ha sido sonido, logística, han actuado también chicos de Villa La Angostura que se han acoplado al equipo de trabajo. Y todos han participado en un número de, aproximadamente, quince chicos en diferentes áreas de lo que ha sido la conformación y la realización de este largometraje.

Así que creo que es importante lograr el acompañamiento para este tipo de iniciativas e incentivarlos a que sigan creciendo con más producciones, sobre todo de la Patagonia.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado el tratamiento en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2520](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

**COMPETENCIA DE FÚTBOL  
TODOS POR LA RECUPERACIÓN  
(Expte. D-631/18 – Proy. 11 993)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la competencia de fútbol Todos por la Recuperación.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.



Realmente este es un proyecto muy gratificante y muy importante para la gente que está participando de este torneo de fútbol, que cuenta con la organización del Ministerio de Ciudadanía en su área de Adicciones. Y —como verán, y como se ha leído— representa a varias ciudades de la región que tienen estos centros de rehabilitación. Es un torneo que se juega los días sábados, va de mayo a noviembre, y los terceros sábados de cada mes.

Hay una participación por demás importante de los chicos que asisten a estos centros y de los empleados que trabajan en estos centros que, a su vez, con sus familias viajan cada vez que hay un partido en las diferentes canchas de la región. Y se ha logrado, a través del deporte, en este caso el fútbol —que es el más popular de los deportes para toda la República Argentina y para esta zona—, una integración fundamental que están teniendo estos chicos al compartir diferentes experiencias en diferentes ciudades. Ir visualizando, a través del deporte, que hay una posibilidad cierta en la competencia y en el trabajo en equipo, el equipo propio, el respeto por el rival se gane o se pierda. Se hace un trabajo muy importante con ellos. Y se va logrando todo lo que significa el respetarse mutuamente con las reglas del juego, respetar las reglas del juego, respetarse en códigos de convivencia con las demás personas y el intercambio que implica en toda la región.

Así que creemos que es muy importante apoyar este tipo de actividades y, a su vez, incentivar para que crezcan y que cada vez más instituciones se puedan integrar y volver a integrar a estos chicos que el flagelo que los lleva a la droga nos hace tanto daño. Pero estamos dando una posibilidad, a través de esta herramienta, de recuperarlos y volverlos a insertar en la sociedad.

De allí que pedimos el acompañamiento para este proyecto.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —El tratamiento en general está aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2521](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

25

**PAGO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS**  
(Integrantes del Poder Judicial)  
(Expte. D-852/18 – Proy. 12 226 y ag. cde. 1)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación tratara y aprobara el proyecto de ley para que todos los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial paguen impuesto a las ganancias.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Voy a intervenir ante la ausencia del diputado Smoljan que es el principal mentor de este proyecto de comunicación, y que, por supuesto, acompañamos desde el bloque.

Este proyecto de comunicación tiene, como su texto la indica, la intención de instar o manifestar por parte de esta Legislatura su aprobación o su apoyo a que el Congreso de la Nación, la Cámara de Diputados en este caso, apruebe este proyecto que está propuesto por algunos diputados de la Unión Cívica Radical, que —como leñera la secretaria legislativa— tiene por vocación modificar el inciso a del artículo 79 de la Ley 20 628 y que básicamente el objetivo, lo que busca es incluir como pagadores del impuesto a las ganancias a los miembros del Poder Judicial: jueces, fiscales, independientes; es decir, como sujetos pasivos del tributo. Intentando resolver una situación de inequidad que trae muchos años en nuestro sistema tributario.

Después me referiré a esta discusión, en definitiva, que también se dio en la comisión, sobre si el sistema del impuesto a las ganancias es un sistema positivo, negativo y su valoración que, por cierto, siempre termina siendo materia de discusión en este recinto y en los distintos ámbitos.

Permítame, primero, hacer una breve, una encuesta de referencia a los antecedentes que motivan y que llevan a la situación actual de no imposición, de autoexclusión que el sistema judicial hizo a través de reforma de una acordada que, en su momento, terminó eximiéndolo de la obligación de tributar. También hacer una valoración económica, por un lado, respecto a la diferencia o lo que significaría en dinero para el fisco y, consiguientemente, como destino, para la población en conjunto la recaudación que se lograría. Solamente a título informativo, por ejemplo, en la estimación que se hace, es que en 2019 la suma que habría de recaudarse, de aplicarse el impuesto a las ganancias a jueces, fiscales, independientes, ascendería a 9854 millones de pesos, lo que equivale al 0,05 % del PBI.

Haciendo esta reseña de lo que es la reforma que se propone, decía que el proyecto de ley nacional propone sustituir —y permítame aquí la Cámara que me apoye en algunos textos y algunos apuntes que tengo, a los cuales me remito y a los cuales, con su permiso, leeré, porque requieren por ahí de una precisión, y no quiero incurrir en errores—, la reforma propone sustituir el inciso a del artículo 79 de la Ley nacional de Impuestos a las Ganancias, la 20 628 —como decía—, con el fin de incluir a los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal y de Defensa de la nación y de las provincias de tributar impuestos a las ganancias, sin excepción.

En la actualidad, hay una disparidad en cuanto a la carga fiscal de los ciudadanos reflejada en la parte de los funcionarios, magistrados y empleados señalados que no tributan el impuesto a las ganancias sobre las rentas obtenidas por el trabajo personal, como sí lo hacen los demás trabajadores contenidos en la cuarta categoría de la ley en análisis. Esto tiene su origen en que en el año 1996 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó la Acordada 20/96 en la que declaró la inaplicabilidad del artículo 1 de la Ley 24 631, en cuanto derogaba las exenciones tributarias en relación al impuesto a las ganancias, contempladas en el artículo 20, incisos p y r, de la Ley 20 628. Texto que había sido ordenado por el Decreto 450/86 para los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación. Se declaró, entonces, violatoria de la garantía constitucional señalada a esta discusión legal que comprendía como rédito sujeto a tributación a los haberes percibidos por los magistrados federales.

Analizando esta Acordada 20/96, se había dicho, entendió, que la intangibilidad de las compensaciones asignadas a los jueces por el ejercicio de sus funciones no constituye un privilegio, sino una garantía, decía la Corte de ese entonces. Me permito hacer una referencia de apreciación o valoración personal: no perdamos de vista de qué Corte estamos hablando, la Corte Suprema del año 1996. Decía que no era un privilegio, sino una garantía establecida por la Constitución Nacional para asegurar la independencia del Poder Judicial de la nación. Decía seguidamente: «No tiene como destinatarios a las personas que ejercen la magistratura, sino a la totalidad de los habitantes que gozan del derecho de acceder a un servicio de justicia configurado bajo las pautas que rigen el sistema republicano de gobierno establecido por la ley fundamental». Otra valoración, qué generosa, qué solidaria la Corte acá.

En definitiva, esta acordada... Todavía arrastramos esta inequidad que el sistema de impuesto a las ganancias generó, que intentó ser subsanado hace algo más de un año con una

reforma que se propuso, que es lo que se conoció como la Ley Massot, que se propuso en el Congreso y que solo trajo una solución parcial que es la de que la exención no habría de aplicarse a los integrantes del Poder Judicial a partir de su entrada en vigencia y a quienes fueren designados a partir de su entrada en vigencia. Lo que terminó generando, si se quiere, una nueva colisión de intereses o de principios constitucionales, porque ya no solo atenta contra el principio de legalidad, sino también contra el principio de igual remuneración por igual tarea. Es decir, conlleva, en definitiva, esta reforma, o por lo menos así se ha visto en su aplicación, una nueva inequidad cual es la de que distintos funcionarios con igual tarea, solamente por el hecho de haber ingresado con distintas fechas al Poder Judicial, terminan siendo valorados distinto en cuanto a su capacidad de tributar.

En la discusión que se ha dado ya en este recinto anteriormente, como en la comisión días pasados, cuando pasamos con este despacho, cuando propusimos este despacho, me parece a mí que requiere o demanda de una distinción útil —a mi juicio—, y es que hay distintos planos o niveles en los que el impuesto o la cuestión del impuesto a las ganancias se debe analizar. En primer lugar, yo distinguiría, en un primer nivel de discusión, hablar en general o a nivel teórico, académico si se quiere, de si el impuesto a las ganancias es un impuesto bueno o malo, si es justo o injusto, si es progresivo o no, y demanda de una posición.

En segundo lugar, en el segundo nivel de discusión —me parece— nos lleva a una discusión más concreta, y es cómo funciona nuestro sistema impositivo y nuestro impuesto a las ganancias. Aun cuando asumiéramos, independientemente de cual fuera la posición respecto a ese primer nivel, si es un impuesto progresivo o no, tenemos con qué, aun partiendo de asumirlo o aceptarlo como un impuesto bueno, un impuesto, un sistema de impuesto progresivo, tiene un nivel de distorsión muy importante en nuestro país y, como consecuencia de todo este devenir legislativo y de acordadas, y que hace que se haya desnaturalizado el buen funcionamiento del mismo. Esa es nuestra realidad, señor presidente. Entiendo que ese es sobre la base legislativa, sobre la que nosotros trabajamos, no un sistema ideal de impuesto a las ganancias.

Se agrega a esto que hay también planteos, también constitucionales y resoluciones de la Corte Suprema de Justicia que, incluso, versan sobre la cuestión, el carácter confiscatorio por el hecho de los niveles de retención que el sistema del impuesto a las ganancias tiene, reviste. Por lo tanto, le dan un grado más en esto de la distorsión que el sistema padece.

Pero yo diría, pasando esos dos niveles de discusión, es decir esta cuestión, si se quiere, teórica y abstracta de cómo debería ser, y asumiendo cómo es, me parece que, aceptando cómo está planteado, nuestros sistemas con sus distorsiones —que son palpables, que son indudables— y asumiendo que eso es lo que nos queda, nosotros lo que podemos plantearnos es qué se puede hacer para eliminar, por lo menos, una de las inequidades que este sistema tiene.

Y una de las inequidades más visibles que este sistema tiene es que, pagando todos, los jueces no pagan. Esto es lo que atenta especialmente contra el sentido común y contra el sentido de equidad. Es decir, si bien podríamos aspirar a que un sistema mejorara, a que sea más progresivo, a que se eliminaran esas distorsiones, a que cada vez fueran menos las personas que estuvieran comprendidas en este sistema impositivo, lo cierto que en esta realidad donde [*se interrumpe el audio*]... decía, donde trabajadores asalariados pagan impuesto a las ganancias, es absolutamente inequitativo que quienes cuentan con una situación de real privilegio —no importa que la Corte haya dicho que esto no era un privilegio, esto sí es un privilegio—, que cuentan con una situación de real privilegio, no lo tengan más porque, justamente, atenta contra el sentido común. Entonces, partiendo de esa hipótesis no ideal o aspiracional, sino real, entendemos que el sistema tiene que tender hacia la eliminación de estas exenciones o de este privilegio.

Entonces, instar a que un proyecto de legislación nacional pueda resolver esta cuestión eliminando esta inequidad, me parece que estaríamos dando un paso adelante en nuestra búsqueda de un sistema más equitativo en lo impositivo.

Permítame, por último —y esto no tiene nada que ver ya con la presentación del proyecto—, darles la bienvenida. Nos informaron que están presentándose en la Legislatura representantes del CIAS, que es el Centro de Investigación y Acción Social dependiente de la Escuela de Liderazgo y Formación Política Jesuita de la Argentina, donde están haciendo una visita

guiada a esta Legislatura y serán recibidos también por personal y por diputados. Simplemente, darles la bienvenida a los legisladores y funcionarios que están en nombre del CIAS visitándonos.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Canuto.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Gabriel Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

En primer lugar, por supuesto, plantear el acompañamiento a este proyecto de comunicación.

Pero he pedido la palabra para aclarar lo que podría entenderse como una contradicción.

Nosotros, señor presidente, nuestro espacio político ha planteado claramente que nuestra postura es la de eliminación del impuesto a las ganancias. Es algo por lo que seguimos peleando y es algo que, seguramente, en algún momento, vamos a concretar esta eliminación del impuesto a las ganancias para todos los trabajadores. Algo que, dicho sea de paso, también prometió el actual presidente de la nación y que, por supuesto, no cumplió.

Solo por iniciativa, en primer lugar, de nuestro bloque y después con el acompañamiento del bloque del Frente para la Victoria, el año pasado se pudieron hacer algunas modificaciones al esquema este de impuesto a las ganancias en general y —como decía el miembro informante— también se pudo, por iniciativa o proyecto del diputado Massot, fijar que los nuevos integrantes del Poder Judicial paguen este impuesto a las ganancias. Algo que, sinceramente, deja dudas, deja dudas por esto que también planteaba el miembro informante. Yo creo que esto lo tienen que pagar todos, no los que son de ahora nomás jueces, por esta cuestión de la inequidad, por supuesto.

Pero, en definitiva, nosotros hemos planteado y seguimos planteando la eliminación del impuesto a las ganancias para todos los trabajadores argentinos.

En el mientras tanto, y mientras esto no lo podamos conseguir, vamos a apoyar este proyecto solicitando que esta gente del Poder Judicial, particularmente jueces y magistrados, hoy privilegiados en la Argentina con respecto a este impuesto, lo comiencen a abonar.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Parecería una paradoja, pero no lo es porque, en realidad, la mayoría de los partidos patronales hacen demagogia en las campañas electorales prometiendo cosas que después hacen todo lo contrario. Este Gobierno hizo campaña contra el impuesto al salario, contra el impuesto a las ganancias. Y ahora la solución que tiene es ampliarla. Es espectacular. Incluso, nos están traficando en nombre de la equidad que lo paguen lo mismo un juez que un empleado. ¡Mirá qué lindo! Qué buen tráfico, un argumento progresista meter el más reaccionario de todos que es tratar de que hasta el último empleado tribute. Y ¿para qué? ¿Para qué quieren seguir recaudando? Para el dictado, para lo que está dictando el Fondo Monetario Internacional y para lo que dicta Christine Lagarde desde Estados Unidos. Porque quieren recaudar para la corona. Para eso es. ¿O es para obra pública? ¿O es por equidad?

Necesitan recaudación. Están hablando de déficit cero. Entonces, le van a sacar hasta la última moneda a cada empleado, a cada trabajador. ¿Para qué? Para que se vaya afuera, allá, a las cuentas donde tiene Dujovne, el ministro de Hacienda, en el exterior. Porque esta gente es así, y trabajan para eso. Trabajan para el poder más concentrador.

Nosotros hemos repudiado y mantenemos esa coherencia. Decimos que el impuesto a las ganancias es una ley reaccionaria, regresiva, y que le saca al bolsillo del trabajador parte de su esfuerzo. No estoy hablando de los jueces, de ninguna manera. Ustedes saben el pensamiento que tengo. Y nosotros, respecto de los jueces, si queremos decir algo y hablamos de equidad, tendrían que ganar el mismo sueldo que una maestra, no tener jubilaciones de privilegio, ni lo jueces, ni ningún funcionario, tampoco los diputados. Terminar con las jubilaciones de privilegio, y ser electos por el voto popular, y que se puedan revocar sus mandatos por voto popular. Eso es lo que nosotros estimamos. Y ahí, sí, estaríamos de hablando de un poco, un poquito más de equidad.

Pero hablar en nombre de la equidad cuando lo que quieren es generalizar impuestos, impuestos, impuestos, impuestos, y esto va a venir más, más, cada vez más impuestos, cada vez a

más sectores, pero con la orientación social de que se lo lleven los más ricos. Como siempre. Pero en esta... es una escalada, una vuelta de tuerca más.

Si quieren recaudar, por ejemplo, podrían tomar otro parámetro. Por ejemplo, que está muy a la mano, y de paso aprovechando la visita. Nacionalmente, se les paga a los obispos 50 000 pesos, mientras un profesor universitario, un profesor universitario tiene básicos de 8, 9, 10 000 pesos. Los obispos cobran 50 000 pesos así, así como así. Y tienen acceso a los terrenos, tienen, se les banca el sueldo, ¿no? Y ahí nadie habla de equidad, ni nada ¿no? Porque después los necesitan para campañas reaccionarias, como la que han hecho contra las mujeres, contra la diversidad sexual y contra todos los que reclaman sus derechos.

Entonces, el trabajo no es ganancia. Esa ley es una ley reaccionaria en toda la línea. Y, para nosotros, la solución con el Poder Judicial es que los jueces ganen como una maestra y sean elegidos por el voto popular.

Y no, no, de ninguna manera vamos a acompañar un proyecto como este porque, justamente, sería estar avalando todo lo que hemos denunciado acá, que es un impuesto absolutamente regresivo y que el trabajo no es ganancia. Entonces, no lo vamos a avalar haciéndole una pequeña reforma cosmética para que lo pague esta gente que goza de muchos privilegios. Pero no es solo este, ya el sueldo es un privilegio. Por eso, nosotros entendemos que nuestra pelea es mucho más de fondo.

No vamos a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra, ahora, la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

La misma línea que mi compañero Raúl.

En primer lugar, decir que, efectivamente, este proyecto tiene una trampa. Estamos discutiendo la ley madre, que es la Ley de Impuestos a las Ganancias, que nos hacen pagar a todos los trabajadores y trabajadoras. Claro, los jueces no pagan, no pagan ganancias, pero ¿los diputados y diputadas se dieron cuenta ahora de que no pagan ganancias? Hace años que, mientras los trabajadores pagan, los jueces no pagan un centavo. Ahora, no queremos entrar en la trampa de que nos hagan votar esta ley que incluye, además, a los empleados judiciales para que paguen ganancias. No solo se habla de los jueces.

Entonces, en primer lugar, decir: los salarios no son ganancia. Por lo tanto, desde nuestra banca exigimos la anulación de esta ley que ha transformado o pretende transformar los salarios de los trabajadores en ganancias.

En segundo lugar —como decía Raúl—, los jueces deberían ganar lo que gana como mínimo una directora de escuela, para que vivan como vive una trabajadora normal, común. En segundo lugar, no solo debieran ser elegidos por el voto popular, sino que debieran ser removidos de sus lugares cuando no cumplen las tareas como deben cumplir.

Los impuestos a las ganancias se los deben cobrar a los ricos, a los empresarios y a los poderosos que mueven millones y millones en este país y en el mundo. Y, por otro lado, señor presidente, recalamos la necesidad cada vez que los trabajadores tenemos un incremento salarial, gran parte de ello se lo lleva el impuesto a las ganancias.

Entonces, hacernos discutir acá para mostrar en un acto demagógico, tal cual, prontos a las elecciones, ahora no queremos. Y, encima, que veríamos con agrado que se trate en la Cámara. O sea, ni siquiera esto tiene aplicación concreta. Entonces, le estamos mintiendo al conjunto de los trabajadores; estamos diciéndole que paguen los jueces, porque entonces tienen razón todos: tenés que pagar vos como trabajador o como trabajadora.

No vamos a acompañar este proyecto.

Exigimos que los jueces ganen lo que gana una directora de escuela, exigimos que sean elegidos por el voto popular, y exigimos que sean removidos de su cargo cuando no cumplan, y la anulación del impuesto a las ganancias en los salarios de los trabajadores.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es un despropósito el proyecto, a mi entender, viniendo de la bancada del oficialismo nacional.

Y voy a considerar una omisión involuntaria del miembro informante porque es un miembro informante que está reemplazando al miembro informante que figuraba en el proyecto. Haber hecho toda la secuencia del proceso constitutivo de este impuesto y omitir la absoluta estafa electoral del actual presidente con el 51 % de los electores que, entre otras cosas, lo votaron por haber prometido que en su Gobierno no se va a pagar impuesto a las ganancias.

Esas promesas que parecen absolutamente triviales, tan es así que no se las incorpora en la lógica institucional de una estructura impositiva. Pareciera que las promesas de campaña están asumidas como espejitos de colores, mentiras.

Eso fue parte de un debate televisivo, además, donde se dijeron muchas mentiras: pobreza cero, controlar la inflación, no va a haber ajuste. En mi Gobierno no se va a devaluar. Estamos ante una mentira, una estafa electoral, dentro de la que se encuentra el impuesto a las ganancias.

Nosotros estamos luchando para que se termine con el impuesto a las ganancias, entre otras cosas, en la zona desfavorable de la Patagonia.

Así que hacer lógicas impositivas, recaudatorias, que permitan justificar equidades, cuando la equidad sería muy simple de conseguir: honrando el compromiso electoral. Porque, si se termina con el impuesto a las ganancias, se consigue la equidad, nadie paga y, al mismo tiempo, se honra el compromiso de campaña.

Así que esto es un maquillaje, no está bien, no corresponde, es improcedente. Nadie debe pagar impuesto a las ganancias. Y, en esta provincia, debemos debatir prontamente la quita del impuesto a las ganancias a la zona desfavorable, empezando por ahí, la quita del impuesto a las ganancias de la zona desfavorable.

No vamos a acompañar este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Podría decir que es una lástima la distorsión de los debates que se dan en relación a este tema en particular. Pero, claro, en una sesión como la de hoy, donde ya la distorsión se dio, incluso, en materia de otros asuntos, no vale la pena que me haga el sorprendido.

Donde, evidentemente, cada vez más asiduamente algunos bloques, como los preopinantes, hacen permanentes descalificaciones hacia las posiciones que mi bloque tiene, en particular, la que tuvo mi compañera Carolina Rambeaud hoy, la que tengo yo ahora. Y digo descalificaciones porque hablan concretamente con términos que son agraviantes, porque no reparan en decir “caraduras”, porque no reparan en decir que les damos asco, porque no reparan en decir que estamos incurriendo en estafas.

La verdad que esto agobia bastante, presidente, porque esta es una discusión que intenté, por lo menos, no sé si lo logré, intenté aclarar que es una discusión que tiene distintos planos. Y que, si vamos a hablar de un plano general del impuesto a las ganancias, seguramente usted, personalmente, podría instruirnos al respecto en una sesión que lo valiera. Seguramente, se podrá discutir en foros académicos. Ahora, no estamos hablando de una situación ideal e hipotética de cómo tiene que funcionar un sistema de impuesto a las ganancias. Estamos hablando de una situación, como la que nosotros tenemos que, entre otras cosas, se debe muy especialmente, muy especialmente a muchos años de gestión que nada hicieron para mejorarlo.

Yo seguramente pensaba: ni el exjuez Nazareno hubiera defendido mejor que los preopinantes la excepción. Les tendría que dar vergüenza, porque esa fue una Corte vergonzosa que, en realidad, nos dejó enquistado este mal, y es el siguiente: que, mientras todos pagan impuesto a las ganancias, los jueces no pagan impuesto a las ganancias. ¿Tanto les cuesta aceptar y entender eso? ¿Tanto les cuesta aceptar que de eso se trata, en este caso, esta discusión? ¿Acaso los puede el panfletismo de decir cómo deberían ser las cosas y aludir a supuestas estafas?

Ya van muchas alusiones a la intervención de nuestro bloque, señor presidente, donde se lo desacredita. Quédense tranquilos que no estamos acá por la valoración que ustedes hacen de

nosotros. Estamos acá por la valoración que buena parte de la comunidad hizo cuando ustedes creían tener el poder absoluto sobre nuestra comunidad. Cuando ustedes creían que podían ir por todo, hubo mucha gente que dijo: no, vamos a confiar en otras personas. Y ahí —modestia aparte, lo digo— intervenimos nosotros, nuestro bloque, que piensa, seguramente, distinto que ustedes en esto. Entonces, no gasten tiempo en descalificarnos personalmente ni en nuestras intervenciones, porque quédense tranquilos, absolutamente es así, pensamos distinto que ustedes.

Y tanto pensamos distinto que ustedes que tenemos, por demagogia —como dice uno de los preopinantes— o por lo que se les ocurra, tenemos el tupé de venir y decir en este recinto: creemos que los jueces tienen que pagar ganancias si todos pagan ganancias. Es tan simple como eso. Esta discusión ya se dio en la comisión y se pretendió tildar la discusión de poco sincera. Ahora, se dice que es demagógica.

Me parece que lo de ustedes es panfletismo, que se atan en hipótesis o supuestos de hechos imposibles de realizar, irresponsables, porque tiran así, a la ligera, eliminar el impuesto a las ganancias —como dicen— en su totalidad o llevar a hipótesis de hecho inverificables e imposibles. Me parece que es irresponsable.

De lo que se trata es de decir: si en un cuadro de situación en el que todos pagan ganancias, ¿tiene o no tiene un juez que pagar ganancias? Yo digo: sí, tiene que pagar ganancias. De eso se trata. Eso es lo que dijimos también en la comisión. En una situación de hecho, donde todos pagan ganancias, ¿tiene el juez que pagar o no pagar ganancias? Yo digo que sí, tiene que pagar ganancias. Díganme ustedes si el juez tiene que pagar ganancias o no tiene que pagar ganancias. De eso se trata esta discusión. Después, veamos si el Congreso de la Nación puede darle solución a este sistema retorcido que nos quedó después de largos años en los que ni siquiera se lo intentó solucionar. Pero digan hoy acá, en este recinto, si el juez tiene o no tiene que pagar ganancias. De eso se trata esta discusión.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Canuto.

Tiene la palabra la diputada Nanci Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

No descalificamos. Pensamos distinto.

La verdad que acordamos en que debería tratarse acá el proyecto de quita del impuesto a las ganancias a la zona desfavorable.

Hecha esta salvedad, nosotros queremos ser sinceros en esto. Nosotros..., parte de nuestra pérdida en las últimas elecciones tuvo que ver con el impuesto a las ganancias. Seguramente, requiere una discusión profunda acerca de quiénes lo tienen que pagar y quiénes no lo tienen que pagar. Y este no es justamente el proyecto.

Lo que nosotros decimos es que cumplan lo que prometieron en la campaña. Dijeron que ningún trabajador iba a pagar impuesto a las ganancias y ahora están haciéndoles pagar también a los empleados judiciales, con la excusa de que se les va a cobrar el impuesto a las ganancias también a los jueces.

Varias fueron las leyes que nosotros durante nuestro Gobierno propusimos para democratizar la justicia. Indudablemente, requiere un tratamiento muy especial. Ninguna de ellas las pudimos llevar adelante.

Así que acá no se trata de descalificar, simplemente que háganse cargo.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto. Ustedes prometieron que ningún trabajador iba a pagar impuesto a las ganancias. Cúmplalo. Simplemente, eso.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar asentado nuestro voto negativo a este proyecto, no porque no estemos de acuerdo con que los jueces deban pagar impuesto a las ganancias. Estamos de acuerdo que deben pagarlo. No así los trabajadores y los empleados del Poder Judicial. Creemos nosotros que ningún trabajador debe pagar impuesto a las ganancias.

Y, si la hora crítica demanda mayores ingresos para las arcas del Estado nacional, creemos que es en el sector financiero donde hay que grabar impositivamente, grabar la renta financiera particularmente. Simplemente, eso.

Y dejar asentado nuestro voto negativo.

Nada más.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Voten, por favor.

Está aprobado en general el proyecto. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 121](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

26

### SEMANA DEL PREMATURO (Expte. P-78/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita se declare de interés del Poder Legislativo la Semana del Prematuro, a realizarse del 12 al 18 de noviembre de 2018.*

26.1

#### Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 297 (arts. 118 y 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Señores diputados, este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

Lo vamos a identificar con el número de Proyecto 12 297.

Ponemos a consideración la constitución de la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

La solicitud de la médica Mato, Ivana Ruth ha permitido que hoy en la Cámara estemos debatiendo declarar de interés legislativo la Semana del Prematuro. Se realizará en Neuquén a partir del 12 al 18 de noviembre, y el Día del Prematuro es el 17 de noviembre.

La Semana del Prematuro ha sido creada por Unicef con el objetivo de crear conciencia sobre el bebé prematuro y la prematurez en la sociedad.



Existe un decálogo de diez derechos de los prematuros y las prematuras. Y el que se corresponde a este año es el derecho N.º 3, que es que «El recién nacido prematuro tiene derecho a recibir atención adecuada a sus necesidades, considerando sus semanas de gestación, su peso al nacer y sus características individuales».

Quiero solicitar permiso para leer los diez derechos del prematuro y, luego, ya solicitar el acompañamiento de todos los diputados y diputadas. [*Asentimiento*].

Los derechos de los niños y niñas prematuros son:

1.º La prematurez se puede prevenir en muchos casos, por medio del control del embarazo al que tienen derecho todas las mujeres.

2.º Los recién nacidos prematuros tienen derecho a nacer y a ser atendidos en lugares adecuados.

3.º El recién nacido prematuro tiene derecho a recibir atención adecuada a sus necesidades, considerando sus semanas de gestación, su peso al nacer y sus características individuales.

4.º Los recién nacidos de parto prematuro tienen derecho a recibir cuidados de enfermería de alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia.

5.º Los bebés nacidos de parto prematuro tienen derecho a ser alimentados con leche materna.

6.º Cada [*sic*] prematuro tiene derecho a la prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro.

7.º El niño que nace prematuro de alto riesgo debe acceder, luego del alta neonatal, a programas especiales de seguimiento —y debe estar acompañado todo el tiempo por su familia—.

8.º La familia de un recién nacido prematuro tiene pleno derecho a la información y a la participación en la toma de decisiones sobre su salud a lo largo de toda la atención neonatal y pediátrica.

9.º El recién nacido prematuro tiene derecho a ser acompañado por su familia todo el tiempo.

10 Las personas que nacen de parto prematuro tienen el mismo derecho a la integración social que las que nacen a término.

Estos derechos de las y los prematuros se quieren poner en relieve en la Semana del Prematuro, por lo que es muy importante votar esta declaración de interés.

Y, si me permiten, esto a título individual, garantizar los derechos de las niñas y niños prematuros también tiene que ver con la ampliación del presupuesto de salud. Efectivamente, uno de los derechos es, por ejemplo, acceder a la leche maternizada que está inalcanzable en las góndolas de las farmacias y de los supermercados, cuestión que allí tiene que estar el Estado presente para que los niños y niñas prematuros tengan acceso a todos los derechos.

Solicito que acompañen para declarar de interés legislativo la Semana del Prematuro.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputada Lagunas.

Antes de darle la palabra al diputado Caparroz, vamos a saludar..., lo había anticipado el diputado Canuto, pero ahora se concretó la presencia en la sala de una delegación del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), organización de la orden jesuita en Argentina —entiendo—, dedicada a la investigación social y formación de líderes y, en particular, la presencia del señor Rodrigo Zarazaga, que están ellos aquí. Así que los saludamos desde acá.

Y, ahora sí, continuando con el desarrollo de la sesión, le damos la palabra al diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Solamente, no con el ánimo de corregir a nadie, pero «no a las leches maternizadas» que están carísimas, es un problema del mercado.

Nosotros tenemos en Neuquén el primer banco de leche materna de la Patagonia, donde se produce leche materna. Las madres donan su leche, se pasteuriza, se conserva y se reparte a todos los hospitales públicos y privados para que los prematuros tengan el derecho a tener leche humana apta, gratis. Eso también es presupuesto, eso también son derechos y eso también es salud pública.

Hay que trabajar. Cuando decimos que de estas bancas tenemos que ser agentes de prevención, la lactancia materna directamente del pecho o de cualquiera de las técnicas de relactación que existen se deben implementar. La Patagonia, Neuquén, tiene el único banco de leche en Cutral Co, en el Hospital Público de Cutral Co, y que abastece y les da tratamiento a todos estos niños nacidos prematuramente. «No a las leches maternizadas», eso no existe más en medicina.

Seamos agentes de prevención y eduquemos también, desde las bancas que nos tocan, y abogemos porque los niños reciban leche materna, exclusivamente.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Ramón Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Para, por supuesto, destacar esta actividad que se hace. Pero, a partir de esta actividad, también hacer llegar un reconocimiento muy grande y especial a los profesionales que tienen que atender a los prematuros en los distintos lugares de atención pública y privada. Que sabemos que es una tarea extraordinaria por la situación de esos chicos y seguramente que parte de la marcha tiene que ver con este reconocimiento. Pero, desde el proyecto que estamos tratando, es importante señalarlo y destacarlo, y reconocer la calidad, la parte profesional que le aportan y, seguramente, cada una de las personas que intervienen en el proceso, tanto por atender al niño, como por atender a la mamá, fundamentalmente, que ha dado luz a un niño en esas condiciones.

Muchas gracias.

## 26.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Semana del Prematuro, que se realizarán entre el 12 y el 18 de noviembre en la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Hospital Provincial Neuquén Doctor Eduardo Castro Rendón.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2522](#).

Pasamos al próximo punto del orden del día.

8.<sup>AS</sup> JORNADAS PATAGÓNICAS DE TERAPIA INTENSIVA  
Y 7.<sup>AS</sup> JORNADAS DE ENFERMERÍA CRÍTICA  
Y KINESIOLÓGICA CRÍTICA  
(Expte. P-79/18 – Proy. 12 257)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las 8.<sup>as</sup> Jornadas Patagónicas de Terapia Intensiva y las 7.<sup>as</sup> Jornadas de Enfermería Crítica y Kinesiológica Crítica, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre del 2018.*

## 27.1

Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Por eso, ponemos a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Los días 22 y 23 de noviembre se realizarán las 8.<sup>as</sup> Jornadas Patagónicas de Terapia Intensiva y las 7.<sup>as</sup> Jornadas de Enfermería Crítica y Kinesiológica, organizadas por la SATI (que es la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva). Y se realizarán en el Colegio Médico de Neuquén, abordándose la problemática en distintas patologías en la temática de trasplante y cuidados críticos de las distintas patologías de esta especialidad.

Participarán médicos de índole nacional, invitados nacionales, médicos del sistema público y del sistema privado en una capacitación en donde hoy necesitamos aunar criterios, sobre todo en los sistemas públicos donde se ve cada vez mayor complejidad de los hospitales, sobre todo los hospitales de complejidad VI, que van teniendo sus terapias intermedias, incluso ya convertidas en terapias intensivas.

Así que felicitamos la iniciativa. Y pedimos el acompañamiento.

## 27.2

Cierre de conferencia en comisión  
(art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado, entonces, de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las 8.<sup>as</sup> Jornadas Patagónicas de Terapia Intensiva, a realizarse conjuntamente con las 7.<sup>as</sup> Jornadas de Enfermería Crítica y Kinesiológica Crítica durante el 22 y 23 de noviembre del 2018 en el Colegio Médico de la ciudad de Neuquén, organizada por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI).*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de la filial Comahue de la SATI.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2523](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

28

### **DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO** (Expte. D-891/18 – Proy. 12 268)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Urbanismo, a celebrarse el 8 de noviembre de 2018.*

28.1

#### **Apertura de conferencia en comisión** (art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Así que ponemos a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Juan Monteiro.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Me voy a permitir leer algunos extractos que me envió la Universidad Nacional de Buenos Aires en lo que hace al Día Mundial del Urbanismo. Hice algunos extractos porque es bastante información la que me mandó. Y me parecía que era propicio resumirla un poco para entender de qué se trataba el tema.

Cada día 8 de noviembre se conmemora el Día Mundial del Urbanismo, fecha en donde se reconoce el papel de la planificación y del manejo de las comunidades urbanas sostenibles en el marco de un ordenamiento regional, que van de a poco adoptando las distintas ciudades del mundo.

Esta es una iniciativa que nace en el año 1949 por el urbanista e ingeniero argentino Carlos María Della Paolera, quien fue el primer catedrático de Urbanismo en la Argentina, exdirector del Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

La iniciativa fue promocionada —como bien dije— por el Instituto, del cual él fue el creador, y se sumaron, a lo largo de todos estos años, alrededor de treinta países en el mundo. Y año tras año son, a su vez, apoyadas estas actividades que se llevan a cabo por la ONU.

El objetivo de este día es apoyar los intereses públicos y profesionales de la planificación urbana, en consecuencia con las crecientes problemáticas territoriales y urbanas a las que se enfrentan las ciudades actualmente.

En esta fecha, en los distintos países de mundo se realizan talleres, foros, charlas, seminarios y congresos donde se ponen de manifiesto las diferentes problemáticas, se discuten. Y, sobre todo, el objetivo final que se quiere lograr es que se tome conciencia de la importancia de

planificar una ciudad sustentable. Vemos que las ciudades crecen abismalmente en estos tiempos, y creo que es de vital importancia prestarle atención a los crecimientos demográficos que van teniendo y acompañarlos sobre todo y no ir atrás de estas planificaciones.

Me han solicitado si desde la Cámara acompañáramos en esta declaración. Creo que para ellos es muy importante.

Muchas gracias.

28.2

**Cierre de conferencia en comisión**  
(art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Monteiro.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Urbanismo a celebrarse el 8 de noviembre de 2018.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y la Universidad de Buenos Aires.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2524**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

29

**ANIVERSARIO DE LA**  
**RADIO FM MUNICIPAL DE CUTRAL CO**  
(Expte. D-898/18 – Proy. 12 276)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el trigésimo tercer aniversario de la creación de la Radio FM Municipal 88,9 MHz de la ciudad de Cutral Co.*

29.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración, por tanto, constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO (FN). —Gracias, presidente.

Esta radio un 26 de octubre fue creada en la ciudad de Cutral Co. Radio Municipal es la primera FM de la Patagonia, cumpliendo el 26 de octubre su treinta y tres aniversario.

La inauguración de esta radio..., en la locución estuvo a cargo del periodista de LU5 José Luis Chialvo, con la presencia del gobernador de ese entonces, que fue don Felipe Sapag. También, podemos recordar en los comienzos de esta nueva emisora de Cutral Co, la primera, a la señora Olga Leone, que, seguramente, muchos de los que viven en Neuquén, seguramente, la recordarán, principalmente, los que venimos de la zona de Cutral Co y Plaza Huincul.

Esta FM se crea con la necesidad de instalar una radio argentina porque en ese momento el aire estaba ocupado por FM chilenas, y únicamente se escuchaba LU5 y LU19.

Otra cosa a destacar también es que sigue siendo hoy una emisora escuela, tanto de personas que tienen alguna vocación como de aquellos chicos que, recién recibidos de periodistas que hacen sus primeras armas.

Cabe aclarar que desde su nacimiento esta emisora ofrece sus micrófonos a toda inquietud, sin miramientos sectarios de ningún tipo.

Así que, por tal motivo, pedimos el acompañamiento de nuestros pares, ya que nos parece un buen motivo como para homenajear a todos los que han pasado por Radio Municipal. Hoy cuenta también..., siguen empleados municipales de aquella época, y más todos los que se han ido incorporando, han hecho sus primeras armas y han podido hacer su vuelo propio en otros lugares.

Así que es simplemente eso, el pedir el acompañamiento de todos los diputados.

## 29.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Rioseco.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo, la conmemoración del 33.º aniversario de la creación de la Radio FM Municipal 89.9 MHz de la ciudad de Cutral Co, celebrado el 26 de octubre del corriente año.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Cutral Co.*

Sr. PILATTI (presidente). —En este momento, nos quedamos sin cuórum. Así que vamos a tener que esperar que vuelva alguno de los diputados que estén en la Casa. Y, si no, avisen así ponemos los pies en polvorosa. *[Dialogan]*.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2525](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

30

**EVENTO DE PESCA EN ANDACOLLO**  
(Expte. D-902/18 – Proy. 12 280)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento de pesca a realizarse en la localidad de Andacollo del 9 al 11 de noviembre de 2018.*

30.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —El proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este evento es muy importante. Todos saben lo que significa el producto pesca para el turismo en la provincia del Neuquén, con lugares realmente destacados a nivel mundial, sobre todo para lo que es la pesca con mosca.

Se van abriendo nuevos rumbos. Y empieza el norte neuquino, si bien lo ha tenido siempre, pero a trascender a través de estos eventos que van a iniciarse el día 9, este día viernes, sábado y domingo, en la localidad de Andacollo. En las costas del río Nahueve Superior se va a llevar adelante toda esta actividad. Y creemos que es muy importante para el norte neuquino y para ir mostrando los diferentes escenarios de pesca que tiene la provincia del Neuquén, significando una de las ramas del turismo que mayor cantidad de ingresos le ha dado a esta provincia.

Así que creemos muy importante que, a través del Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén en forma conjunta con la Municipalidad de Andacollo, se lleven adelante este tipo de actividades y que se vaya profundizando cada vez más esta actividad en toda la provincia por la cantidad de ríos que tenemos y la cantidad cierta de tener muy buena pesca, que es lo que busca el pescador con mosca que se moviliza a través del mundo.

De allí que pedimos el acompañamiento para esta declaración.

30.2

**Cierre de conferencia en comisión**  
(art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento de pesca denominado Fly Cast Norte Neuquino, el cual se realizará el 9, 10 y 11 de noviembre de 2018 en la localidad de Andacollo.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo de la provincia y a la Municipalidad de Andacollo.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2526](#).

Pasamos al próximo punto del orden del día.

31

### 3.º ENCUESTO NACIONAL POR LA NIÑEZ (Expte. D-903/18 – Proy. 12 281)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Encuentro Nacional por la Niñez a realizarse el 9 y 10 de noviembre del 2018 en la ciudad de Viedma.*

31.1

#### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —El proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este es el tercer encuentro federal que se realiza. Se va a realizar en Río Negro, Viedma. Lo organizan organizaciones representantes de la sociedad civil. Y es a los fines de elaborar un diagnóstico federal de la situación de la niñez en la República Argentina. Los encuentros anteriores se han realizado en provincia de Buenos Aires y el otro en Rosario.

Así es que pido a todos mis compañeros aprobar este proyecto de declaración.

Muchas gracias.



## 31.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.  
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 3.º Encuentro Nacional por la Niñez, a desarrollarse el 9 y el 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Viedma (Río Negro).*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la coordinación del Foro por los Derechos de la Niñez.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2527](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 32

### CORTOMETRAJE *EL PEZ, SI NO ABRE LA BOCA, MUERE* (Expte. D-909/18 – Proy. 12 287)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje El pez, si no abre la boca, muere, que aborda la problemática del abuso sexual infantil*

## 32.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.  
Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.  
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

*El pez, si no abre la boca, muere*, es un cortometraje basado en hechos reales que tiene como principal objetivo visibilizar una problemática social, como es la del abuso sexual infantil.

Pretende ser un recurso artístico que ponga en debate y tratamiento esta silenciada temática. Tendrá una duración, aproximadamente, de siete minutos y estará dirigida a jóvenes y adultos con un mensaje sólido e impactante. A través de la utilización de metáforas, se pondrá en evidencia cómo se vive en estos hechos desde la perspectiva de un infante. El cortometraje está rodado en Neuquén. La directora es Agnese Boaretto.

Y, como anunciaba en un principio, este fue un pedido, una inquietud que nos acercó la gente del Copronaf (Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia), en el entendimiento de que esta es una herramienta fundamental para visibilizar y para prevenir los abusos sexuales infantiles.

Es por eso que pedimos el acompañamiento de la Cámara.

Gracias.

## 32.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la futura realización del cortometraje El pez, si no abre la boca, muere, que aborda la problemática del abuso sexual infantil y que será rodado en la provincia del Neuquén con la dirección de Agnese Boaretto y la producción de Frater Audiovisual.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la directora Agnese Boaretto y a la productora Frater Audiovisual.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2528](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 33

### LIBRO NUBES NEGRAS EN EL PARAÍSO (Expte. D-751/18 – Proy. 12 117)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por cual establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro Nubes negras en el paraíso.*

### 33.1

#### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —No están todas las firmas, por eso, el despacho que tengo ante mi vista no es tal, y tenemos que constituir la Cámara en comisión para poder despacharlo. Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este libro lo lleva adelante Nicolás Tamborindegui, que es conocido por todos nosotros. Este es un chico neuquino, nacido acá, en Neuquén capital, que realizó todos sus estudios primarios y secundarios en esta ciudad. Y se recibió de licenciado en Comunicación Social en la Universidad Nacional del Comahue.

Nicolás ha tenido diferentes trabajos en diferentes emisoras, y hoy es el conductor del noticiero de Canal 7. De allí que a todos, en alguna oportunidad, les debe haber hecho él una nota a ustedes, y a su vez, es el que ven todos los días en las pantallas de Canal 7.

¿Este libro qué refleja? Este libro refleja veinticinco años de erupciones volcánicas. Y está basado, cada capítulo, en lo que cada volcán en su momento erupcionó, empezando en el año 1991. La verdad que es muy interesante porque, aparte, va marcando las reiteradas veces que un determinado volcán cayó en erupción y las consecuencias que produjo en los diferentes pueblos de la región. Y está muy bien puesto el título porque son, realmente, nubes negras sobre unos paraísos que lo que nos toca en la provincia del Neuquén en particular, son paraísos fantásticos como fue Villa La Angostura en su momento, Traful, San Martín de los Andes.

De allí que pedimos el acompañamiento para este licenciado en Ciencias de la Comunicación, que se animó a escribir este libro y que refleja una realidad de la provincia del Neuquén que convive con la mayor cantidad de volcanes en nuestra cordillera de los Andes.

### 33.2

#### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación del libro Nubes negras en el paraíso, del licenciado Nicolás Tamborindegui.*

*Artículo 2.º Comuníquese al licenciado Nicolás Tamborindegui.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2529](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

34

ENCUENTRO NACIONAL DE ARTESANOS  
(Expte. P-76/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el Encuentro Nacional de Artesanos.*

34.1

Apertura de conferencia en comisión  
y presentación del Proy. 12 298  
(arts. 144 y 118 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —El despacho de comisión cuenta también con siete firmas, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

Vamos a identificar este trámite con el número de Proyecto 12 298.

Pongo a consideración la constitución de la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Este evento se realiza del 8 al 12 de noviembre acá, en la ciudad de Neuquén.

Ya es un hecho tradicional que se realiza en la avenida Argentina, que se convierte, prácticamente, en peatonal. Se espera la visita de 250 000 personas, con todos los que vienen de todas las ciudades aledañas y todos los visitantes que van a esta feria. Ha ido creciendo a través de los años. Y este proyecto nace a través de la presentación que hace un feriante, que es presidente de la Comisión de Feriantes, el señor Gabriel Díaz.

Pero quiero resaltar la importancia cuando hablamos de turismo: la artesanía pasa a ser un elemento fundamental en las cuestiones turísticas porque cada pueblo va reflejando, a través de sus artesanías, su acervo, su cultura y su historia. En este caso, en una ciudad con un crecimiento realmente importante, como es Neuquén capital, hace una amalgama con este evento de traer de diferentes localidades y confluir en Neuquén capital artesanías de toda la región, sobre todo, el norte de la Patagonia.

Creemos que es muy importante, y marca también, cierta posibilidad de una movilidad en un fin de semana, a través de las artesanías, con un montón de gente que va a visitar la región y va a ser una movilidad a través de turismo de artesanía, que podríamos titular, un movimiento económico por demás importante, si se pone de fiesta la ciudad de Neuquén cobijando a toda esta gente, a los artesanos.

De allí que pedimos el acompañamiento para este proyecto que, dicho sea de paso, ha sido declarado ya de interés por la Municipalidad de Neuquén, por el Ministerio de Turismo y por diferentes organismos que tienen relación con este tipo de actividades.

Cierre de conferencia en comisión  
(art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular. Omitimos la lectura del despacho de comisión, así que discúlpenme, volvemos.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 23.º Encuentro Nacional de Artesanos, enmarcado en los festejos por el 39.º Aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén, que se realizará del 8 al 12 de noviembre del 2018 en la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sr. PILATTI (presidente). —Ahora ponemos a consideración el tratamiento en general, habiendo leído el proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2530](#).

Pasamos al próximo punto del orden del día.

CURSO DE LENGUA DE SEÑAS  
MANOS LIBRES  
(Expte. D-820/18 – Proy. 12 193)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el curso de lengua de señas Manos Libres.*

Apertura de la conferencia en comisión  
(art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Tampoco tiene las ocho firmas este despacho, así que vamos a tener que constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este curso se está dictando desde el mes de abril aquí, en la capital neuquina, y en forma simultánea en Centenario y en Senillosa. Finalizaría ahora, en este mes que estamos transcurriendo.

Lo están dictando dos docentes: uno es una persona no oyente, docente de nivel primario, que es intérprete de personas sordas y que es el señor Rosendo Cano; y la otra docente es una docente de Plottier, que es una persona oyente y se llama Juana Gómez.

La iniciativa está destinada a todos los docentes de todos los niveles y al público en general. Y, una vez aprobado el examen final que consta de noventa horas cátedras, les otorga la Universidad Nacional del Comahue un certificado avalando este curso.

Así es que nos pareció importante destacar, efectivamente, esta capacitación, este curso que se está dictando actualmente. Y solicitarles a todos los legisladores la aprobación de esta declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Sergio Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Este curso que mencionaba la diputada Lozano se enmarca en un contexto en el que se acaba de firmar un convenio de parte del decano Crisafulli junto con el gobernador de la provincia. Por el cual la universidad, a partir del año entrante, va a llevar adelante la tecnicatura en Lenguaje de Señas en la Universidad del Comahue, otorgando formalmente, después de cuatro años de cursado, el título de técnicos a quienes accedan. Lo que pasa a ser una formación informal, se convierte en una formación universitaria. No hay muchas universidades que lleven adelante este tipo de formaciones.

El Gobierno de la provincia en el convenio que se firmó con la universidad es tan importante esto que hace un aporte de 4 millones de pesos por año, totalizando 16 millones de pesos en el total de los cuatro años. Esto también se enmarca en una ayuda que está realizando el Gobierno de la provincia desde hace ya un tiempo a la Universidad del Comahue que implicó, en su momento, el desembolso de 10 millones de pesos para auxiliar los problemas de presupuesto que la universidad tenía.

Pero yo quiero referirme, brevemente, a lo que significa el lenguaje de señas.

En nuestro país hay alrededor de 600 000 personas, 600 000 habitantes que, de acuerdo a los censos y a la información que pude tener en mis manos, sufren de alguna discapacidad relativa auditiva. La discapacidad auditiva es la tercera en cantidad de personas que la padecen, después de la motriz que es la más importante y la visual que es la segunda en cantidad de personas que la padecen.

Y el lenguaje de señas o la lengua de señas significa mucho más que para esa gente poder hacerse entender. Es el lenguaje de una minoría cultural. Primero, que es el único sector de los discapacitados que tiene un lenguaje propio. Por otra parte, el lenguaje, debo confesar que imaginaba que era universal, y no es así: respeta la cultura de cada lugar, a tal punto, que no solo el lenguaje de señas es nacional. En algunos países que tienen regionalismo, como es el caso de España o de Italia, respetan las culturas del lugar, y son distintos a los lenguajes de señas, si son en el norte, en el sur o en el caso de España, en país vasco o en Cataluña. Realmente, es digno de ser leído y conocido.

Todo lo que implica este hecho que es cultural del lenguaje de señas, porque le permite a esta minoría lingüística —así se denomina técnicamente— cosas que son, realmente, sorprendentes. Es tan importante poder relacionarse entre ellos que el 80 % de las parejas son entre sí, sordomudos, por ejemplo. Genera un vínculo y una identidad que —repito— es cultural, que va más allá de una discapacidad en sí.

Si nosotros trasladamos los datos que hay en nuestro país de esas 600 00 personas que son sordas o tienen problemas serios de audición, si esto lo trasladamos al ámbito de nuestra provincia, alrededor de 10 000 neuquinos lo padecen. Fíjense ustedes qué universo importante que es el que puede utilizar el lenguaje de señas de manera generalizada si esto se aprende. Y no solamente por ellos tiene que ser aprendido, también puede ser aprendido por mucha gente que tiene su capacidad auditiva normal, pero que puede relacionarse con ellos.

Recién, hablando con el diputado Soto me decía que la localidad donde él proviene, San Patricio del Chañar, tiene, aproximadamente, 10 000 habitantes. Estamos hablando de esa cantidad de gente, de casi una ciudad como San Patricio del Chañar. Realmente, esto es significativo para la provincia.

Tengamos en cuenta, también, que la Universidad del Comahue es regional. Por lo tanto, también hay que tener en cuenta las provincias vecinas, por lo que, realmente, adquiere esta decisión de la Universidad del Comahue de llevar adelante este emprendimiento. Y, por supuesto, lo que mencionaba la diputada Lozano antes, todo lo que signifique previamente generar concientización, sensibilización y preparatoria para el contexto del año que viene. Por supuesto que debe ser apoyado por nosotros.

Para que tengan una idea de cómo ha llamado la atención esto: la universidad tiene abierta una preinscripción, y ya ha superado los quinientos inscriptos. Esto implica el acierto político de llevar adelante la lengua de señas como carrera, como alternativa para brindarle esta posibilidad a muchos jóvenes que quieren incursionar en esto. Y cómo esto va a afectar a toda esa población, esa comunidad cultural de gente que padece problemas de audición.

Gracias.

## 35.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el curso de lengua de señas Manos Libres, avalado por la Universidad Nacional del Comahue, que se dicta en las ciudades de Neuquén, Centenario y Senillosa desde abril hasta noviembre de 2018.*

*Artículo 2.º Comuníquese a las Municipalidades de Neuquén, Centenario y Senillosa; a la UNCO; al señor Luis Rosendo Cano y a la señora Juana Gómez.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2531](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

TREN DEL VALLE  
(Expte. D-828/18 – Proy. 12 203  
y ag. Expte. D-533/18 – Proy. 11 896)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se vería con agrado que el Ministerio de Transporte de la nación realice las obras necesarias para garantizar el funcionamiento del Tren del Valle.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión F.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a tratar de ser breve en este proyecto y en los dos siguientes, con los cuales terminaremos la sesión, y, fundamentalmente, en los próximos dos que son pedidos de informe.

Pero, con respecto a este proyecto en particular, estamos planteando esta comunicación al Ministerio de Transporte de la nación fundamentalmente para que realice las obras de construcción, señalización, instalación, conservación y mantenimiento de lo que denominamos la llegada desde la estación central de aquí, de Neuquén, hasta la playa de maniobras donde descansa, por decir así, el tren cercano al aeropuerto.

Es decir, si bien hay proyectos —que están en curso en la Cámara— de ampliar el recorrido del Tren del Valle, de llevarlo de Villa Regina a Senillosa, o algunos otros proyectos parecidos, en este caso en particular, estamos preocupados por la cantidad de accidentes que se están dando en la zona oeste, particularmente, de aquí, de Neuquén capital. A partir de la calle Laínez o calle Salta hacia el aeropuerto, hay dieciséis cruces, y ninguno de esos cruces está mínimamente señalizado. Y es ahí donde se produce la mayor cantidad de accidentes —de hecho, ya ha habido varios— en esa zona.

Es por esto que estamos —reitero— solicitándole al Ministerio de Transporte de la nación que particularmente de las calles Laínez, Salta, hasta la playa de maniobras que está en el aeropuerto de Neuquén o en Valentina Norte se señalice y se realicen las obras necesarias para que todos los que circulan por la zona tengan claro que de noche, no, de noche y de madrugada —por decir así— pasa el tren por ahí, por esta zona.

Así que le pido a los miembros de la Cámara que acompañen este proyecto y que podamos hacer esta comunicación al Ministerio de Transporte de la Nación.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Tiene la palabra la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Cortito, para poder avanzar y ya terminar esta sesión.

Nosotros hemos acompañado en el debate que se dio en la comisión. Pero queremos dejar constancia de que, efectivamente, es importante discutir algunas otras cuestiones en relación al tren.

En poco tiempo se va a licitar el proyecto del tren patagónico, conocido también como el tren de Vaca Muerta, que va a ser hecho especialmente para que las grandes petroleras sigan explotando y llevándose todas las riquezas nuestras. Es momento de empezar a pensar que todo el tendido de vías que hay en la provincia se pueda poner a disposición también de un tren de pasajeros que permita abaratar los costos de los usuarios del tren, que hoy tienen que pagar altísimos costos en los colectivos. Esto ayudaría mucho y sería un gran beneficio para los trabajadores.

Tenemos que empezar a discutir en la Cámara no solo aquellas acciones que benefician a las multinacionales y a las petroleras, sino también poner a disposición este medio de transporte para el conjunto del pueblo y los trabajadores.



Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, entonces, la [Comunicación 122](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

37

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERIDA A LA  
CONSERVACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO**  
(Expte. D-825/18 – Proy. 12 198  
y ag. Expte. D-80/18 – Proy. 11 432)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia información referida a la conservación del cóndor andino.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

La secretaria ya, con la lectura del proyecto, ha informado —valga la redundancia— la información que estamos solicitando sobre el cóndor andino, un ave, por supuesto, emblemática de nuestra cordillera.

Quiero aclarar que este proyecto fue realizado y aprobado, inclusive, en la comisión antes de que sucediera lo que hace poco nos enteramos de la muerte de doce o trece —no me queda bien claro— cóndores en la zona norte de la provincia. Por eso no está el pedido de investigación de ese tema en este proyecto, pero espero que las autoridades logren llegar a una conclusión de por qué fueron muertos estos animales. Algunos dicen por comer carne envenenada. O será cuestión de Fauna de la provincia, será cuestión de la gente especialista en estos temas de dilucidar qué es lo que pasó en esa zona.

Pero, fundamentalmente —y esto sí lo quiero decir, y es muy breve—, quiero destacar que, aparte de estar en un estado muy vulnerable y casi de extinción, los pichones de cóndor tardan doce años en ser adultos. En su madurez pesan alrededor de quince kilos, sus alas alcanzan los tres metros de longitud. Y los cóndores adultos son monógamos, es decir, tienen una cría cada dos o tres años.

Esto traduce aún más lo desastroso de lo que sucedió en el norte neuquino, como hace un mes atrás pasó en la provincia de Mendoza, donde también, alrededor de treinta cóndores aparecieron muertos, también, por alguna situación que todavía no está clara.

Es por esto, ante el estado de vulnerabilidad y, encima, sumando estos episodios que han ocurrido en Mendoza y en el norte de Neuquén, es que hacemos este pedido de informes que ha leído la secretaria.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, presidente.

En similar sentido.

Cuando nos anoticiamos de esta triste noticia —valga la redundancia—, coincidimos en pedir, junto al diputado Gallia, un informe acerca de este hallazgo tan lamentable para quienes pugnamos y peleamos por la conservación de estos animales.

Quiero comentarles, porque, en realidad, así como no ha llamado mucho la atención a nosotros, uno de los motivos por el cual podría haber ocurrido esta matanza, todavía no salimos de nuestro asombro, sabiendo de que esto es producto de una vieja práctica que está prohibida en Argentina y en el mundo.

Se han encontrado cóndores muertos desde Neuquén a Santa Cruz. Y están contabilizados, hasta donde se han podido ver, más de cuarenta cóndores, que son los que han aparecido por afuera de los campos privados, con lo cual no sabemos si dentro de los campos privados hay más cóndores muertos.

Esta práctica a la que hacía referencia, utilizada por algunos o por la mayoría de los ganaderos para proteger su hacienda de los pumas, de los perros cimarrones y otros depredadores que atacan a su ganado. Envenenan un animal con agroquímicos prohibidos para matar a los pumas, a los perros cimarrones. Y, lógicamente, se muere el animal, se mueren pumas, cóndores, cucarachas, arañas, ¡se muere todo! Se contamina el agua, se contamina la tierra, y puede provocar también en la vida del ser humano. Fíjense que nosotros hemos encontrado la punta del oviducto con los cóndores, pero esto va mucha más allá y es mucho más grave de lo que quizás nos podemos imaginar.

Así que, en el mismo sentido que el diputado preopinante hacía referencia, nosotros queremos ir un poquito más allá. Y, teniendo estos datos, porque no solamente ocurre en la Patagonia, sino ocurre en muchas partes del país. Insisto, es una práctica de muchos años y que se lleva adelante en muchos lugares del mundo. Hemos elevado un pedido de informe —como decía— con el diputado Gallia al Ministerio de Producción. Esperamos tener el tratamiento en pocos días para poder arribar a una respuesta y para ponernos a trabajar, y para tratar de erradicar o, por lo menos, controlar estas prácticas —como decía anteriormente— que están prohibidas.

Así que, por supuesto, vamos a acompañar el proyecto que está haciendo mención el diputado Romero.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Sánchez.

Está a consideración, entonces, el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1018](#).

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

SOLICITUD DE INFORME SOBRE  
LA SITUACIÓN DEL CUERPO DE GUARDAFAUNAS  
(Expte. D-81/18 – Proy. 11 433)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia informe sobre el estado de situación del Cuerpo de Guardafaunas creado por la Ley 2539.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

También, como en el proyecto anterior, la lectura de la secretaria de lo que contiene el pedido de informes creo que ha sido bastante claro y contundente en relación a la información que estamos solicitando.

Pero, sin irme del tema y, de alguna manera, tomando las palabras o siguiendo el curso de las palabras del diputado Sánchez, yo había dicho que en el proyecto anterior nuestro, el proyecto presentado y aprobado anteriormente, fue presentado antes de que ocurriera esto en el norte de la provincia.

Comparto plenamente este pedido de informes que ellos realizan, específicamente, sobre ese hecho que aconteció. Y acá es donde entra, de alguna manera, también este proyecto de los guardafaunas.

Leer brevemente:

Los guardafaunas son funcionarios públicos y tienen como función primordial el cuidado del ambiente, proteger las faunas amenazadas mediante controles y cuidar las áreas naturales protegidas. Además, controla la caza, persigue a los cazadores furtivos, y muchas veces cuidan a los animales heridos, sea por acción del hombre o por la propia naturaleza, por lo que su labor es fundamental para la conservación de las especies silvestres.

Por supuesto, esta gente, esta sacrificada gente, tiene un rol fundamental a cumplir y que, de hecho, cumple en nuestros parques provinciales, en nuestras áreas protegidas aquí, en la provincia del Neuquén. A veces, hemos escuchado que les faltan elementos o les falta algún tipo de situaciones para poder desarrollar plenamente la labor abarcando toda la provincia del Neuquén, y mucho más, en una provincia donde tiene una gran parte de zona cordillerana.

Pero confiamos que con este pedido de informes podamos aclarar cuál es la situación en general del Cuerpo de Guardafaunas y, una vez que tengamos la respuesta de este pedido de informes, seguramente, se podrán desprender otros proyectos más concretos sobre algunas de..., satisfacer, si se quiere, algunas necesidades que tengan los guardafaunas de la provincia del Neuquén.

Por lo tanto, le solicito, por supuesto, a la Cámara el acompañamiento del proyecto.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Comunicación 123](#).

Con este punto finaliza la sesión.

Buenas tardes a todas y todos, y *todes* [17.33 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

*e-mail: [taquigrafos@legnqn.gob.ar](mailto:taquigrafos@legnqn.gob.ar)*